BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de mayo de 1984

NUMERO
25.432
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1.60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HOCAR AUTOPARTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de enero y 30 de noviembre de 1983 y 28 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "HOCAR AUTOPARTES S.A." Socios: Eugenio Flavio Pierna, argentino, nacido el 1;10;30, industrial, L.E. 4.065.050, casado, domiciliado en Cuenca 1836, Cap. Fed. y Oscar Aníbal Patiño, argentino, sacido el 25/12/30 casado, industrial, L.E. 8.557.422, domiciliado en Helguera 1163, Cap. Fed. Domicilio legal: Alvarez Jonte 4854, 1º piso, Of. A. Cap. Fed. Objeto: Industrial: fabricación de repuestos para el automotor en general. Comercial: mediante la compra, venta, permuta de todo tipo de inmuebles urbasos o rurales. Inmobiliarias: mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital social es de $a 15.000. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Eugenio Flavio Pierna; Vicepresidente: Oscar Aníbal Patiño. Síndico titular: Mario Rubén Tarela. Síndico suplente: José Luis Rodríguez.

El Autorizado
$a 374 — Nº 53.030

LEO'S SHOES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30 de noviembre de 1983 y 21 de enero y 2 de abril de 1984, se constituyó la sociedad LEO'S SHOES S.A. Socios: Alfredo Santini, argentino, de 62 años, industrial, casado, L.E. 0.397.925, domiciliado en Balbastro 6130, Cap. Fed. y Lidia del Valle Gramajo de Santini, argentina, de 31 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 10.238.744, domiciliada en Larrea 1349, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Domicilio legal: Balbastro 6130, Cap. Fed. Objeto: a) Industrial: elaboración, fabricación y producción de toda clase de calzado de cuero; b) Comerciales: mediante la compra; venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: mediante operaciones de venta, arrendamiento, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital social es de $a 15.000. El ejercicio social cierre el 31/5 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alfredo Santini. Vicepresidente: Lidia del Valle Gramajo. Síndico titular: Mario Rubén Tarela; Síndico suplente: José Luis Rodríguez.

El Apoderado
$a 459 — Nº 53.031

SON 83
SOCIEDAD ANONIMA

Se comusica que por escritura del 15 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad "SON 83 S.A.". Socios: Maisés Marcos Soboski, argentino, casado, nacido el 27/6/35, comerciante, L.E. 4.156.116, domiciliado en Cuba 2351, Cap. Fed. y Marcos Weisfeld, argentino, casado, nacido el 20;5;51, abogado, L.E. 8.557.384, domiciliado en Uruguay 660, Cap. Fed. Sede social: Uruguay 660, piso 6º D, Cap. Fed. Objeto: a) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, locación y administración por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el dégimen de la Ley 13.512; b) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto aquellas para cuyo ejercicio se requieren autorizaciones estatales previas. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30/6 de cade año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcos Weisfeld. Vicepresidente: Moisés Marcos Soboski. Síndico titular: Norberto Gabriel Rosenfeld. Síndico suplente: Silvia Viviana Rosenfeld.

El Apoderado
$a 357 — Nº 53.032

IOLTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edictos: Por escritura Nº 243 del 3|4|84, en el Registro 310 de Capital Federal, don Jorge Eduardo Ale Iturralde, casado, C. I.P.F. Nº 6.957.412, argentino, nacido el 3;9 48, comerciante, dom. en Moreno 2857, Dpto. 5, Capital Federal, y doña María Celia Fariña, soltera, D.N.I. Nº 13.800.778, argentina, nacida el 4|3|60, empleada, dom. en Gral. Urquiza 2138, piso 3º, Dpto. E, de Capital Federal. Han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de IOLTEC S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en e país, o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, actividades de industrialización, comercialización, importación y exportación de: a) Artículos de cualquier clase y forma destinados o empleados en la medicina, cirugía, ortopedia y la conservación de la salud humana. b) Sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos para el mantenimiento y rehabilitación de la salud humana, con exclusión de las actividades relativas a la profesión de farmacéuticos y las previstas por la legislación reglamentaria de las farmacias. c) Aparatos, instrumental, sistemas, accesorios y partes mecánicas, ópticas y electrónicas para diagnóstico, monitoreo y tratamiento en medicina humana. d) Mandatos y Servicios: La organización, asesoramiento y prestación de mandatos y servicos comerciales, industriales, administrativos, contables, legales y de carácter económico y financiero relacionados con sus actividades. Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden el Presidente del Directorio individual. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercico social cierra el 31 de agosto de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Eduardo Ale Iturralde; Vicepresidenta: María Celia Fariña; Síndico titular: Claudio Ludovico Schreiber; Síndico suplente: Jorge León Wahnish. Domicilio Social: Juncal 2345, Capital Federal.

La Escribana
$a 697 — Nº 53.177

FEPISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de diciembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30.11.83 "Fepisa Sociedad Anónima, Comercial e Inversora", aumentó el capital social en la suma de $a 1.999.985 y se adecua el estatuto a la ley 19.550 Con la denominación de "FEPISA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad inscripta originariamente con el nombre de "Fepisa Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". Sede social: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 651, 1º piso, Capital Federal. La duración es de 99 años contados desde el 15;3;71 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de artículos y objetos de arte. Inversoras: Mediante la inversión de fondos en bienes muebles e inmuebles, acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de valores mobiliarios y créditos, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital social es de $a 2.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado
$a 408 — Nº 53.030

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|5|84
20 páginas

IGLESIAS RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3/79: 1) Socios: Ricardo Daniel Valderrama, soltero, D.N.I. Nº 13.952.912, argentino, nacido el 14|2|60, comerciante, y Pablo Javier Valderrama, soltero, D.N.I. número 16.497.924, argentino, nacido el 26| 11.62, comerciante, ambos domiciliados Tres de Febrero 925, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: Abril 25 1984. — 3) Denominación: IGLESIAS RIVER S. A. — 4) Domicilio: Tres de Febrero 925, Capital Federal. — 5) Objeto: a) La industrialización y comercialización de cereales y oleaginosas, sus subproductos y derivados. b) La producción y comercialización de material de promoción y publicidad. c) La exportación e importación de todo lo relacionado con su objeto. — 6) Plazo: Duración 99 años, contados, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Daniel Valderrama; Vicepresidente: Pablo Javier Valderrama; Síndico titular: Carlos Alberto Molina; Síndico suplente: Jorge Esteban Coronado. — 10) Cierre del Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año.

La Escribana.

$a 459 — Nº 53.178

ROCA ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Se comunica que por escritura del 14 de diciembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|8|83 "ROCA ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", aumentó el capital social en la suma de $a 82.500 y se modifican los artículos 1º, 4º y 5º. Domicilio Legal: Juncal 1228, 5º piso, Capital Federal. Capital social es de $a 100.000, representado por acciones de $a 100 cada una. Las acciones serán ordinarias al portador.

El Autorizado

$a 119 — Nº 53.033

INTERMENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|11|83 "INTERMENDOZA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $a 198.000 y se modifica el Art. 4º. Capital social es de $a 200.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado

$a 85 — Nº 53.034

DICOI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 16|12|82, instrumento privado certificado el 11|4|84, "DICOI S.A.", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó los arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital social: $ (Ley 18.188) 480.000.000; ($a 48.000).

El Directorio.

$a 85 — Nº 53.042

BANCO MARIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1984, los accionistas de BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 432.000.000 y consecuente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada acción y de $a 1 valor nominal cada una, así como la reforma de los artículos 4º y 14 del Estatuto Social y el canje de los certificados provisorios de las acciones anteriormente emitidas y en circulación. — Capital: El capital social es de $a 432.000.000, representado por 432.000.000 de acciones nominativas no endosables ordinarias clase A de pesos argentinos 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 204 — Nº 99.581

ASHPA SUMAJ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eugenia Delia Navarro Lahitte de Guaita, argentina, casada, escribana, 40 años, L.C. 4.787.649, domicilio Maipú 1329, 2º p., Vte. López, Bs. As.; Víctor Daniel Zeballos, argentino, casado, industrial, 37 años, L.E. 4.555.113, domicilio Balgorria 5021, Capital y Osvaldo Domingo José Guaita, argentino, casado, abogado, 41 años, C.I. 4.784.346, domicilio Lima 131, piso 5º K, Capital. 2) Escritura del 28 de marzo de 1984 ante Registro 13 Capital; 3) Denominación: ASHPA SUMAJ S.A. 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 686, p.so 1º. 5º) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos gastronómicos restaurantes, bares, casas de lunch, compra y venta de artículos destinados a la alimentación y bebidas, su importación y exportación. 6º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos. 8º) Directorio: de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Eugenia Delia Navarro Lahitte de Guaita; Vicepresidente: Orvaldo Domingo José Guaita; síndicos: titular: Carlos Dante Tagliavini, suplente: Ana María Orsi de Cañas. 9º) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año.

El Directorio

$a 323 — Nº 99.452

ALPAROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 19 de mayo de 1983, protocolizada por escritura Nº 176 de fecha 22 de junio de 1983, se procedió a la reforma del estatuto social en sus artículos 1, 4 y 11. — El domicilio social se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El capital social se eleva a pesos argentinos 200.000 ($ ley 18.188 2.000.000.000), representados por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ ley 18.188 10 con derecho a un voto por acción. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año.

El Directorio

$a 170 — Nº 99.590

ARENACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Que la sociedad ARENACO S.A. por Asamblea realizada el 26/9/83 ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $a 288.104 y emitidas 268.104 acciones, al portador ordinarias de un voto y $a 1 por acción y reformado el Artículo respectivo con relación al Capital siendo del siguiente tenor; El Capital Social es de $a 288.104 (pesos argentinos doscientos ochenta y ocho mil ciento cuatro) representado por 288.104 acciones al Portador de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital debe ser elevado a escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado

$a 238 — Nº 52.982

BAL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que las Asambleas Extraordinarias de BAL-MAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA del 17/11/82 y 13/6/83, protocolizadas al Fº 528 del Registro Notarial 1130, resolvieron aumentar el capital social a la suma de $a 100.200 modificando el art. 4º, como así también modificar el art. 3º, referido al objeto social, el que quedó redactado así: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: a) Comerciales: 1º) Importación, exportación, compra venta, permuta, cesión, acopio y distribución de tejidos y telas en todas sus variantes, materias primas, materiales y maquinarias, para la elaboración de tejidos y telas de todo tipo. Incluidas las correspondientes para cintas de máquinas de escribir, calcular, computación, etc, manuales, electrónicas, tinturas y demás elementos que tengan por fin teñir, estampar o fijar en forma estable colores o diseños. 2º) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales referidos al punto anterior. 3) Compra-venta de amianto en todas sus formas y guantes de cuero en general. 4º) Compra-venta de máquinas de escribir y de calcular, carbónicos, lápices y lapiceras y todo tipo de artículos para oficina, incluido muebles. b) Industriales: 1º) Transformación y elaboración de tejidos y telas en general, sus productos y sub-productos. 2º) Fabricación de tinturas y demás elementos que tengan por fin teñir, estampar o fijar en forma estable, colores o diseños. c) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestables y de granjas. d) Financieras: otorgar préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones a realizarse. Compra-venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras.

El Escribano

$a 510 — Nº 99.456

LAFER

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace constar: Que por Escritura Nº 454 de fecha 31 de octubre de 1983, ante el Escribano Jorge A. Molinari, la sociedad "LAFER" SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1983, resolvió aumentar el capital social autorizado de la suma de doscientos cuarenta millones de pesos Ley 18.188, equivalente a veinticuatro mil pesos argentinos, según el actual artículo cuarto Estatutario, a la suma de doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos argentinos, o sea en la suma de doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos argentinos, emitiendo las acciones representativas de dicho Capital aumentado, y en consecuencia reformar el artículo cuarto de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos argentinos ($a 292.940,00) representado por doscientas noventa y dos mil novecientas cuarenta acciones de un peso argentino ($a 1,00) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control".

El Escribano

$a 391 — Nº 99.477

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de junio de 1983, se aprobó la reforma de los estatutos. La reforma afecta el artículo 5º de los mismos. el cual quedó redactado de la siguiente forma: Título II: Capital, acciones, accionistas. — Artículo 5º: El capital social es de pesos argentinos 5.210.000 (pesos argentinos cinco millones doscientos diez mil), representado por 5.210.000 acciones de $a 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado.

$a 187 — Nº 99.426

SAMBOROMBOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por observaciones de la Inspección General de Justicia la sociedad constituida bajo la denominación de SAMBOROMBOM S. A., cambió por "Elscare S. A.", según escritura del 9 4 84 pasada al folio 359 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal.

El Socio.

$a 85 — Nº 99.430

ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 12|5|1975 ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, modificó su denominación por "Icesa Industria de Componentes Electrónicos S. A.".

El Escribano.

$a 85 — Nº 99.439

GOTTI - SERVICIOS COMBINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Héctor Gatti, argentino, divorciado, nacido el 25 de diciembre de 1952, comerciante, domiciliado en Asunción 5141 de esta Ciudad, titular de Documento Nacional de Identidad número 10.669.315; doña Ana María Truffa, argentina, soltera, nacida el 16 de setiembre de 1960, comerciante, domiciliada en Asunción 5141, Capital Federal, titular de Documento N. de Identidad número 14.152.374; don Osvaldo Enrique Gatti, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1958, comerciante, domiciliado en la calle Ombú 1771, Don Torcuato, Partido de Tigre, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.249 y don Enrique Néstor Martínez, argentino, casado, nacido el 10 de agosto de 1944, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 1638, de Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.241.099. De Constitución: Por escritura del 9|4|84, pasada por ante la Escribana de esta Ciudad Adriana Inés Castagnola al Registro Nº 361 de su Adscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería afines a todos sus gremios, obras públicas y privadas civiles, comerciales e industriales, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Fabricación, mantenimiento, montaje de estructuras para servicios petrolíferos y gasíferos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías y materias primas relativas a las industrias de la construcción y petroquímicas. c) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants; comprar, vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas dentro o fuera del país con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley Nº 10.061 u otras por las que se requiere el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital social se suscribe de la siguiente manera: Carlos Héctor Gatti suscribe 40 000 acciones; Ana María Truffa suscribe 40 mil acciones; don Osvaldo Enrique Gatti suscribe 10.000 acciones y don Enrique Néstor Martínez suscribe 10.000 acciones; integran el 25 % del capital suscripto en este acto en dinero en efectivo. Directorio: Presidente, Carlos Héctor Gatti; Vicepresidenta, Ana María Truffa; Vocales: Enrique Néstor Martínez y Osvaldo Enrique Gatti. Domicilio: En Capital Federal, Sede Social: Maipú 216, 6º, Of. B, de Capital Federal. Síndico titular, Alfredo José Idiarte; Síndico suplente, Emilio Santiago Bretón.

La Escribana.

$a 986 — Nº 99.441

OHO PORAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 29 de junio de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 591 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos Ley 18.188 300.000.000, o sea hasta la suma de 362.500.000 Ley 18.188 y se modificaron los artículos cuarto y décimo segundo de los estatutos sociales de OHO PORAVE SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: $ 362.500.000 Ley 18.188. La totalidad del aumento de capital se emitió en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de 10 pesos Ley 18.188 cada una.

El Escribano.

$a 153 — Nº 99.481

JOCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura pública de fecha 2|4|1984, ante el escribano Gustavo Héctor Kier Joffe, Folio 163, Reg. 1.104, a su cargo, JOCRI SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento a la asamblea general extraordinaria del 29.2.1984, aumentó el capital social de pesos argentinos doscientos a pesos argentinos doscientos mil. Mediante la emisión de 19.980 acciones de $a 10 cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Emitiéndose acciones en definitiva por valor de pesos argentinos ciento noventa y nueve mil ochocientos. Reformó el artículo cuarto: El capital Social: Es de pesos argentinos doscientos mil.

La Apoderada.

$a 170 — Nº 99.521

EOLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30| 11|83, se modificó el estatuto en su artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º) la sociedad se denomina EOLIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$a 85 — Nº 99.603

JAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hace saber que por Escritura Nº 17 de fecha 27 de febrero de 1984 y aclaratorias Nº 35 del 15 de marzo de 1984 y Nº 50 del 3 de abril de 1984, pasadas ambas ante el Escribano Roberto D. Frigerio, quedó constituida una Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. Socios: José Luis Monar, español, nacido el 22 de mayo de 1942, C.I. número 5.158.151, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa María Gentile, domiciliado en la calle Jorge Chavez 7124; Alberto Ernesto Cruz, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1946, L.E. Nº 4.558.075, comerciante, casado en primeras nupcias con María Isabel Silva, domiciliado en la calle Liniers 245 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Rosa María Gentile, italiana, nacida el 19 de mayo de 1945, C.I. Nº 7.036.141 de P. Federal, comerciante, casada en primeras nupcias con José Luis Monar, domiciliada en la calle Jorge Chavez 7124 y María Isabel Silva, argentina, nacida el 30 de enero de 1947, L.C. Nº 5.631.745, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Ernesto Cruz, domiciliada en la calle Liniers 245 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos mayores de edad. Denominación de la Sociedad: "JAPSA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Calle Peribebuy 7073, de Capital ne por objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y venta de repuestos y accesorios para automotores. Capital Social: El capital Social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). Directorio: Presidente Alberto Ernesto Cruz; Vicepresidente José Luis Monar; Síndico titular, Adolfo Rubens Calviño; Síndico suplente, María Saúl Fiszelew. Cierre de Ejercicio el 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.

$a 510.— Nº 99.352

NECOFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 35 del Escribano Fernando G. Lynch de fecha 15|3|84 se instrumentó lo resuelto en Asamblea Extraordinaria Unánime del 25|11|83, por el cual se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $a 5.000 a $a 350.000 que ha sido totalmente suscripto e integrado en acciones ordinarias de 1 voto por acción y de v|n $a 1.000 c|u, canjeándose las acciones en circulación por las del nuevo valor. Y quedando en el art. 4 de los Estatutos redactado así: "Capital: Art. 4º) El Capital Social es de $a 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos argentinos), representado por 350 acciones de v|n $a 1.000 c|u, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pagándose el impuesto fiscal en el momento de efectuar la escritura pública correspondiente55. — 2º) Adecuar los estatutos a las normas de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 238.— Nº 99.359

EQUIPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 10 del 22-2-84, Escribano Carlos Manuel Payá, se constituyó la sociedad adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Inspección General de Justicia Resolución 3/79. Socios: Jorge Gerardo Mazzocco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29-1-52, D.N.I. número 10.248.482, domiciliado en Av. Santa Fe 1984, piso 10, Capital Federal; y José María Ignacio Spotorno, argentino, casado, abogado, L.E. 4.432.209, nacido el 1º-2-44, domiciliado en 3 de Febrero 1256, piso 6º, C, Capital Federal. Denominación: EQUIPOLO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y su sede social en la calle Viamonte 1470, piso 1º, de la misma ciudad. Plazo: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o subcontratando, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar o tomar en locación o comodato o usufructo o uso, administrar y explotar, bienes inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo proceder a su fraccionamiento, parcelamiento, urbanización y colonización, y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro, inclusive las previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la ley 19.724, de Prehorizontalidad y sus reglamentaciones y modificaciones; b) Constructora: la construcción de obras públicas y privadas en general, edificios, viviendas, construcciones deportivas, boxes, galpones, silos puentes, diques, desagües, obras sanitarias, eaes, caminos, carreteras, plantas industriales, todo tipo de construcciones inmobiliarias; pudiendo, asimismo, por medio de profesionales habilitados por la ley para tal fin, realizar los proyectos de las obras antes mencionadas; c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, haras, frutícolas, forestales, de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y cultivo, compra, venta, acopio de cereales, pasturas, oleaginosas y forrajes; d) Mandataria y de servicios: Cumplir mandatos, comisiones y servicios otorgados o encomendados por terceros, vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto; e) Financieras: Todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que se encuentren excluidas de la ley de Entidades Financieras. Para cumplir su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y operaciones y todo tipo de actos que se realicen de acuerdo con su objeto y que no fueren prohibidos por las leyes. Capital: El capital social es de cien mil pesos arg. ($a 100.000) representado por 100.000 acciones ord., al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso argentino ($a 1) cada una. Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación legal: Corresdonde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Unico director titular: Jorge Gerardo de Mazzocco; director suplente: José María Ignacio Spotorno; Síndico titular: Carlos Alberto Emilio Canobbio y Síndico suplente: José Enrique Ravignani, ambos por un año.

El Apoderado

$a. 1.003 — Nº 53.107

ISLAND CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Est. Modelo I.G. P.F. 3/79. 1º Francisco Paolini, solt., italiano, comerciante, nac. 30-10-1913, C.I. P.F. 4.527.762, domic. Avad. Corrientes 1844, P. 6º, Cap. Fed. Natalio Bratovich, solt. nac. 12-4-1920, italiano, C.I.P.F. número 6.715.803, comerciante, domic. Av. Corrientes 1257, P. 7º, Cap. Fed. Carlos Salvador Pirisi, arg., nac. 4-5-1926, casado, C.I.P.F. 1.973.898, comerciante, dom. Diego de Rojas 165, Ituzaingó. 2º) 29-3-1984. 3º) ISLAND CHEMICAL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Viedma 150, Río Grande, Tierra del Fuego, Rep. Arg. 5º) Tiene por objeto: Fabricación, servicios y/o comercialización de todo tipo de aislaciones, y/o materias primas de tipo térmico, acústicas, hidrófugas, o mecánicas, ya sean estas de naturaleza química, mineral o vegetal para consumo propio o de terceros. 6º) $a 100.000. 7º) Presidente: Francisco Paolini, Vicepresidente: Natalio Bratovich, Director: Salvador Pirisi. Síndico titular: Oscar Santiago Sposato. Síndico suplente: Roberto Pablo Cabrera. 8º) 99 años desde la fecha de inscripción. 9º) 30 de enero de cada año.

El Escribano

$a 255 — Nº 53.097

CUBILIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 6|3|84, ante el escribano Jorge A. Díaz Ramos, folio 106, Registro 534. — Socios: Patricia Sara Sued, soltera, argentina comerciante, nacida el 1º|11|57, D.N.I. 14.120.467, domiciliada en Castelli 207, Cap.; Silvia Adriana Sued, casada, argentina comerciante, nacida el 31|8|54, D.N.I. 11.265.422. Domiciliada en Charcas 2642, 9º D, Capital. María Elena Sucari, casada, argentina, comerciante, nacida el 18|4|52, D.N.I. Nº 10.306.420, domiciliada en Charcas 4340, 4º A, Capital; y Carlos Rubén Kassar, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22|8|56, C.I. 8.362.722, domiciliado en Tucumán 2162, 2º A, Capital. — Denominación: CUBILIT, S.A — Domicilio: Tucumán 2590, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de hilados y productos textiles, prendas de vestir, tejidos de punto y todo producto relacionado con la industria textil. Industrial: Mediante la fabricación, confección, diseño, transformación e industrialización en todas sus etapas, de hilados y productos textiles, prendas de vestir, tejidos de punto y todo producto relacionado con la industria textil. Inmobiliaria: Mediante todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales y todo tipo de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, la subdivisión de inmuebles, organización de consorcios y la administración de los mismos. — Capital: $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000 cada una, ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción. — Administración: Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, elegidos por la Asamblea y con mandato por tres ejercicios. — Representación y Uso de la Firma Social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de los accionistas, mientras la sociedad no deba contar con síndicos. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. — Suscripción del Capital: Patricia Sara Sued, Silvia Adriana Sued, María Elena Sucari y Carlos Rubén Kassar, 25 acciones cada uno. Integración $a 25.000 en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente, Silvia Adriana Sued: Vicepresidente, María Elena Sucari; Directora suplente, Patricia Sara Sued.

El Presidente.

$a 442 — Nº 99.347

BENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Stephan Vilberg Benedikton, canadiense, casado, de 51 años, empresario, D.N.I. 92.532.210, domiciliado en Gelly y Obes 2299, Capital; y Roger Emile Feidt, casado, luxemburgués, 44 años, empresario, D.N.I. 92.449.506 domiciliado en Pasteur 361, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Estatuto: 29|3|84, pasada al folio 297, del Registro Notarial 1106 de Capital Federal. — 3) Denominación BENCORP S.A. — 4) Domicilio: Gelly y Obes 2299, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, loteo, arriendo, locación y administración de inmuebles rurales o urbanos. Agropecuarias: La explotación de fundos rurales para agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, horticultura o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera, en inmuebles o campos propios o ajenos. Cría, invernación, mestización, venta o cruza de ganado o hacienda de todo tipo, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Comerciales: Venta o comercialización de hacienda, leña, madera, derivados de la explotación forestal y otros productos del agro. Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias o propiedades inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales en el país o en el exterior. — 6) Capital: Pesos argentinos 100.000 representado por cien mil acciones de $a 1 valor nominal cada una y un voto por acción. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Stephan Vilberg Benediktson; Vicepresidente, Roger Emile Feidt. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Arturo Alejandro Pera; y Síndico suplente Ernesto Alberto Gaspari. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 544 — Nº 99.429

CINCONIETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 16|1|1984 y 10|4|1984. Estatuto Modelo. Socios: Gregorio Spasaro, argentino, casado, de 35 años, empleado, L.E. Nº 5.405.969, domiciliado en Carlos Pellegrini 3134, de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Ruy Eduardo Israel, argentino naturalizado, médico, casado, de 32 años, D.N.I. número 14.189.488, domiciliado en Federico Lacroze 2270, piso 5º B, Cap. y Haydée Flora Criveili, argentina, divorciada, de 44 años, empleada, L.C. Nº 3.717.795, domiciliada en Bolivia 440, piso 2º, Dpto. 9, Cap. Denominación: "CINCONIETOS S.A." Domicilio Social: Riobamba 340, piso 8º, Dpto. H, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones inmobiliarias e intermediaciones en compras y|o ventas y|o prestación de servicios, en relación al objeto inmobiliario. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Gregorio Spasaro; Vicepresidente, Ruy Eduardo Israel; Directora, Haydée Flora Crivelli; Síndico titular, Manuel Poliner; Síndico suplente, Jaime Rodolfo Collazo.

El Gestor.

$a 289.— Nº 99.362

GRAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|1|1984. Estatuto Modelo. Socios: Gregorio Spasaro, argentino, casado, de 35 años, empleado, L.E. Nº 5.405.969, domiciliado en Carlos Pellegrini 3134, de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Isaac Enrique Messoulam, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L.E. Nº 7.604.583, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1978, Cap. y Adriana Lidia Poma de Aversano, argentina, casada, de 29 años, empleada, D.N.I. Nº 11.450.365, domiciliada en Paysandú 1832, piso 7º, Dpto. E, Cap. Denominación: "GRAJO S.A." Domicilio Social: Riobamba 340, piso 8º, Dpto. H, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a operaciones inmobiliarias o intermediaciones en compras y|o ventas y|o prestación de servicios, en relación al objeto inmobiliario. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Gregorio Spasaro; Vicepresidente, Isaac Enrique Messoulam; Directora, Adriana Lidia Poma de Aversano; Síndico titular, Manuel Poliner; Síndico suplente Jaime Rodolfo Collazo.

El Gestor.

$a 306.— Nº 99.361

TRANSPORTES EL SUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) José Eusebio Carrizo, argentino, 26|8|1945, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 4.535.453, José Martí 180, Capital; José Domingo Papaianni, argentino, 21|4|1922, casado, comerciante, L.E. 1.676.052, Elpidio González 3427, Capital; Evaristo Luis Maginzali, argentino, 13|10|1945, casado, comerciante, L.E. 7.767.023, Grecia 3866, Lanús, Pcia. Bs. As. Horacio Daniel Sobrevia, argentino, 19|9|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.480.703, Yapeyú 650, Capital; Francisca Angela Avola, argentina, 10|7|1921, casada, comerciante, L.C. 100.620, Avda. del Trabajo Nº 3543, Capital; Oscar Enrique Seoane, argentino, 19|2|1945, casado, comerciante, L. E. 7.753.497, Pasteur 267, Villa Dominico, Pcia. Bs. As. Ernesto Rodríguez, paraguayo, 23|1|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 92.178.068, Barrio General Savio, Monoblock 2, piso 13, Capital. 2) 28|3|1984. 3) TRANSPORTES EL SUEÑO S.A. 4) Avda. de Mayo 1410, piso 2º, Of. 5, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte terrestre de cargas en general dentro del país con vehículos propios y|o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 2 años. Presidente: José Eusebio Carrizo. Vicepresidente: José Domingo Papaianni. Síndico titular: Jorge Oscar Ogresta. Síndico suplente: Roberto Eduardo Ghezzi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 391 — Nº 53.050

LABORATORIOS BESAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. 1) Serkis Karcayán, turco, casado, 61 años, comerciante, C. I. P. F. 6.593.759, Corrientes Nº 4774, piso 4º, Dpto. 40, Capital; Varuján Karcayán, argentino naturalizado, soltero, 31 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.545.382, Corrientes 4774, piso 4º, Dp 40, Capital; Bero Karcayán, argentino naturalizado, casado, 33 años, comerciante, C.I.P.F. 6.545.881, Julián Alvarez 451, piso 5º, Capital. 2) 26|3|84. 3) LABORATORIOS BESAVA S.A. 4) Fitz Roy 78|80, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento y cualquier otro medio de procesamiento industrial de artículos de tocados y cosméticos y afines. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación y todo otro modo de comercialización de artículos de tocador, cosméticos y afines y cualquier otra actividad complementaria que se deriva de dichas operaciones. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos e insumos derivados de su objeto principal, esto es lo referente a artículos de tocador, cosméticos y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 150.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Berc Karcayán. Vicepresidente: Serkis Karcayán. Director titular: Varuján Karcayán. Síndico titular: Marcos Armando Diradourián. Síndico suplente: Clara María Zakarián. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. [illegible] de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 425 — Nº 53.049

PLAZA Y CARBAJAL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo L.G.P.J. Nº 3 79. — 1º) Secundino Carlos Seijo, nacido el 2 de diciembre de 1930, licenciado en administración, con Libreta de Enrolamiento número 4.063.544; y Pilar Felisa Rodríguez de Seijo, nacida el 7 de agosto de 1929, docente, con Libreta Cívica Nº 7.164.824; casados en primeras nupcias, ambos argentinos, domiciliados en la calle Plaza 1539, de esta Ciudad. — 2º) 16 de setiembre de 1983. — 3º) PLAZA Y CARBAJAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Blanco Encalada 2851, piso 2º, departamento "D", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, en inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros; compra, venta, cría, invernación, mestización y cruza de ganados y hacienda de todo tipo y explotación de tambos; cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. — Industrial: Fabricación, montaje y armado de maquinarias para la explotación agrícola ganadera. — Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de materias primas, semen de toro, semillas de variedades subtropicales, productos manufacturados, equipos, máquinas, aparatos y herramientas que se relacionen directamente con los rubros agropecuario e industrial, como asimismo de productos químicos y farmacéuticos relacionados con su objeto agropecuario. — Compra, venta, distribución, importación y exportación de "hardware" y "software" referentes a equipos de computación; gestión, obtención y explotación de licencias, patentes de invención, procesos de fabricación, diseño y tecnología, tanto nacionales como extranjeras, propias o de terceros, referidas al ramo de computación. Montaje, producción y explotación de toda clase de espectáculos públicos artísticos, en locales habilitados al efecto, ya sean éstos propios o de terceros; contratación de artistas nacionales o extranjeros; adquisición y explotación de derechos de autos, de libros y libretos, ya sean sus autores nacionales o extranjeros. Compra, venta y explotación de espacios de ondas radiales y televisivas, ya sea con espectáculos propios o de terceros. — Publicidad de productos, artículos, empresas, establecimientos, servicios y espectáculos, por todos los medios orales, escritos y visuales existentes en el presente o que aparezcan en el futuro. — Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro pudiera existir, como también sin garantía. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Con referencia a sus actividades agropecuaria, industrial y comercial. Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación, representación de fábricas, laboratorios, comercios, empresas, artistas y toda clase de personas físicas o jurídicas. — 6º) Directorio: Dos miembros titulares. — 7º) Capital Social: Sa 20.000 (pesos argentinos veinte mil), representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de Sa 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción el que queda suscripto e integrado en el acto de la constitución. — 8º) Directorio: Presidente: Secundino Carlos Seijo; Vicepresidente: Claudio Emilio Seijo. — 9º) Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador José Humberto Sipitz; Síndico suplente: contador Julio César Nimo. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 11) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Se otorga poder especial a doctora Inga Adela Rivera Dahlgren; escribana Martha Esther Herrera y don Ricardo Dahlgren para actuar conjunta, separada, alternada e indistintamente.

El Presidente.
Sa 1.057 — Nº 99.656

ANSEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: 1) Ana María Josefa Laborde de Cánepa, argentina, casada, nacida el 25.11.28, comerciante, L. C. Nº 0.554.992, domiciliada en Gaona 3372, Capital y Horacio Luis Mariano Cánepa, argentino, casado, nacido el 3 9 24, comerciante, L. E. Nro. 4.216.253, domiciliado en Gaona 3372, Capital. — 2) Escrituras de fechas 24 10 83 y 30 11 83. — 3) ANSEFA S. A. 4) Florida 520, 3º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Inversiones destinadas a la explotación agropecuaria en toda su variedad, explotación de tierras mediante todo tipo de cultivos, permanentes o no, en su más amplia gama, explotación forestal, explotación ganadera a través de todas las especies, comercialización, industrialización y explotación de todos los productos obtenidos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanización loteos, fraccionamientos, construcción incluso por el sistema de propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Sa 100.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de Sa 1 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — Presidente: Horacio Luis Mariano Cánepa. — Vicepresidenta: Ana María Josefa Laborde de Cánepa. Síndico titular: Angel Pacífico Estathio. Síndico suplente: Angel Alberto Estathio. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
Sa 510 — Nº 99.759

ALMANZOR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 13 de marzo de 1984, bajo el Nº 113, al folio 323 del Registro Nº 553 de esta ciudad, los señores: Mariano Tristán Noblia argentino, divorciado, nacido el 7|12|30, abogado, C.I. Nº 4.363.737 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Córdoba 1504, piso 1º, Capital Federal; y Santiago Carlos de la Torre, argentino, soltero, nacido el 9|3|51, comerciante, C.I. 6.297.162 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. Las Heras 4025, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por la Ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación ALMANZOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 1504, piso 1º. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agrícola, Ganadera: Realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, forestación, reforestación, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado y comercialización de los mismos. — Capital Social: Es de Sa 100.000. — Administración: Por un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, con mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio. — Fiscalización: — El control está a cargo de los accionistas conforme al art. 284 de la Ley 22.903. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Mariano Tristán Noblia; Director suplente: Santiago Carlos de la Torre. Domicilios especiales: Mariano Tristán Noblia, Av. Córdoba 1504 piso 1º, Capital Federal; Santiago Carlos de la Torre Av Las Heras 4025, piso 23, Capital Federal.

El Directorio.
Sa 505 — Nº 99.648

LIFRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|4|84 estatuto modelo. — Socios: Fernando Bennett Ríos, chileno, industrial, nacido el 3|1|40, C.I. 6.675.912 de Pol. Fed.; y Elena Camila Perret de Bennett Ríos, argentina, nacida el 14|5|43, L.C. 5.933.130, industrial, casada. Ambos domiciliados en Catamarca 2570, piso 1º, depto. B. de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Aurora Perret, francesa, profesora, nacida el 8|8|43, soltera, C.I. 3.949.624 de Pol. Fed, domiciliada en Güemes 462, casa 2 de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Rogelio Perret, argentino, jubilado, casado, L.E. 586.106, nacido el 4|9|11, domiciliado en Catamarca 2570, piso 1º, depto. B, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LIFRUT S.A. — Domicilio Social: Arce 315, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La producción de cítricos, maderas, hortalizas y frutos de la tierra, dedicarse a la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, incluso la forestación, así como también la comercialización y venta de los bienes de producción propia o de terceros, de la naturaleza indicada; b) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración y fraccionamiento de los productos mencionados en el objeto agropecuario, y la fabricación de los envases necesarios para la conservación, fraccionamiento y venta de los mismos, o para su venta a terceros; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con la actividad agropecuaria, en cualquiera de las etapas de la explotación industrial. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Fernando Bennett Ríos; Vicepresidente, Rogelio Perret; Director suplente, Elena Camila Perret de Bennett Ríos; Síndico titular, Jorge Luis Scuzzetti; Síndico suplente, Néstor Santiago Serseris.

El Gestor.
Sa 527 — Nº 99.656

MACEN
SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio, de MACEN SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1984, protocolizada por escritura de fecha 3 de abril de 1984, se resolvió aumentar el capital social a la suma de trescientos cincuenta mil pesos argentinos mediante la emisión de 345.000 acciones al portador de un peso y un voto por acción, como así también modificar el artículo 4º y 5º de los estatutos sociales y proceder al canje de las veinte mil acciones actualmente en circulación.

Sa 270 — Nº 99.642

DECIM
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22|3|83, se dispuso el aumento de capital y reforma del estatuto. El aumento se hace de la suma de Sa 1.200 a la suma de Sa 20.000, siendo el mismo de Sa 18.800 de los cuales se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal Sa 1 cada una siendo Sa 9.400 de clase A y 5 votos; y 9.400 de clase B y un voto cada una. Artículo cuarto: El capital social es de Sa 20.000 representado por 20.000 acciones de Sa 1 y valor nominal, de las cuales 10.000 son de clase A y 5 votos y 10.000 son de clase B y un voto por acción. — Art. octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres años. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Gestor.
Sa 204 — Nº 99.620

TODOLIBRERIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 23|4|1984, se constituyó la sociedad denominada TODOLIBRERIA S.A., siendo sus socios: Mirta Ana Tepper, argentina, nacida el 3|11|1942, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.508.672, domiciliada en Rosario 150, 1º A, Capital Federal; Claudio Marcelo Edelstein, argentino, nacido el 14|11|1958, soltero, comerciante, D.N.I. 12.600.930, domiciliado en Aráoz 2390, planta baja A, Capital Federal y Jorge Eduardo Edelstein, argentino, nacido el 20|7|1952, soltero, comerciante, D.N.I. 10.303.081, domiciliado en Aráoz 2390, planta baja A, Capital Federal. Domicilio: Estado de Israel 4211 de la Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y provisión a empresas de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería, escritorio y para escolares; muebles, útiles, maquinarias para oficina y sus repuestos, libros y toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, en su idioma original o en traducciones. — Producción, fabricación, transformación o elaboración de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería y escolares. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de Sa 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada acción y de Sa 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Claudio Marcelo Edelstein; Vicepresidenta: Mirta Ana Tepper y Director: Jorge Eduardo Edelstein; Dra. Suplente. Clara Stotland de Chejfec. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
Sa 527 — Nº 99.579

LEANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 279 de fecha 11-4-1984, Alfio Lucca, italiano, 60 años de edad, contador público, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 694, P. 11, Capital, C.I. número 2.190.805; Daniel Roberto Lucca, argentino, 30 años de edad, contador público, casado domiciliado en Rodríguez Peña 694 P. 11, Capital, D.N.I. número 11.097.297; constituyen una sociedad denominada LEANCO S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1336, P. 7, oficina 4, Capital y cuyo objeto es: Constructora: Mediante la construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y/o privadas, las que estarán a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos en que la ley exija título profesional habilitante. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta explotación, arrendamiento o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y urbanizaciones; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Servicios y Mandatos: El ejercicio de mandatos y servicios de organización y asesoramiento industrial comercial y técnico-financiero con exclusión de aquellas actividades que para su ejercicio requiera título profesional habilitante. — Capital Social: Sa 1.000 000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Roberto Lucca y Vicepresidente: Alfio Lucca; Síndico Titular: Mario Enrique Galanti Podestá y Síndico Suplente: Abel Virgilio Della Morena.

El Vicepresidente.
Sa 391 — Nº 99.594

EFEJOTA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la I. G.J. — 1) Pablo Mario Rippel, casado, argentino, 14-12-43, comerciante, L.E. Nº 4.406.758; Mendoza 1809, décimo cuarto piso "A", Capital Federal; Víctor Roberto Bladimirsquy, casado, argentino, 28-11-1943, industrial, L.E. 4.439.574, Ciudad de La Paz 1340, planta baja, Capital Federal; Jacobo Dugonogo, casado, naturalizado argentino, 15-2-1930, industrial, L.E. 5.413.093, Malabia 2470, cuarto piso "A", Capital Federal; Mauricio Gregorio Gampel, casado, argentino, 7-5-1951, ingeniero industrial, L.E. número 8.632.649, Virrey Arredondo 2421, tercer piso "B", Capital Federal y Aarón Francisco Zaglul, casado, argentino, 9-2-1953, comerciante D.N.I. 10.868.205, La Pampa 2543, sexto piso, departamento 14, Capital Federal. — Estatuto Modelo del 8|3|1984. — 3) EFEJOTA S.A. — 4) Piedras 519, octavo piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir telas de cualquier tipo o clase; lanas, hilados o tejidos y en general todo tipo de elemento o prenda vinculado al ramo textil. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) Sa 100.000. — 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, debiendo también la Asamblea designar un síndico suplente. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente según el caso. — 9) Presidente: Pablo Mario Rippel; Vicepresidente: Aarón Francisco Zaglul. — Directores: Jacobo Dugonogo, Mauricio Gregorio Gampel y Víctor Roberto Bladimirsquy. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
Sa 442 — Nº 99.583

TAYI
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta: 20|6|83, inserta escritura: 25|4|84, fijó capital en Sa 2.566.900, dividido en 256.690 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Sa 10 y 5 votos c|u. Clase A y modificó Arts. 4º y 7º de su Estatuto.

El Presidente.
Sa 51 — Nº 53.059

DAMACU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Margarita Borthelle, argentina, nacida el 7|2|35, soltera, comerciante, L.C. Nº 826.065, domiciliada en Colombia y Reconquista, El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Manpel, argentino, nacido el 16|2|24, comerciante, L. E. número 3.246.621, casado, domiciliado en Marcos Sastre 999, El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26|4|84. — 3) Denominación: DAMACU S.A. — 4) Domicilio: San Juan 4238, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros al envasado por el sistema de aerosoles de productos químicos para su uso en el hogar. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ argentinos 300.000, representados por 3.000 acciones ordinarias al portador de $ argentinos 100, cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — Integración en dinero efectivo. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 2 y 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular por un ejercicio; la asamblea debe designar suplente por igual número y período. En caso de no encontrarse la Sociedad comprendida dentro del Art. 299 Ley 19.550, por su capital y prescindirá de la Sindicatura Art. 55 Ley 19.550. Para el primer período se designa Presidenta: María Margarita Borthelle; Vicepresidenta: Ester Pedemonte; Director suplente: Roberto Manpel. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada.

$a 493 — Nº 99.531

FILATURA DI COTTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Juan Carlos Camaño, argentino, nacido el 28|2|47, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.899.553, domiciliado en Colón 102, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Moisés Mizrahi, argentino, casado, nacido el 28|10|11, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.606.136, domiciliado en Coronel Díaz 2639, piso 17 B, Capital Federal. — Fernando Oscar Defilippis, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|52, C. I. P. F. Nº 6.785.398, domiciliado en Av. San Martín 2.50, piso 6º, Capital Federal. — Fecha de Instrumento: Escritura Pública del 2|12|83. — Denominación Social: FILATURA DI COTTONE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Corrientes 3019, Oficina 14, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relativas a la industria textil. — Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos Camaño. — Vicepresidente: Moisés Mizrahi. — Directores suplentes: Fernando Oscar Defilippis. — Rebeca Mizrhi de Mizrahi, argentina naturalizada, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.819.388, domiciliada en Aráoz 2821, Capital Federal. — Los comparecientes Fernando Oscar Defilipp's, y Rebeca Mizrhi de Mizrahi. Quienes manifiestan que aceptan el cargo de Directores suplentes para los que han sido designados en este acto.

La Apoderada.

$a 493 — Nº 99.522

CIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 863, 8º A, Buenos Aires. — Número de Registro I. G. Justicia: 12.454. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 4 de noviembre de 1983 modificó el estatuto social estableciendo: 1) Domicilio de la sociedad: Será en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Objeto Social: a) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, de forestación y de bosques naturales; b) la comercialización, importación, exportación e industrialización de frutos y productos agropecuarios; c) la instalación y explotación de lavaderos de lanas y secaderos de cueros; d) la extracción, explotación y aprovechamiento de sustancias minerales existentes en inmuebles de la sociedad; e) la compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; f) la realización de todo tipo de inversiones financieras, recepción y otorgamiento de préstamos, participación en sociedades por acciones y la financiación de operaciones relacionadas con los demás fines sociales, con exclusión de las operaciones regladas por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público de fondos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Capital Social: Pesos argentinos seis millones ($a 6.000.000), representados por seis millones (6.000.000) de acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno ($a 1) y un voto, por acción. Podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 4) Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Directorio.

$a 459 — Nº 99.533

EINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Jorge Rodolo Bagliero, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. Nº 4.296.329, domiciliado en José Cubas 2255, Dpto. 5, Capital Federal; y Dora Amelia Vázquez, argentina, soltera, 53 años, comerciante, L. C. 0.024.427, domiciliada en José Antonio Cabrera 6079, Capital Federal. — 2) 7|11|83. — 3) EINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Antonio Cabrera 6077, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor o menor, la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de tecnígrafos, mesas de dibujo, lámparas para dibujo, escalímetros, reglas, escuadras y todo otro elemento vinculado al dibujo técnico y|o de precisión, de uso industrial o profesional. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años; Sindicatura: titular y suplente, mandato 1 año; Primer Directorio Presidente: Jorge Rodolfo Bagliero; Vicepresidenta: Dora Amelia Vázquez; Síndico titular: Santiago Rizzo; Síndico suplente: Eduardo Rico. — Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 357 — Nº 99.510

DINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 43.018 informa por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1984, aumentó el capital social en la suma de ciento ochenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 184.000) dispuso el rescate de las acciones en circulación y su canje por acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 1 cada una, y emitió 184.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 1 cada una. Las acciones rescatadas se numerarán 1 a 27.000 y las nuevas que se emitan 27.001 a 211.000. La misma Asamblea modificó el artículo cuarto del estatuto social, fijando su capital en doscientos once mil pesos argentinos ($a 211.000).

El Apoderado.

$a 170 — Nº 99.559

FINHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo, Resol. I. G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Alberto Visciglio, argentino, casado, empresario, de 29 años, D.N.I. Nº 11.233.215, domiciliado en Hidalgo 396, 7º, 17, Capital; Luis Alfonso Rodríguez, casado, de 32 años, argentino, contador público, D.N. I. Nº 100.099.567, domiciliado en Agustín Alvarez 3569, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Alfonso Cayetano Figueroa, argentino, de 43 años, empresario, casado, L. E. Nº 4.312.820, domiciliado en Melián 3260, 4º E, Capital. Instrumentos de Constitución: Escrituras Públicas del 13|2|84; 13|3|84 y 29.3|84 por ante el Registro Nº 1.052. Denominación: FINHOGAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Bartolomé Mitre 688, 3º piso, oficina 307, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones financieras, mediante la concertación de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a empresas personales o sociedades de cualquier tipo, existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, por cualquiera de los sistemas o modalidades actualmente existentes o que se crearen en el futuro. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquéllas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Visciglio. Vicepresidente: Luis Alfonso Rodríguez. Director titular: Alfonso Cayetano Figueroa. Síndico titular: Enrique Hugo Fernández. Síndico suplente: Eduardo Pedro Oriolo. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 442 — Nº 99.511

VITHALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 5|4|84, ante escribano Jorge A. Díaz Ramos, folio 233, Registro 534. — Socios: Alfredo Ernesto Bertonazzi, casado, argentino, promotor, nacido el 16|10|38, C. I. Nro. 4.243.675, domiciliado en Ascasubi 7739, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires. Ana María Fiel de Bertonazzi, casada, española, empleada, nacida el 26|7|43, C. I. 5.270.135, domiciliada en Ascasubi 7739, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires y Ana María Fernández, casada, argentina, médica, nacida el 29.5|53, D. N. I. 10.961.968, domiciliada en Nahuel Huapi 5249, 3º piso "B", Capital. Denominación: VITHALIS S. A. — Domicilio: Morón 2910, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la intermediación en asistencia médica integral, mediante la promoción, comisión, representación y venta de planes de salud para la prestación de servicios médicos en todas sus especialidades por profesionales y técnicos idóneos en la materia. — Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos por acción. Administración: Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, elegidos por la asamblea y con mandato por 3 ejercicios. — Representación y Uso de la Firma Social: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de los accionistas, mientras la sociedad no deba contar con síndicos. Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril. — Suscripción del Capital: Alfredo Ernesto Bertonazzi: 50 acciones. Ana María Fiel de Bertonazzi: 49 acciones y Ana María Fernández: 1 acción. — Integración: $a 25.000 en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Alfredo Ernesto Bertonazzi. — Vicepresidenta: Ana María Fiel de Bertonazzi.

El Presidente.

$a 374 — Nº 99.348

M. O. D. O.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se hace saber que según Escritura Pública otorgada el 16 de febrero de 1983 y su complementaria del 26 de octubre de 1983, la Sociedad M.O.D.O. SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, por Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1982, resolvió mediante la reforma del art. 7º del Estatuto Social, que el Directorio estará constituido por cinco miembros por el término de dos años; ejerciendo la representación legal conforme con el art. 8º, el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente, y que la fiscalización estará a cargo de acuerdo con el Art. 9º, por un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas, con mandato por dos años.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 99.549

MADEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15|4|83 se modificaron los artículos 2º, 4 y 5 del Estatuto Social: Art. 2º) El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, o representaciones dentro o fuera de la República. — Art. 4º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y Construcciones: Compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcciones en general incluyendo todas las formas de prefabricado o premoldeado y sus afines. — Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, maquinarias y materiales de construcción y montaje, de obras civiles e industriales. — Industriales: Producción, fabricación y|o elaboración de carpintería metálica y carpintería plástica destinada a la industria de la construcción de obras civiles, montaje industrial, instalaciones termo-eléctricas, construcciones metálicas, soldaduras especializadas. Elaboración de tecnología para proyectos que incluyen construcción, provisión, montaje de obras civiles o industriales, públicas o privadas. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Art. 5º) El capital social es de cinco mil millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de valor nominal mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, y, asimismo por un importe mayor por resolución de una Asamblea Extraordinaria, previo cumplimiento de los requisitos legales.

La Autorizada.

$a 544 — Nº 99.534

GRUMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: GRUMETAL S.A. Escritura del 15|2|84. — Accionistas: Anita Gigliotti, italiana, nacida el 12.7|38, casada, C. I. Nº 597.870, Santa Fe, domiciliada en Maza 1128, Rosario y Clara Luisa Gigliotti, italiana, nacida el 8|2|30, soltera, C.I. Nº 596.869, Rosario Santa Fe; domiciliada en Barra 727, Dpto. 1, Rosario Santa Fe. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Uruguay 856, piso 3º, Capital Federal, comerciante. — Objeto: a) Alquiler y venta de grúas, tractores y equipos viales, máquinas con propulsión propia o no, sus accesorios, repuestos y autopiezas; b) Instalación de talleres de reparación, locales de compra, venta, consignación, y representación de máquinas viales y tractores, sus repuestos y lo relacionado a la industria y comercio de las mismas. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De dos a seis miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. El ejercicio cierra el 30 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Santos Rimoldi. — Vicepresidenta: Anita Gigliotti. — Directora titular: Clara Luisa Gigliotti. — Directora suplente: María Carmela Sottile. — Síndico titular: Raúl Héctor Vega. — Síndico suplente: Hugo Pascual Lima.

El Autorizado.

$a 306 — Nº 99.547

CLEOMENES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 25|6|84 otorgada ante el Registro Notarial 200 de la Capital Federal, adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo (Res. IGPJ 3|79), con las siguientes especificaciones: Socios: Alberto Juan Pardo, argentino, abogado, casado, D.N.I. 1.677.974, nacido el 25|10|22, domiciliado en Juncal 1188, Capital Federal; Gustavo Alberto Pardo, argentino, soltero, DNI 12.548.357, nacido el 4|10|58, domiciliado en Juncal 1188, Capital Federal; y Nélida De Luca, argentina, divorciada, empleada, L.C. 6.221.620, nacida el 4|12|48, domiciliada en Ramallo 1975, Capital Federal. — Denominación: CLEOMENES S.A. — Domicilio: Av. Santa Fe 3272, 5º piso J, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; y b) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas o privadas. — Capital Social: $a 150.000. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre. — Suscripción e integración: Los tres socios suscriben 50.000 acciones cada uno e integran el 25 % en efectivo. — Directorio y Síndicos: Presidente, Alberto Juan Pardo; Vicepresidente, Gustavo Alberto Pardo; Director, Nélida De Luca; Síndico titular, doctor Humberto Fernando Ruchelli, argentino, abogado, LE 4.523.508, nacido el 27|5|45, domiciliado en Viamonte 1355, 2º A, Capital Federal; y Síndico suplente, contador Héctor Agustín Oviedo, argentino, contador público, L.E. 4.565.115, nacido el 23|9|46, casado, domiciliado en Curapaligüe 441, Capital Federal. Los Síndicos aceptaron la designación en la misma escritura.

La Escribana.

$a 510 — Nº 99.689

OSTERFELD
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padin, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 11.896.299, domiciliado en Humberto Primo 1919, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 31 años, con C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, 2º A, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 59 años, L. E. Nº 5.278.374, domiciliado en Av. de Mayo 1370, ambos Capital. — 2) 1º|2|84. — 3) OSTERFELD S. A. — 4) Pedro Goyena 1520, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de perfumería y tocador. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción, fabricación y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones vinculadas con la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7 $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos, de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Luis Alberto Padin. Vicepresidenta: Lilia Margarita Pailhe. Director suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 493 — Nº 99.501

UNISOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 54 de fecha 24.4.1984, pasada al folio 157 del Registro Nº 111 se complementó la escritura del 14|12|1983 pasada al folio 795 del mismo Registro por la que se formalizará la reforma de estatuto de UNISOL S. A., que sancionara la asamblea extraordinaria del 25|8|1983. La modificación que se introduce por esta complementaria se refiere a la fiscalización de la sociedad, la que estará a cargo de un Consejo de Vigilancia constituido por 3 accionistas titulares elegidos por la asamblea, la que podrá elegir suplentes.

El Escribano.
$a 153 — Nº 99.492

TODOIMPRESO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Francisco Velasco, argentino, divorciado, empresario, de 50 años, con C. I. Nº 2.598.702, domiciliado en Cangallo 887, local 11; Julio César Romo, argentino, casado, contador público nacional de 37 años con D.N.I. Nº 4.974.910, domiciliado en Monteagudo 2595, City Bell, Pcia. de Buenos Aires, y Ramona Miño, argentina, soltera, empleada, de 47 años, L. C. Nº 2.727.173, domiciliada en Suipacha 207, 4º J, Capital. — 2) 7,3|84. — 3) TODOIMPRESO S. A. — 4) Cangallo 887 local 11, Capital. — 5) Industrial: Mediante la industrialización, transformación, impresión y elaboración de productos relativos al papel y sus derivados. Comercial: La realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de la actividad gráfica mediante la impresión y distribución de papelería comercial, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas. La compra, venta de artículos de librería, de maquinarias, de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria gráfica, como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a su actividad principal, transporte y acarreo de mercaderías, material y maquinarias gráficas, importación y exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Héctor Francisco Velasco; Vicepresidente: Julio César Romo; Directora: Ramona Miño. Síndica titular: Beatriz López Otegui; Síndico suplente: Daniel José Crispiani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 6 de cada año.

El Escribano.
$a 544 — Nº 99.502

MEDIRAY
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Isabel María Domínguez, argentina, de 25 años, divorciada, contadora pública, D.N.I. Nº 12.491.202, domiciliada en Corrientes 753, Martínez, Bs As. y Adela Isabel Barros de Livelari, argentina, de 63 años, viuda, enfermera, D.N.I. 0.678.133, domiciliada en Junín 410, 5º piso "E", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27 2 84. — Denominación: MEDIRAY S.A. — Domicilio: Junín 410, 5º piso "E", Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, transformación, importación, exportación, service de equipos e instrumental científico, para laboratorio, centros de investigación, medicina, odontología, veterinaria y afines, como ser: fotocolorímetros, congeladoras, material de meteorología, microscopios, equipos de microfilmación, autoclaves, metalizadores, electrobisturí, incubadoras, equipos de electromedicina, instrumental quirúrgico y afines. — Material de consumo para el área odontológica, medicinal (excluyendo medicamentos), veterinaria, laboratorios y afines, como ser: placas radiográficas, reveladores, líquidos y productos químicos, sondas, películas fotográficas, material descartable, material de curaciones y afines. — Financiación total o parcial de los productos que comercialice y mediante préstamos con o sin garantía. — No realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni recurrirá al concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos argentinos 100.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidenta. Isabel María Domínguez. — Vicepresidenta: Adela Isabel Barros de Livelari. — Síndico Titular: Osvaldo Pablo Selles — Síndica Suplente: Miriam Beatriz Luna. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 561 — Nº 52.145

IODOLIPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16|5|83, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 500.000.000 ($a 50.000) a $ 2.800.000.000 ($a 280.000) y emitir las acciones correspondientes; reformando el artículo correspondiente. — Artículo 4º: El Capital Social es de dos mil ochocientos millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.
$a 136 — Nº 99.410

CORRIENTES 1146
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 24 de noviembre de 1983 y 16 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad CORRIENTES 1146 S.A. — Socios: Francisco José Cabrera, nacido el 24-12-34, argentino, comerciante, casado, L.E. número 4.143.336, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2047 Olivos, Pcia. Bs. As.; Soledad Victoria Cabrera, nacida el 4-9-21, argentina, comerciante, divorciada, L.C. 175.639, domiciliada en Alvarez Thomas 2561, Cap. Fed.; María Luisa Cabrera de Esteve, nacida el 16|11|17, argentina, comerciante, viuda, L.C. número 175.631 domiciliada en Concordia 1477, Cap. Fed. y Juan José Goncalvez, nacido el 4|5|34, argentino, comerciante, casado, L.E 4.123.600, domiciliado en Gorostiaga 1676, Cap. Fed. — Domicilio Social: Corrientes 1146, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La explotación de bares, confiterías y restaurantes y b) Toda otra actividad del ramo gastronómico. — Capital social es de $a 100.000; se divide en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de un mínimo de uno, que se denominará Director Administrador y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal corresponde al Director Administrador, o en caso de Directorio pluripersonal al Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley Nº 19.550; Director Administrador Titular: Francisco José Cabrera; El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 52.563

INDUSTRIAS NF
SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el edicto publicado el 2 de mayo de 1984, se consignó erróneamente como domicilio especial, los domicilios reales de los señores John Lehman Nicol, Victor L. Cofano, Roberto E. Fitte, Ernesto Vicente Godino, Oscar Alfredo Becco. — En consecuencia se comunica que el Sr. John Lehman Nicol, tiene su domicilio real en Sarmiento 1281, piso 7º "3", constituyéndolo especial en Sarmiento 767, 4º piso, Capital Federal; el Sr. Victor L. Cofano tiene domicilio real en Posadas 1414, 9º piso "A", Capital Federal, constituyéndolo especial en Sarmiento 767, piso 4º, Capital Federal; Roberto Enrique Fitte tiene domicilio real en Circunscripción 3, Sector A, Manzana 6, Casa 8, Ciudad Güemes, Pcia. de Buenos Aires, constituyéndolo especial en Sarmiento 767 piso 4º, Capital Federal; Ernesto Vicente Godino, tiene domicilio real en Méndez de Andes 812, piso 1º "4", Capital Federal, constituyéndolo especial en Sarmiento 767, piso 4º, Capital Federal; Oscar Alfredo Becco, tiene domicilio real en Paraguay 754, piso 5º Capital Federal, constituyéndolo especial en Sarmiento 767, piso 4º, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 99.421

NODISI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. Escritura Nº 535, de fecha 29 de diciembre de 1983; quedó protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria Nº 9, de fecha 23 de diciembre de 1983, donde los señores accionistas de NODISI SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron cambiar el valor de las acciones aumentar el capital social de la suma de $a 500 a la suma de $a 25.000 y la modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto social. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 25.000, representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.
$a 204 — Nº 99.494

SORELLE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Elsa Heimann de Farkas, argentina naturalizada, nacida el 25|8 13, viuda, empresaria, L.C. 1.730.654, domiciliada en Av. de los Incas 3295, piso 12, depto. 72, Capital Federal; y doña Isabel Heimann, argentina naturalizada, nacida 19|12|14, viuda, comerciante, con L.C. 5.729.465, domiciliada en Zabala 1731, piso 10, depto. A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 13|8|81, escritura 141, folio 428, Registro 126, Lanús. — Denominación de la Sociedad: SORELLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Quesada 2450, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad anónima. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales; b) Industriales; c) Financieras; d) Capital Social. — Capital Social: Es de $a 13.000, representado por 1.300.000 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos cada una y de un valor nominal de $a 0,01. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Administración: Directorio: Presidenta, Elsa Heimann; Vicepresidenta, Isabel Heimann; Director titular, Pedro Andrés Gaspar; Sindicatura: Síndico titular, Sara Strilinsky; Síndico suplente, Ricardo Ríos.

La Escribana.
$a 391 — Nº 99.657

EDICIONES TORAY ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 43, pasada ante la escribana María Graciela Garbarino de Seiler, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que resolvió la modificación y adecuación del estatuto social incluido aumento del capital social de pesos argentinos 3 a $a 240.000. — Artículo primero: Con denominación de EDICIONES TORAY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fue constituida con el nombre de Ediciones Toray Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, el día 8 de febrero de 1966. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 240.000, representado por 240.000 acciones de valor nominal $a 1. — Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se fijó domicilio social en Julián Alvarez 151, Capital Federal. — Directorio: Antonio Zambrano Bernardino; Presidenta, Sara Jorgelina Steinfeld; Vicepresidente, Américo Giorgio; Directores: Ramón José María Miguens y Norma Cristina Zamora; Directores suplentes: Marcelo Héctor Orri; Síndico titular, y Guillermo Lladó, Síndico suplente.

El Síndico.
$a 357 — Nº 99.665

ICONA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22 12 83 ICONA S.A. aumentó su capital a $a 200.000 en acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto y de $a 0,001 valor nominal y reformó el artículo 4º así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000) representado por doscientos millones (200.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de un milésimo de peso argentino (0,001) de valor nominal cada una, de las cuales veinte mil (20.000) acciones por valor nominal total de pesos argentinos veinte ($a 20) se denominan clase A y tienen derecho a cinco votos por acción y las restantes (199.980.000) ciento noventa y nueve millones novecientas ochenta mil acciones por valor nominal de pesos argentinos ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta ($a 199.980) se denominan clase B, y tienen derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$a 204 — Nº 99.683

NONER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Carlos Alfredo Noseda, argentino, casado, 3|3|31, L.E. 5.133.120, Tacuarí 336, 2º piso C, Capital; Juan Carlos Nerbutti, argentino, comerciante, casado, 10 8 43, L.E. 6.253.581, domiciliado en Hermoso Campo, Pcia. del Chaco. — 2) 28|3|84. — 3) NONER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1516, 5º piso A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, forestales y frutihortícolas mediante la cría invernación, cruza, mestización, compra, venta, importación y exportación de ganado y aves, instalación y explotación de cabañas granjas, criaderos y tambos, cultivo y cosecha de cereales, forestación, reforestación, desmonte y explotación de bosques y de aserraderos, la realización de obras y la prestación de servicios y asesoramiento relacionados con las actividades agrícolo-ganaderas, avícolas, forestales y frutihortícolas. Cuando los respectivas reglamentaciones lo exijan determinados servicios, obras y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender y arrendar inmuebles rurales y urbanos y maquinarias e instalaciones de todo tipo como adquirentes, locadora y/o locataria así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 800.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros por tres ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente, Carlos Alfredo Noseda; Vicepresidente, Juan Carlos Nerbutti; Directora no social, Claudia Nélida Noseda, argentina, ingeniera, soltera, 21|9|58, D.N.I. 12.673.493 Tacuarí 336, 2º piso C, Capital. Síndico titular, contador Juan José Licata. Síndico suplente, contador Osvaldo Casalanguida. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 510 — Nº 53.116

CIS AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 9|9|83; escritura pública del 7|12|83, CIS AGROPECUARIA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 57.000.

El Directorio.
$a 85 — Nº 53.118

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de instrumento: 20 de octubre de 1983 ante Escribano Domingo J. Segura Olivera, Folio 1031, Reg. 178 de su adscripción. Socios componentes: Daniel Bernard Redont, francés, nacido el 24|8|1945, casado, contador público con D.N.I. 92.470.692, domiciliado en Avellaneda 1193, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Eduardo Lahusen, argentino, nacido el 4|11|929, soltero, comerciante, C.I. P.F. 2.645.218, domiciliado en Capitán Bermúdez 323 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Mary Elizabeth Carey de Schneider, inglesa, nacida el 21|10|56, casada, Ingeniera Agrónoma, D.N.I. Nº 92.521.118, domiciliada en Reconquista 165, Capital. COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE SOCIEDAD ANONIMA, representada por Nicolás Simón Ronaldo Mulcahy, argentino, casado, mayor de edad, L.E. 4.444.146, domiciliado legalmente en Tucumán 141, 8º piso "5", Capital Federal. El Sr. Daniel Bernard Redont concurre además de por su propio derecho, en nombre y representación de los Sres. Alfonso Alejandro María José Andrés Emsens, belga, nacido el 6|12|1926, casado, comerciante, D.N.I. 92.512.540, domiciliado en Estancia Rincón Grande, Casilla de Correo 474, San Carlos de Bariloche; Pcia. de Río Negro, Rep. Arg.; Andrés Jules Camille María Joseph Emsens, belga, nacido el 10|11|1900, casado, comerciante, C.I. P F. 10.096.293, domiciliado en Estancia La Adela, Casilla Correo 89, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Didier Binst, belga, nacido el 19|8|43, casado, comerciante, Tarjeta de Identidad de Bélgica Nº AJ 773562, domiciliado en Grimbergen Hambeek-Bélgica Azalealaan 5; y Jan Frans Binst, belga, nacido el 25|12|10, casado, comerciante. Tarjeta de Identidad de Bélgica número AG 788871, domiciliado en Grimbergen-Hambekk (Bélgica) Azalealaan 29, cada uno según respectivos poderes otorgados a su favor. Denominación: Papa-Poñí Semilla S.A. Domicilio: Reconquista 165, piso 5º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros en forma individual o asociada a terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte de la República o en el Exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria: La producción, acondicionamiento, industrialización y comercialización de semillas de papa. La investigación y|o experimentación sobre mejoramiento genético de semillas, nuevas técnicas de cultivo, tratamiento y conservación del producto para comercializar en fresco, procesamientos industriales y|o cualquier materia que directa o indirectamente se relacionen con aquella actividad, pudiendo tal investigación y|o experimentación hacerse con el objeto de ser aplicada a las explotaciones agropecuarias de la sociedad, o con el fin de constituir una forma de actividad con fines propios, explotables comercialmente con independencia de las anteriores y en general la administración y|o explotación, desarrollo y fomento de toda clase de actividades y negocios agropecuarios relacionados directa o indirectamente con este rubro en establecimientos propios o de terceros, como ser: cultivo de cereales, oleaginosas, forrajes, hortícolas, frutícolas, arroceros, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, establecimientos de tambos, forestación o reforestación en cualquier predio, cría de aves y|o cualquier materia relacionada con la actividad agropecuaria. Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales, como ser: la compra-venta de frutos agropecuarios tanto frescos como industrializados, materias primas elaboradas o a elaborarse, fertilizantes, plaguicidas, maquinarias rurales, muebles y útiles y todo aquellos elementos necesarios para los cultivos y|o mejoras de suelos y|o destrucción de malezas, como así también la importación, exportación, distribución, representación, comisión y|o consignación de cualquier producto agropecuario. Inmobiliarias: La compra-venta, arrendamiento, aparcería, permuta y en general la construcción de toda índole de edificios para viviendas rurales, urbanas, industriales y|o comerciales y|o la realización de obras públicas o privadas, loteos y fraccionamientos y en general cualquier clase de explotación y|o administración referida a este rubro. Financieras: La concesión y|o toma de créditos, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No realizará las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. Industriales: La producción, elaboración y transformación primaria de frutos del país, productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería, especialmente de la papa y sus derivados. Capital: $a 1.500.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 6 y un máximo de 9 con mandato por un año, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta Fiscalización: La Asamblea puede designar uno o más Síndicos Titulares. En caso de designación de más de uno, deberán ser 3 como mínimo y actuar en forma colegiada como Comisión Fiscalizadora, y las resoluciones se adoptarán con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los Síndicos durarán un año en sus mandatos. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Lovato Mulcahy; Vicepresidente: Mary Elizabeth Carey de Schneider; Directores: Alfonso Alejandro María José Andrés Emsens, Didier Binst, Carlos Eduardo Lahusen y Paul Anne Francine Emile Marie Ghislain Joseph Bodart. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Luis Piaggio y Síndico Suplente: Luis Alberto Martínez. Los señores: Miguel Alfredo Lovato Mulcahy, argentino, nacido el 2|2|37, casado, Ingeniero Agrónomo, C.I. P.F. 3.147.867, domiciliado en Suipacha 1244, Capital Federal; Paul Anne Francine Emile Marie Ghislain Joseph Bodart, belga, nacido el 22|1|53, casado, Ingeniero, D.N.I. 92.476.111, Cangallo 338, Capital Federal; Jorge Luis Piaggio argentino, nacido el 29|11|41, casado, Contador Público, L.E. 4.378.976, Domiciliado Avda. Córdoba 1525, 3º piso, Capital Federal. Mat. Tomo XLVIII, Folio 33; y Luis Alberto Martínez, argentino, nacido el 22|9|55, casado, Contador Público D.N.I. 11.824.174, domiciliado en Avda. San Martín 3664, Capital Federal. Mat. Tomo XCII, Folio 51, aceptan los cargos para que fueron designados.

El Autorizado
$a 1.921 —Nº 99.471

MANTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por escritura Nº 24 del 17 de febrero de 1984, por ante el Escribano Wenceslao Bunge. Socios: Silvia Elena Pérez, argentina, soltera, nacida el 25 de marzo de 1946, L.C. Nº 5.11.413, empresaria, domicilio en Julio A. Roca 620, 8º piso, Capital; y Carlos Alberto Fazzini, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1940, L.E. Nº 5.870.899, Ingeniero, domicilio en Avda. Santa Fe 3069, piso 14, Dpto. A, Capital. Denominación: "MANTECNIA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios destinados a obras e instalaciones de ingeniería en general y equipos y maquinarias, pudiendo para ello realizar: I) Los procesos de industrialización respectivos de todos o cualesquiera de los elementos en forma individual o en conjunto operativo que integren o formen parte del objeto de la actividad principal, incluyendo el mantenimiento y reparación de dichas instalaciones y de cualquier otra afectada a los servicios referidos. II) Realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público. III) Ejercer la representación de comerciantes, fabricantes, industriales, empresas de servicios, prestatarios de servicios públicos o privados de empresas consultoras. IV) Ejercer las administraciones de bienes y negocios propios o de terceros. V) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, concesiones y privilegios. VI) Actuar como importador y|o exportador de bienes, servicios y plantas tipo llave en mano. VII) Abrir filiales y sucursales en el extranjero. VIII) Formar parte de otras sociedades. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por 250.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Le corresponde al Presidente del Directorio sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará también un Síndico suplente por igual período. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta, Silvia Elena Pérez; Vicepresidente, Carlos Alberto Fazzini; Director titular, Luis Justino Fernández Cronenbold; Síndico titular, doctor Norberto Daniel Marchetti; Síndico suplente, doctor Luis Fernando Gil. Domicilio Social: Queda constituido en Avda. Julio A. Roca 620, piso 8º, Capital Federal.

El Abogado.
$a 952.— Nº 99.625

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27-4-84, celebrada en segunda convocatoria, escritura pública del 3-5-84, se resolvió el aumento del capital social de v$an. 135.571.100 a v$an. 645.200.900 aprobándose, en relación, la reforma del artículo 4º del Estatuto, cuyo texto quedó así redactado: "Artículo 4º: El Capital Social, integrado en su totalidad, es de seiscientos cuarenta y cinco millones doscientos mil novecientos pesos argentinos, en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso argentino valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. — Puede ser aumentado, sin limitación de monto y sin modificar el Estatuto, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — La evolución posterior del Capital Social, entretanto se mantenga la norma pertinente, figurará en los Estados Contables de la Sociedad." — Asimismo, de resultas del acto mencionado, el Directorio quedó así constituido: Presidente y Director Delegado: Ing. Luis María Gotelli (vto. mandato 30|11|85); Vicepresidente 1ro.: Dr. Jorge Luis Ramón Aguilar (vto. mandato 30|11|86); Vicepresidente 2do.: Dr. Enrique Alberto Urien (vto. mandato 30|11|86); Director Secretario: Dr. Carlos Alberto Carballo (vto. mandato 30|11|86): Directores: Dr. Alejandro María Capurro Acasuso (vto. mandato 30-11-86) y Dr. Julio César Otaegui (vto. mandato 30|11|86). — La Comisión Fiscalizadora quedó así integrada, miembros titulares: Dres. Alfredo Lisdero, Reinaldo Augusto Bovone y Juan José Giusti, miembros suplentes: Dres. Arturo Lisdero, Carlos Alberto Martínez y Adolfo Lázara. — El vencimiento del mandato de los miembros titulares y suplentes es el 30|11|84.

El Presidente.
$a 493 — Nº 99.573

GADEMIJAR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Luis Carmona, casado, nacido el 19 de enero de 1952, argentino, contador público, D.N.I. 10.201.196, domiciliado en Avenida Corrientes 4674, segundo piso, departamento E, Capital Federal y Miguel Angel D'Alessandro, casado, nacido el 3 de marzo de 1950, argentino, contador público, Libreta de Enrolamiento 8.308.489, domiciliado en Paraguay 2957, 5º piso, departamento E, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21 de setiembre de 1983. — 3) Denominación Social: GADEMIJAR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Solís 637, piso 14 "G", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Mobiliarias: Mediante la adquisición, compra y venta de acciones, títulos, bonos u otros valores cotizables o no en la Bolsa, debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas o las leyes vigentes sin acudir al ahorro público. — b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y fianzas, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para administrar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, aún por el régimen de la Ley número 13.512 de toda clase de inmuebles; permutas, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de la ganadería y agricultura. — Mandataria: Por el ejercicio de mandatos de todo tipo. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7) Capital Social: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000), suscribiendo seis mil acciones cada uno de los socios. — 8) Organo de Administración: Presidente: Jorge Omar Quintana; Síndico Titular: José Luis Carmona; Síndico Suplente: Miguel Angel D'Alessandro.

El Presidente.
$a 527 — Nº 99.574

XIRKLU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Omar Quintana, casado, nacido el 23 de octubre de 1951, argentino, contador público, D.N.I. número 10.176.498, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 4745, 6º piso, Departamento 31, Capital Federal y Miguel Angel D'Alessandro, casado, nacido el 3 de marzo de 1950, argentino, contador público, L.E. 8.308.489, domiciliado en Paraguay 2957, piso 5º, Departamento E, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21 de setiembre de 1983. — Denominación Social: XIRKLU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Solís 637, piso 14, Departamento "G", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Mobiliarias: Mediante la adquisición, compra y venta de acciones, títulos, bonos y otros valores cotizables o no en la Bolsa, debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes vigentes sin acudir al ahorro público. — b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas a realizarse, préstamos o intereses y fianzas, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para administrar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, aún por el régimen de la Ley Nº 13.512 de toda clase de inmuebles, permutas, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de la ganadería y agricultura. — e) Mandataria: Por el ejercicio de mandatos de todo tipo — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año — 7) Capital Social: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000) suscribiendo seis mil (6.000) acciones cada uno. — 8) Organo de Administración: Presidente: José Luis Carmona, casado, nacido el 19 de enero de 1952, argentino, contador público, D.N.I. número 10.201.196, domiciliado en Avda. Corrientes 4676, 2º piso, departamento E, Capital Federal. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Jorge Omar Quintana; Síndico Suplente: Contador Miguel Angel D'Alessandro.

El Síndico.
$a 578 — Nº 99.575

CONDUCTOS FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de Conductos Florida S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Ricardo Tello, argentino, casado, 35 años, Contador Público L.E. 5.071.922, domiciliado en Ruiz Huidobro 2925, de esta Ciudad; don Ramón Argüello, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. 4.046.495, domiciliado en Agustín Aluarez 2410, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y don Rafael Roberto Solovey, argentino, divorciado, 33 años, Contador Público, L.E. 8.067.480, domiciliado en San Nicolás 4528 de esta ciudad. Constitución: 6 de octubre de 1983. Denominación: CONDUCTOS FLORIDA S.A. Domicilio: Ruiz Huidobro 2925, Capital Federal. Objeto: a sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de artículos plásticos y de productos y materiales para electricidad. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: está a cargo del Directorio integrado de uno a cinco miembros designados por 2 años. Presidente: Rafael Roberto Solovey; Vicepresidente: Ramón Argüello. Director: Juan Ricardo Tello. Fiscalización: está a cargo del Síndico Titular: César Carlos Otharan y Síndico Suplente: Alberto Wurcel, ambos contadores Públicos. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

$a 476 — Nº 99.544

ECOMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3/79. 1) Socios: Pedro Campbell Towers, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. Nº 13.180.330, domiciliado en Rivadavia 33, 7º piso; Gustavo Alfonso Roggerone, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. Nº 13.407.048, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2663 Gustavo Alfonso Roggerone, argentino, de 23 años, D.N.I. Nº 14.186.568, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2663; todos pertenecientes al Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública Nº 278 del 9|4|84. — 3) Denominación: Ecomonte S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 517, 4º piso, of. E, Capital. — 5) Objeto: Explotación y/o supervisión técnica y|o administrativa de establecimientos agropecuarios, administración, organización y puesta en marcha de empresas colonizadoras y toda otra actividad tendiente a una mayor y mejor producción de la tierra en campos propios, de terrenos privados y fiscales, forestación y reforestación de tierras fiscales propias o de terceros. Explotación frutícola; cría, recría, invernada, mestización, compra, venta y cruza de ganado de todo tipo. Explotación de tambos. Cultivos de toda clase; exportación y|o importación de productos agropecuarios y sus derivados; Compra, venta de cereales, oleaginosas, forrajes, semillas y demás productos agropecuarios. La construcción de obras rurales, que hacen a la explotación agropecuaria. Estudios y trabajos relacionados con la agrimensura, mensuras y relevamientos topográficos y de recursos materiales. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Dirección y Administración: Presidente, Pedro Campbell Towers; Vicepresidente, Gustavo Adolfo Roggerone; Síndico titular, doctor Pablo Santiago Solari; Síndico suplente, doctor Mario I. A. Grosso.

El Apoderado.
$a 544 — Nº 99.635

CEMENTO FULMINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública Nº 272, pasada al Folio 886, del 12|12|83, Nº 20, pasada Folio 75, del 8|3|84, ambas ante el Registro 363, Capital Federal, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, se constituyó la sociedad "CEMENTO FULMINANTE S.A.", adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución General Nº 3 de la I.G.P.J. del 10|10|79. Socios: Juan Carlos Beviglia, argentino, casado, industrial, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 7.712.179, domiciliado en calle Maipú 359, 8º piso, Dpto. 115, Capital Federal Julio Guerchicoff, argentino, soltero, contador público nacional de 53 años de edad C.I. P.F. Nº 2.854.418, domiciliado en Avda. Corrientes 2621, 6º piso, Capital Federal. Domicilio Social: Avda. Corro 221, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de materiales de construcción y productos químicos industriales; b) Comercial: Mediante la compra y venta de materiales de construcción y productos químicos industriales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de $a 100.000, totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: $a 90.000 por el señor Juan Carlos Beviglia y $a 10.000 por el señor Julio Guerchicoff, integrando los accionistas en este acto el 25% de sus respectivas suscripciones, esto es, la suma de $a 25.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Juan Carlos Beviglia; Vicepresidente, Julio Guerchicoff; Sindicatura: Síndico titular, Sixto Stolovitzky; Síndico suplente, César Marcial Urbieta, contador público.

El Presidente.
$a 544. — Nº 99.599

LIANFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1) Socios: Jorge Francisco Parata, argentino, casado, 32 años de edad, abogado, D. N. I. Nº 8.503.821, domiciliado en Talcahuano 439, 1º 1, Capital y Cristina Liliana Fernández de Bürkl, argentina, casada, 25 años de edad, D.N.I. número 13.827.253, comerciante, domiciliada en Moldes 1435, 14 B, Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 24|10|1983 y 17-4-1984. — 3) Denominación Social: "LIANFRAN S.A." — 4) Domicilio Social: Talcahuano 450, 1º of. 1. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ls siguientes actividades: a) Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisario y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, de servicios médicos y farmacéuticos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con matrícula habilitante. b) Servicios: a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas. Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular tareas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. c) De asesoramiento legal e impositivos a trav's de los profesionales competentes en cada caso. d) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. e) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados. f) De servicios médicos y farmacéuticos: Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Organización de la asistencia médica integral, como así también la prestación de servicios farmacéuticos y comercialización de productos farmacéuticos y de especialidades medicinales. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Organo de Administración: Presidente, Alfredo José Fernández; Vicepresidente, Jorge Francisco Parata; Directora, Cristina Liliana Fernández de Bürkl. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico titular, doctor Alfredo Humberto Meade y Síndico suplente, contador Juan Alberto Desimone. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 313 — Nº 99.596

INDEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 10 de abril de 1983, Nº 104, los señores Carlos Gustavo Molfese, argentino, 21|1|53, casado, asesor financiero, D.N.I. 10.661.724, Paraguay 1878, 2º A, Capital Federal y José Alfonso Persico, argentino, casado, empleado, D. N. I. 13.773.226, nacido el 25|11|57, Patricios 108, Capital Federal, constituyen por estatuto modelo de sociedad anónima INDEMET SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle San Martín 981, piso 1º, oficina 2, Capital Federal, con un capital de $a 100.000, con el objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior, a: Mediante la elaboración de toda clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica en general, así como el doblado y estampado de chapas, fabricación y prefabricación de toda clase de pieza metálicas, de puertas y ventanas y sus marcos, de motores, automotores, máquinas agrícolas, maquinarias y aparatos mecánicos, eléctricos y radioeléctricos, de herramientas y repuestos —mediante la compra—, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica, chapas, aceros, motores, automotores, maquinarias, aparatos mecánicos, eléctricos, radioeléctricos, electrónicos, herramientas, repuestos y accesorios y artículos del hogar en general mediante la ejecución de proyectos, dirección y consultoría de obras industriales, civiles, petroquímicas, energéticas y navales mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad de la empresa. Presidente: Carlos Gustavo Molfese; Vicepresidente: José Alfonso Persico; Síndico titular: Ronald Eduardo Rodríguez; Síndica suplente: María Cristina Gibilisco. La representatividad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Contador.
$a 607 — Nº 99.713

JUAN CARLOS MATTULICH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Mattulich, soltero, 33 años, argentino, empresario, L. E. 8.209.732, domicilio La Pampa 2810, Capital Federal y Liliana Elsa Sclanmeico, soltera, 29 años, argentina, empleada, D. N. I. 11.120.450, domicilio Alsina 292, 1º A, Capital Federal. — Constitución: 16|8|83 y complementaria del 12|12|83, según estatuto modelo creado por la I.G.J. Resolución 3 del 10|10|70. — Domicilio: Juramento 2791, Capital Federal. — Denominación: JUAN CARLOS MATTULICH S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de automotores, maquinarias, sus partes y repuestos; papel, cartón, cartulinas y plásticos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, ya sea por mayor o por menor de automotores, maquinarias, sus partes y repuestos, papel, cartón, cartulinas y plásticos. — c) Industriales: Mediante la industrialización de maquinarias, sus partes y repuestos, papel, cartón, cartulinas y plásticos. — d) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — e) Mandataria: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a los objetos precedentes. — Capital: $a 12.000. — Duración: 99 años, Cierre de Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Mattulich. Vicepresidenta: Liliana Elsa Sclanmeico. Síndico titular: Carlos Alberto Asató. Síndica suplente: Diana Inés Panitch.

La Escribana
$a 493 — Nº 99.733

COMICON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20 de enero de 1984, pasada al folio 31, del Registro 1116 pasada ante su titular escribana María Raquel Hess de Griglione, se constituyó la sociedad Comicon Sociedad Anónima. Por escritura de fecha 17 de febrero de 1984, pasada al folio 63 del Registro 1116, ante la escribana Gloria B. de Iturriza, en el carácter de titular interina del mencionado registro, se operó la subsanación de la observación realizada por la Inspección General de Justicia y por escritura de fecha 27 de febrero de 1984, pasada al folio 71 del Registro 1116, ante la escribana Gloria B. de Iturriza, titular interina del mencionado registro, se operó una aclaratoria. De las mencionadas escrituras resulta: Enrique Sobanski, polaco, casado, de 63 años de edad, C.I. 4.010.320 empresario, domiciliado en Libertad 1013, 2º piso, Capital; y Osvaldo Enrique Pérez, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, C.I. 3.303.000 domiciliado en Zavalía 2143, piso 1º, Capital, resolvieron constituir una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima, anexo a la Resolución de la I.G.J. Nº 3, de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre del mismo año. — Denominación Social: La sociedad se denomina COMICON S.A. y tiene su domicilio social en la calle Paraguay 756, 2º piso, letra A, segundo cuerpo, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero, arrendar o alquilar y dar en arrendamiento o alquiler toda clase de minas o pertenencias mineras, dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, excavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiación de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las extracciones, importación y exportación de maquinarias, productos herramientas y materiales referidos a la industria minera. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Designación de autoridades: Se fija en dos el número de Directores, designándose para cubrir los cargos Presidente: Al señor Enrique Sobanski; Vicepresidente, al señor Osvaldo Enrique Pérez. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular al señor Benjamín Silvano Rodríguez; y Síndico suplente al señor Carlos Pedro Bertarini. Benjamín Silvano Rodríguez argentino, casado, de 44 años de edad, abogado, titular del D.N.I. 6.090.029, domiciliado en Sarmiento 1562, 4º piso, depto. C, Capital; y Carlos Pedro Bertarini es argentino, divorciado, de 45 años, contador público nacional, C.I. 6.141.245, domiciliado en Paraná 264, 6º piso, Nº 56 de esta ciudad.

El Vicepresidente.
$a 799 — Nº 99.687

HIGHEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Socios: Osvaldo Eusebio Félix Fusetti, argentino, casado, nacido el 5|11|32, comerciante, L.E. 4.095.190, domiciliado en Libertad 1660, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y María Silvia Bechka de Soto, argentina, casada, nacida el 18|10|48 comerciante, L.C. 6.360.781, domiciliada Olazábal 5050, 4º piso B, de esta ciudad. — 2) Escritura 92 del 15 de marzo de 1984 otorgada ante el Registro 359. — 3) HIGHEST S.A. — 4) Olazábal 5050, 4º piso, depto. B, Capital. — 5) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de joyería bijouterie, tocador, belleza, perfumería, cosmética y detergentes; y Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta y distribución de artículos de joyería, bijouterie, tocador, belleza, perfumería, cosmética y detergentes. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) 2 a 12 miembros con mandato por un año. — 9) Un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término. — 10) Presidente, Osvaldo Eusebio Félix Fusetti. — 11) Vicepresidente, María Silvia Bechka de Soto. — 12) Síndico titular José Luis Rodríguez, contador público nacional, tomo 20, folio 42. — 13) Síndico suplente, Horacio Félix Golstein, contador público nacional, tomo 74, folio 53. — 14) La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. — 15) El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 476 — Nº 99.693

WANDEL & GOLTERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Respecto del edicto publicado el 7 de mayo de 1984 bajo recibo Nº 86.671, para aclaración se hace saber por un día lo siguiente: 1) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 2) Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
$a 102 — Nº 99.604

INVERSIONES Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30 de abril protocolizada por escritura pública Nº 187, del 4 de mayo de 1984, Folio 547, Registro 132 de la Capital Federal, se decidió aumentar el capital social a $a 314.702, la emisión de 302.702 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $a 1 por acción, y con derecho a un voto y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio.
$a 136 — Nº 99.613

TRUQUITO SANTIAGUEÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 78 del 9|4|84, escribano Carlos A. Patiño Aráoz, constituyeron la sociedad con sede social en Avda. de Mayo 1316, piso 17, Dpto. D, Capital Federal; por Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|79. — Socios: Susana Lidia Gargaglione, argentina, soltera, comerciante, 54 años, L.C. Nº 2.642.083, Avda. de Mayo 1480, piso 3º, Dpto. 5, Capital; Blanca Elena Sturzenegger, argentina, casada, 43 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.942.533, Alsina 1609, Capital; duración social: 99 años inscripción; objeto: Industrial: Elaboración industrialización y|o transformación del producto e insumos para la alimentación humana y|o animal y todo lo relacionado con el ítem agropecuario; b) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo especificado en el ítem agropecuario e industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos, licencias industriales o no; Agropecuarias: Explotación de campos en todas las formas y aspectos, relacionados con el rubro agropecuario, forestal, así como su reforestación, frutícola, olivícola, apícola y de granja; Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteos, urbanización y administración. Construcción de edificios urbanos, suburbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de cualquier naturaleza y fondos de comercio; Financiera: Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes y|o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Capital social: $a 100.000; representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Duración autoridades: Directorio: dos ejercicios; Síndicos: un ejercicio; ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Susana Lidia Gargaglione; Vicepresidenta: Blanca Elena Sturzenegger; Síndico titular: Dr. Horacio David Gregoratti; Síndico suplente: Dr. Pedro Tomás Avila.

La Apoderada.
$a 510 — Nº 99.606

POLIFORMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. de la I.G.P.J. 3|79 — Socios: Roberto Jeger, nacido el 24|7|37, L.E. 4.254.534, comerciante, argentino, casado; Flora Sofía Cosidoy, nacida el 9|10|45, argentina, L.C. 5.251.169, empleada, argentina, casada, ambos domiciliados en Ugarteche 2802, 6º piso, depto. A, Capital; Jacobo Rabinowicz, nacido el 11|11|39, L.E. 4.304.885, comerciante, argentino, casado; y Diana Elbinger, nacida el 12|10|43, argentina, casada, óptica, L.C. 4.861.336, estos últimos domiciliados en Av. Corrientes 4464, piso 10, depto. 29, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|84. — Denominación POLIFORMAS S.A. — Domicilio: Chorroarín 1145, Capital. — Objeto: Explotación de la industria gráfica, en especial fabricación de formularios continuos para computadoras electrónicas y todo tipo de formularios para la industria y el comercio en general. Importación y exportación de materias primas y maquinarias necesarias para tales fines, como así también de los productos ya elaborados o en cualquier etapa de elaboración, pudiendo también practicar las mismas actividades por el sistema leasing. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Jacobo Rabinowicz; Vicepresidente, Roberto Jeger; Directoras: Diana Elbinger y Flora Sofía Cosidoy; Síndico titular, Alberto Berkleid; Síndico suplente, Juana Carlota Salvatici. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 476 — Nº 53.119

MAJOFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad "MAJOFER S.A.", Socios: María Castellanos Esquiú, argentina, nacida el 2|11|62, soltera, C. I. 9.682.547, empleada, domiciliada en Vidt 2027, Cap. Fed. y Marta Teresa Elena Aliana de Barragán, argentina, nacida el 17|10|17, L. C. Nº 233.429, casada, ama de casa, domiciliada en Luis María Campos 1160, Cap. Fed. Sede social: Luis María Campos Nº 1160, 15º piso, H, Cap. Fed. Objeto: A la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Dar y|o tomar dinero en préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|3 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María José Castellanos Esquiú. Vicepresidente: Marta Teresa Elena Aliana de Barragán. Síndico titular: Jesús Eduardo Allende. Síndico suplente: Pedro Raúl Kondratiuk.

El Apoderado.
$a 578 — Nº 53.334

ALCIELO
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica lo siguiente: Objeto: a) Industriales: La construcción de todo tipo de inmuebles, destinados a viviendas industriales, ya sean en propiedad horizontal, barrios, parques industriales, urbanos y|o rurales, y de cualquier forma posible; obras de pavimentación y hormigonado; obras de carácter público y|o privado. b) Prestación de cualquier servicio relacionado con la industria de la construcción. c) La extracción, fabricación, transformación e industrialización de materias primas vegetales, minerales, animales, sintéticas y plásticas relacionadas con la industria de la construcción, comprendida la elaboración, fraccionamiento y aplicación de materias primas, productos elaborados y semielaborados. d) La fabricación de maquinarias, equipos, herramientas, implementos y accesorios necesarios y utilizados en los procesos y rubros detallados en el apartado c). e) El diseño, construcción y puesta en marcha de plantas industriales y fábricas destinadas a elaborar e industrializar en cualquiera de sus etapas los rubros mencionados en los apartados c) y d). f) Las investigaciones científicas y técnicas relacionadas con los procesos industriales a que se refieren los apartados c), d) y e). Comerciales: La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, automotores, implementos, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción; el otorgamiento y aceptación de representaciones para cualquier negocio u operación relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliarias: La compraventa, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, fraccionamiento y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluida la de propiedad horizontal. Financieras: La compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía; aporte o inversión de capitales a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de cultivos industriales, tambos y granjas; forestación y reforestación; compra, venta y acopio de cereales; cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado. Servicios y mandatos: a) Organización y asesoramiento industrial, comercial, de la construcción, técnico y financiero. b) Emisión de informes, dictámenes y certificados de análisis o calidad de materias primas, productos elaborados y semielaborados, sintéticos, plásticos y orgánicos o minerales. c) Publicidad, anuncios y propaganda comercial, mediante todos los sistemas y medios conocidos o que llegaran a conocerse. Exclusive las reservadas a profesionales con título habilitante. El presente es ampliatorio del edicto publicado con fecha 15 de abril de 1981.

El Presidente.
$a 782 — Nº 60.516

ACLARACIONES

GOHECO
S. A.

En la edición del 17 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:
Donde dice: COHECO S.A.
Debe decir: GOHECO S. A.

e. 23|5 Nº 98.651 v. 23|5|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POLYANIL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 9|10|79 y 23|11|83, protocolizadas con fecha 11|5|81 ante el Escribano J. Marcelo Ferrari, y con fecha 27|12|83, ante el Escribano Luis María Tissone se ha procedido a aumentar el capital social de $a 20.10 a $a 1000.10 y de $a 1000.10 a $a 203.000, disponiéndose la reconducción de la Sociedad, el cambio del valor nominal de las acciones, modificándose los arts. 2º, 4º, 5º, 6º y 10 de los Estatutos que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio del acuerdo de reconducción de fecha 23 de noviembre de 1983. Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos tres mil pesos argentinos ($a 203.000), de los cuales corresponde doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000) al capital comanditario, dividido en 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $a 50 (cincuenta pesos argentinos), y tres mil pesos argentinos ($a 3.000) al capital comanditado que se encuentra totalmente integrado y suscripto en la siguiente proporción: don Jordan Baranovsky, un mil pesos argentinos ($a 1.000); don Emilio Baranovsky, un mil pesos argentinos ($a 1.000); y doña Safo Baranovsky, un mil pesos argentinos ($a 1.000). Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución se elevará a escritura pública, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Los socios gozan el derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por tres (3) días deberá efectuarse en el "Boletín Oficial". Artículo Sexto: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por los socios comanditados don Jordan Baranovsky, don Emilio Baranovsky y doña Safo Baranovsky en forma indistinta, quienes actúan con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen conveniente. Los tres socios administradores depositarán en la Sociedad un mil pesos argentinos ($a 1.000) cada uno en garantía de su gestión, suma ésta que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea anual ordinaria. El quórum para sesionar será de por lo menos dos socios y las resoluciones se adoptarán por lo menos por el voto favorable de dos de los socios comanditados. Artículo Décimo: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en cuotas de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del art. 244 de la Ley 19.550.

El Abogado.
$a 935 — Nº 99.209

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANIR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad, Estatuto Modelo. Fecha Constitución: 7|5|84. Socios: Hermán Waksberg, argentino, nacido 2|7|28, casado, ingeniero, L.E. número 4.040.473, domiciliado en Beauchef 519, 2º B; y José Fleischman, argentino, nacido 3|3|32, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.248.174, domiciliado en Viel 286, 9º A, ambos Capital. Denominación: "SANIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Canning 174. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; el proyecto, dirección y la construcción de obras de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones; la subdivisión y urbanización fracciones de campo y la realización de loteos. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos, oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular, para dichos fines. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 30.000, suscripto en partes iguales e integrado en un 25%. Administración y Representación: A cargo de los 2 socios, gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30|5|84.

El Abogado.
$a 391.— Nº 99.[illegible]

COPER VIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4|4|1984 "COPER VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó el objeto social, quedando así redactado: Realizar por sí o asociada a terceros la construcción de pavimentos, caminos y obras públicas y|o privadas, la compra, venta, alquiler, reparación y prestación de servicios de máquinas viales.

El Escribano.
$a 162.— Nº 99.743

LABORATORIOS ELLIGTON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29|12|82 la sociedad "LABORATORIOS ELLIGTON S. R. L.", ha modificado su contrato social extendiendo su plazo de duración a 20 años contados a partir del 2|1|73.

El Abogado.
$a 68 — Nº 99.[illegible]

ZAMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 27,2,84, entre: Carlos Hugo Marino, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Sánchez de Loria 6437, de la Capital Federal, L.E. Nº 8.010.497; Héctor Luis Zanardi, 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Yeruá 2175, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., D.N.I. número 10.887.975; y Elena Josefina Zanardi, de 25 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Yeruá 2175, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., D.N.I. número 12.628.034, constituyen una sociedad denominada: "ZAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L." con domicilio en Culpina 145, piso 2º B, de la ciudad de Bs. As., la que tiene por objeto la construcción de edificios y todas las construcciones y servicios conexos (excavaciones, construcciones edilicias, instalaciones sanitarias, electricidad, gas, termomecánica y compra, venta de inmuebles y sus reparaciones y mantenimiento), con un plazo de duración de 10 años y un capital social de $a 30.000.— Gerentes: Carlos Hugo Marino, Héctor Luis Zanardi, y Elena Josefina Zanardi por el término de 10 años, que representarán a la sociedad en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Apoderado.
$a 391.— Nº 99.695

MODAGRIFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Ramón García, español, casado, empleado, nacido 2|5|12, C.I.P.F. Nº 2.490.167, domiciliado en Defensa 945, P.B. 2, Cap. y Felipe Pablo Montivero, arg., soltero, empleado, nacido el 10|9|55, C.I.P.F. Nº 8.138.189, domiciliado en Mozzoti 1974, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Fecha de Constitución: 13.12,83 y 5|3|84. Nombre: "MODAGRIFFE S.R.L." Domicilio: Defensa 945 P.B. 2, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, confección, transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, telas, cueros, cuerina, y artículos de vestir y de accesorios; tinturas, materias primas naturales o sintéticas, insumos o maquinarias y|o sus repuestos utilizados en la industria textil y del vestido; pudiendo además ejercer representaciones, comisiones y mandatos referentes a las actividades antes enunciadas; importación y exportación de artículos e implementos y toda clase de artículos afines con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en R.P. de Com. Capital: $a 50.000. Administración, Representación Legal y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$a 493.— Nº 99.721

EDICIONES MEDIO SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Sres. Mario Roberto Gilardoni, argentino, de 42 años de edad, periodista, divorciado, domiciliado en Arroyo 897, piso 25, Dpto. B, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.726.781; Eduardo José Marcos, argentino, de 29 años de edad, periodista, casado, domiciliado en Ugarteche 2828, piso 9º, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.120.522; Silvia Graciela Fernández Drets, argentina, de 27 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en José Evaristo Uriburu 660, piso 4º, Dpto. 11, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.985.065, y Letizia Gladis Mizrahi, argentina, de 42 años de edad, casada, publicista, domiciliada en Sarmiento 2417, piso 7, Dpto. A, Capital Federal, L. C. Nº 3.995.340, se celebró, en la Ciudad de Buenos Aires, con fechas 22 de setiembre de 1983 y 13 de octubre de 1983, contrato constitutivo de EDICIONES MEDIO SIGLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya sede social se estableció en Esmeralda 561, piso 2, Capital Federal, y tiene por objeto la edición, impresión, armado, comercialización y distribución de papeles, folletos, revistas, libros y publicaciones de todo tipo, incluso sobres y demás papelería de uso comercial, industrial o del hogar, impresión por computadora, tipeo de cartas, demás actividades del ramo editorial, comercialización de artículos y productos de librería, compra, venta, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, y demás actividades afines, conexas y secundarias de los ramos editorial, librería y papelería, cuya duración es de veinte años, con un capital social de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000), cuyos Gerentes son Mario Roberto Gilardoni, Eduardo José Marcos, Silvia Graciela Fernández Drets y Letizia Gladis Mizrahi, con uso de firma indistinto, con una duración en su cargo de tres ejercicios, ejerciendo la administración y representación legal de la sociedad, y con cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

La Gerente.
$a 578 — Nº 99.791

CIDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CIDESA S.R.L. Contrato Modelo. Fecha: 3,4|1984. Socios: Hugo Luis Fernández, argentino, casado, nacido el 12|1|50, comerciante, domiciliado en Malabia 1161, piso 2º F, L.E. Nº 8.206.840; y Héctor Adolfo González, argentino, soltero, nacido el 24|11|54, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 5586, 1º M, con D.N.I. 11.257.034. — Duración: Veinte años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Alvarado 1161, Capital Federal. — Objeto: Venta y comercialización de matafuegos por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, elementos extintores y productos contra incendios, productos y accesorios complementarios en general, recargas, importación y exportación de matafuegos en general, accesorios, elementos y componentes para los mismos. — Capital: $a 60.000. — Representación legal, gerencia y uso de la firma social, los dos socios individual e indistintamente. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 289 — Nº 99.758

IMPRESIONES O. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3,5,84. Contrato Modelo. Socios: Osvaldo Valverde, argentino, nacido el 9 de febrero de 1934, casado en primeras nupcias con Isabel Isolina Costa, L. E. Nº 4.129.001, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3594, 3º piso, Capital Federal, e Isabel Isolina Costa, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1934, comerciante, L. C. Nº 0.931.310, domiciliada en Avenida de los Incas 3594, 3º piso Capital Federal. Denominación: IMPRESIONES O. V. S.R.L. Domicilio Social: Pueyrredón 480 5º piso of. 30 Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de impresiones en offset y tipografía, encuadernación, comerciales; importación, exportación y todo lo relacionado a la imprenta y a las industrias gráficas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital Social: Ciento veinte mil pesos. Dirección y Administración: Se designan Gerentes a Osvaldo Valverde y|o Isabel Isolina Costa, en forma individua e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 272 — Nº 99.770

FABRICA DE EMBUTIDOS (CHACINADOS) EL SALTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 13,4|1984; los Sres. Luis Salvador Storniolo (L.E. 5.530.240); y Jorge Guillermo Moroni (L.E. 4.408.876), ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tenían en la Sociedad al precio total de $a 500.000, en partes iguales a las Sras. Haydee Somoano de Bonina, nacida 11|9|1955, D.N.I. número 11.842.190; y Susana Beatriz Romano de Bonina, nacida 15|11|1951, D.N.I. número 10.297.156, ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en la Av. Emilio Castro 5912, Capital.

La Autorizada.
$a 136 — Nº 99.763

J. J. MAZZITELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3|5|84. Contrato Modelo. Socios: Juan José Mazzitelli, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1922, viudo de sus primeras nupcias con Beatriz Elena Beri, L. E. número 1.657.843, comerciante, domiciliado en Av. Nazca 2536, Capital Federal, y el señor Jorge Mazzitelli, argentino, nacido el 4 de agosto de 1958, casado en primeras nupcias con Graciela Liliana Pettinato, D.N.I. Nº 12.668.369, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 2943, 2º piso, Dpto. I, Capital Federal. Denominación: J. J. MAZZITELLI S.R.L. Domicilio Social: Pueyrredón 480, 5º piso, of. 30, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de impresiones en offset y tipografía, encuadernación, comerciales; importación, exportación y todo lo relacionado a la imprenta y a las industrias gráficas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital Social: Ciento veinte mil pesos. Dirección y Administración: Ambos socios. Se designan Gerentes a Juan José Mazzitelli y Jorge Mazzitelli, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 272 — Nº 99.771

MATERIALES CROVARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) José De Vito, argentino, casado, comerciante, nacido el 3,2,50, L. E. Nº 8.308.214, domiciliado en Edificio Nº 8, Dpto. 41, Barrio General Paz, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, y María Cristina Heredia de De Vito, argentina, casada, comerciante, nacida el 14'2,53, D.N.I. número 10.605.873, domiciliada en Edificio Nº 8, Dpto. 41, Barrio General Paz, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 21 de marzo de 1984. — 3º) MATERIALES CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Neuquen 554, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta de materiales para la construcción, sanitarios, excavaciones y demoliciones. — 6º) Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos, trescinetos mil. — 8º) Los dos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social, cada uno de los socios Gerentes, en forma individual e indistinta por veinte años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 238 — Nº 99.788

HYLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras de fecha 30|12|82, otorgada a los folios 3.977 y 3.986 del Registro 276 de Capital; a) Se retiraron los socios Claudio y Víctor Esevich; y b) La Sra. Marta Enriqueta Tronconi de Ballester dice: que dona a sus hijos don Julio Víctor, Susana Enriqueta, Felipe Alberto Ballester o Ballester y Tronconi; y Marta Marcela Ballester de Ayerza o Ballester y Tronconi por partes iguales las 12.003.200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que representan $ 120.032.000, del capital social que tiene y le corresponde en la Sociedad "HYLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.
$a 170 — Nº 99.761

CERROS CUYANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo. 1) Carlos Alliani, L.E. 0.657.246, nacido 2|3|1921, domiciliado Gabriela Mistral 4524, Capital; y Rubén Héctor Torres, nacido 1º,3|1951, D.N.I. 8.514.699, domiciliado Félix Frías 2935, Hurlingham, Prov. Buenos Aires, ambos comerciantes, casados y argentinos. — 2) 28|3|1984. — 3) CERROS CUYANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Gabriela Mistral 4524, Capital. — 5) El depósito, fraccionamiento, compra, venta, consignación y representación de vinos, bebidas alcohólicas, fiambres, productos regionales y toda clase de comestibles envasados. — 6) 20 años. — 7) $a 20.000. — 9) Carlos Alliani y Rubén Héctor Torres. — 10) 30|3 de c.año.

La Autorizada.
$a 187 — Nº 99.764

PERUCA HORTALIZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Ruben López, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1953, D.N.I. Número 10.777.416, domiciliado en Las Tunas Nº 11.174, piso 7º, Dpto. 27, Capital Federal; Amanda Lanziano de López, argentina, viuda, comerciante, nacida el 26 de agosto de 1919, L. C. Nº 4.371.794, domiciliada en Cuevas 3412, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Dorola, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1938, L. E. Nº 4.914.061, domiciliado en Santiago del Estero 1250, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato Modelo de S.R.L. privado, de fecha 25 de abril de 1984. — 3) Denominación: Peruca Hortalizas S. R. L. — 4) Domicilio Legal: Las Tunas 11.174, piso 7º, Dpto. 27, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: La compra-venta, consignación, importación y|o exportación de verduras y frutas en todos sus tipos, en especial, papa, ajo y cebollas. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos cuarenta mil ($a 40.000), dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, integrado en un 25 % en dinero en efectivo. — 8º) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Eduardo Rúben López, Amanda Lanziano de López y|o Juan Carlos Dorola, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios
$a 374 — Nº 99.894

ANALISIS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 14 de diciembre de 1983, el Sr. Daniel Héctor Nuñez y la Sra. Sandra Elvira Nuñez, ceden y transfieren la totalidad de las 18.000 cuotas de $a 0,10 cada una, que le corresponden en la proporción de 12.000 y 600 cuotas respectivamente en la Sociedad ANALISIS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y por partes iguales al Sr. Edgardo Domingo Pizzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|1|1948, L. E. 4.623.040 y a la Sra. Rosa Torelli de Pizzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|3|1945, L. C. número 5.010.019, domiciliados en Yapeyú 2144, Bánfield, quiénes como únicos socios de la Sociedad conforme con la Cláusula 4a., son tenedores de 9.000 cuotas de $a 0,10 cada una, con un capital social de $a 1.800, ejerciendo de acuerdo con la Cláusula 5a., el cargo de Gerentes con uso de firma social individual e indistinta.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 99.873

PROPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación Social: Propet S. R. L. — Constituida el 4|5|84. — Socios: Francisco Saverio Ferrarese, argentino, casado, nacido el 26|12|29, comerciante, domiciliado en Juramento 4169, San Justo, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.489.569; Guillermo Miguel Goldstein, argentino, casado, nacido el 22,1 53, comerciante, domiciliado en Las Margaritas 620, Dpto. 12, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. 10.540.949 y Eliseo Rojas, argentino, casado, nacido el 23 3 1920, comerciante, domiciliado en Centenera 345, piso 13, Dpto. "C", Capital Federal, L. E. Nro. 1.921.952. — Duración: 10 años desde su inscripción. — Domicilio Social: Sarmiento 348, 3er. piso, of. 23, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta y provisión y|o distribución de elementos relacionados con la industria del petróleo, para limpieza y|o mantenimiento de las instalaciones de dichas industrias, ya sea a empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas que se encuentren en cualquier lugar del país. — Capital: $a 210.000, dividido en cuotas de $a 100 c.u. — La gerencia y uso de la firma la ejercen dos cualesquiera de los gerentes. — Fecha de cierre: 31|12 de cada año.

El Gerente
$a 374 — Nº 99.903

GERMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado (Modelo IPG), del 16 4 84, se constituyó "GERMEN S.R.L.". — Socios: Elba Noemí Taddeo, argentina, 18 5 45, Ingeniera Agrónoma, L. C. Número 4.938.294, J. M. Moreno 248, Haedo, y Susana Beatriz Korinfeld, argentina, 13 de julio de 1949, comerciante, D.N.I. Nº 8.815.787, Juncal 3408, 6º, Capital. — Objeto: Realizar actividades derivadas o vinculadas a la comercialización de productos e insumos agropecuarios, y|o comercialización de producciones agropecuarias en general, incluyendo productos veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, semillas, equipos y herramientas agrícolas, y operaciones de importación o exportación relacionadas con el objeto social. — Capital: $a 20.000. — Suscripción: Taddeo 10.000, Korinfeld: 10.000. — Gerentes: Elba Noemí Taddeo y Susana Beatriz Korinfeld. — Domicilio Social: Avda. F. Beiró 4376, 3º A, Capital Federal.

$a 204 — Nº 99.896

BELMONTE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Belmonte, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º|8|1935, C. I. Nº 6.384.963, domiciliado en Casa 8 manzana 4 circ. V Secc. 1º, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, Cosme Belmonte, italiano, casado, comerciante, nacido el 10|11|1937, C. I. Nº 6.406.766, domiciliado en Castro Barros 1442 Capital Federal y Pascual Belmonte, italiano, casado, comerciante, nacido el 17|5|1945, C. I. Nº 6.611.881, domiciliado en Costa Rica 4125 P. 1º Depto. 4, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato Modelo S. R. L. privado, de fecha 24 de abril de 1984. — 3) Denominación: Belmonte Hnos. S. R. L. — 4) Domicilio legal: Castro Barros 1442 - Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: La compra-venta, consignación, importación y|o exportación de verduras y frutas en todos sus tipos, en especial, papa, ajo y cebollas. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos Treinta Mil ($a. 30.000) dividido en 30.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, integrado en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) Organización de la representación Legal: A cargo de los socios Luis Belmonte, Cosme Belmonte y|o Pascual Belmonte, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$a 374 — Nº 99.893

LOZANO-VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 21 de diciembre de 1983. — Socios: Celia Haydée Lozano, argentina, de 57 años, de edad, D. N. I. 411.338, soltera, comerciante, domiciliada en Ugarteche 2873 - P. 11 - Dto. D - Capital Federal; Ofelia Nirma del Carmen Lozano de Villa, L. C. 3.487.037, argentina, de 67 años de edad, viuda, comerciante; domiciliada en Ugarteche 2873 - P. 11 - Dto. D, Capital Federal. — Denominación "LOZANO-VILLA S. R. L." con domicilio legal en Güemes 2987 - Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. — Plazo de Duración: 50 años. — Capital: $a 5.000. — Gerentes: La sociedad será dirigida por las 2 socias. — Duración en el cargo: 10 ejercicios: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 221 — Nº 99.917

LABORATORIOS DE ELECTROEROSION JAPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública nº 1048 del 21|12|82 folio 1473 y nº 983 del 3|10|83 folio 1267, pasadas por ante el Escribano de Capital Federal don Luis Eduardo Montes del Registro nº 1015 y aprobadas por la Inspección General de Justicia, la sociedad "Laboratorios de Electroerosión Japax S. R. L." procedió a modificar y adecuar a la Ley 19.550 el Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: 1) Socios: don Lázaro Valavanian Ohanian, chileno naturalizado, radicado definitivamente en el país desde el 20 de julio de 1971, mayor de edad, cédula de identidad Policía Federal nº 8.562.596, casado, domiciliado en la calle Echeverría 1442|46 de Capital Federal; don Enrique Ernesto Trombini, argentino, mayor de edad, cédula de identidad Policía Federal nº 2.276.341, casado, domiciliado en la calle Treinta y Tres Orientales 2055 de Capital Federal; y don Guillermo Jorge Camino, argentino, mayor de edad, libreta de enrolamiento nº 4.070.963, divorciado, domiciliado en la calle Jaramillo 1665 de Capital Federal. — 2) Denominación: LABORATORIOS DE ELECTROEROSION JAPAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en la calle Díaz Colodrero nº 3585. — 4) Plazo: 50 años a partir del 1º de febrero de 1971. — Si un socio decidiera retirarse, deberá manifestar su voluntad con seis meses de anticipación, mediante documento fehaciente, y ser aceptado por unanimidad por los demás socios. — La sociedad podrá disolverse antes del vencimiento del plazo convenido cuando concurrieran alguna de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, salvo excepciones expresamente establecidas en este contrato. — 5) La sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de maquinaria y mecánica en general, además de la comercialización, industrialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas, y|o eléctricas. — La sociedad podrá en general realizar todo acto de comercio lícito relacionado directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Capital Social: $ 580.000.000, dividido en 5.800 cuotas de $ 100.000, valor nominal cada una. — 7) Administración: Estará a cargo de los socios don Lázaro Valavanian Ohanian, don Enrique Ernesto Trombini, y don Guillermo Jorge Camino, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo actuar individualmente e indistintamente, mediante la firma personal precedida del sello con la denominación social. — En tal carácter ejercerán la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social con las siguientes limitaciones para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas y prendas y demás derechos reales, como también para la transferencia del fondo de comercio de titularidad de la sociedad o cualquier bien de uso de ésta, para la aceptación y contratación de créditos bancarios o de otras entidades financieras públicas o privadas, es requisito indispensable la firma de todos los socios. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) por unanimidad, los socios podrán transformar la naturaleza jurídica de la sociedad, adoptando la de una sociedad anónima o de cualquier otro carácter, encuadrada en la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 850 — Nº 99.921

BRAYING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 9|4|84 se constituyó la sociedad: BRAYING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Omar Héctor Canatelle, argentino, casado, L. E. número 8.634.661, nacido el 26|9|51, domiciliado en Cramer 2943, 7º A Cap. Fed. y Víctor Manuel Godoy, argentino, soltero, D. N. I. Nº 12.558.097, nacido el 22|6|58, domiciliado en Libertad 960, 6º B Capital Federal. — Domicilio Legal: Cramer 2943 - 7º A Capital Federal. — Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de negocios dedicados al ramo de peluquería, salón de belleza, salón de gimnasia, venta de artículos de belleza y toda otra actividad que guarde relación directa con el objeto precedentemente enunciado y permitan las leyes y disposiciones vigentes. — Capital Social: $a 50.000. — Socios Gerentes: ambos socios. — Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 99.905

JARDIN CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Gastón Jorge Marchall, argentino, de 33 años de edad, C.I. 6.151.910, Pol. Fed., casado, comerciante, domiciliado en Juan Ambrosetti 425, piso 8º, departamento 37, Capital Federal, y Margarita Alicia Peyón, argentina, de 74 años de edad, L.C. 1.130.329, soltera, contador público nacional, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1010, piso 5º, departamento B, Capital Federal, y María Elena Peyón de Marshall, argentina, de 75 años de edad, L.C. 3.400.865, casada, ama de casa, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1010, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 26 de abril de 1982. — 3) Denominación: JARDIN CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avenida Córdoba 4889, de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, la explotación de lavaderos automáticos para vehículos automotores en general, como así también la realización de actividades o prestación de servicios conexos con la actividad principal tales como venta de accesorios para automotores en general, servicios de lubricación y cualquier otro servicio que pueda prestarse con relación a los automotores, como asimismo la explotación de servicios de confitería y bar en el ámbito de los lavaderos. — 6) Plazo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos argentinos 45.000 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil), dividido en 30 cuotas de $a 1.500 (pesos argentinos un mil quinientos), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, integrándose en especie el 100% de las cuotas. — 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|63. — 9) Gerentes: Gastón Jorge Marchall, Margarita Alicia Peyón y María Elena Peyón de Marshall, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$a 697 — Nº 53.026

PUGLIESE IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 6 de mayo de 1983, el señor Pascual Pugliese cede a la señora Beatriz Herminia Castillo de Pugliese, argentina, casada, de 55 años comerciante, L. C. Nº 0.083.501, domiciliada en Picheuta 1589, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad de referencia por la suma de $ 100.000.000. — La señora Elba Nelly Cosentino de Rago y el señor Claudio Omar Rago y Cosentino, en sus condiciones de cónyuge supérstite y heredero respectivamente del extinto socio señor Pedro Julio Rago ceden en favor del señor José Pugliese, argentino, casado, de 60 años, comerciante, L. E. Nº 1.812.689, domiciliado en Picheuta 1589, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad de referencia por la suma de pesos 100.000.000. — La firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes. — Por instrumento privado de fecha 23 de marzo de 1984 la integración del capital es la siguiente: José Pugliese 1.867 cuotas. — Beatriz Herminia Castillo de Pugliese: 933 cuotas.

El Socio Gerente.

$a 289 — Nº 99.850

RIO GRANDE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Carlos Alberto García, argentino, nacido el 11|11|41, casado, comerciante, C.I. 4.631.249, domiciliado en Lavalle 1474, 1º p. B, Capital, y Francisco Roberto Marciano, argentino, nacido el 25|5|44, casado, comerciante C.I. Nº 4.996.326, domiciliado en Pizarro 5235, Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 4|4|84. — Denominación: RIO GRANDE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 1474, 1º piso, Depto. B, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, financiaciones, permutas, consignaciones de automotores, talleres mecánicos integrales y actividades conexas con el ramo automotor. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 30.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de un ejercicio, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 289 — Nº 53.041

CONTRUCTORA DUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha doce de abril de 1984. — Socios: Narciso Jorge Tagtachián, argentino, casado, con domicilio en Junín 160, Villa Ballester, Partido de San Martín, de 41 años, L. E. Nº 4.592.398, contador público. — Carlos Raúl Lobos, argentino, casado, con domicilio en Cramer 2038, 3º piso, departamento D, Capital Federal, de 53 años, L. E. Nº 4.499.742, médico. — Raúl Alberto Riganti, argentino, casado, con domicilio en Artigas 245, Villa Ballester Partido de San Martín, de 29 años, D. N. I. Nº 12.855.476, comerciante. — Alberto Tagtachián, argentino, casado, con domicilio en Artigas 1285, Villa Ballester, Partido de San Martín, de 38 años, L. E. Nº 8.252.905, comerciante. — Oscar Rubén García, argentino, soltero, con domicilio en Emilio Zola 303, Villa Ballester Partido de San Martín, de 28 años, D. N. I. número 12.163.540, contador público. — Denominación: CONSTRUCTORA DUN S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la adquisición y|o construcción de inmuebles, a la intermediación inmobiliaria, y a la comercialización de artículo relacionados con la actividad de la construcción, vivienda, y decoración. — Capital: $a 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Narciso J. Tagtachián: 5.000 cuotas. — Carlos R. Lobos: 6.000 cuotas. — Raúl A. Rigante: 5.000 cuotas. — Alberto Tagtachián: 3.000 cuotas y Oscar R. García: 2.000 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. — Administración: Por todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de Ejercicio 31 de octubre de cada año. — Sede Social: Avenida Corrientes 4347, 8º piso, departamento 24, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 544 — Nº 99.863

LEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: León Oscar Brener, argentino, de 52 años, casado, D. N. I. Nº 6.274.854, comerciante, y Marta Nancy Lucía Stricker, argentina, de 45 años, casada, L. C. número 3.763.722, comerciante, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2028, 3º piso, departamento 14, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|4|84 y 18|4|84. — Denominación: LEMAR S. R. L. — Domicilio: Bartolomé Mitre 2028, 3º piso, departamento 14, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta y distribución, por mayor y menor, de artefactos para el hogar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos rodados, relojes, sus componentes y repuestos; registrar y explotar patentes de invención, marcas de comercios y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, y ejercer representaciones en general, mandatos de cualquier naturaleza, comisiones y consignaciones. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de un ejercicio actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 340 — Nº 99.837

CINCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Oscar Lorenzo, nacido el 1º|11|56, soltero, D.N.I. 12.206.990, domiciliado en Kennedy 4342, La Tablada, Bs. As., y Alberto Luis Hecker, nacido el 20|5|53, casado, D.N.I. 10.933.683, domiciliado en Carabobo 87, 9º p. A, Capital, ambos argentinos y comerciantes. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 19|12|83 y 27|3|84. — Denominación: CINCEL S.R.L. — Domicilio: José Bonifacio 1856, Capital. — Objeto: a) Fabricación de portones, automáticos o no, puertas y carpintería para obra, elaborados con madera, metal u otra materia prima. Elaboración de todos los accesorios necesarios que se incorporen al producto final, como ser equipos automáticos, herrajes y otros; b) Venta de sus productos o de productos accesorios, cuando no fueran fabricados por la sociedad. Importación y exportación de los productos y sus accesorios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 60.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por todo el término de duración del contrato y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$a 357 — Nº 53.040

ARMATEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por esc. 43 del 24-feb-84 (Reg. 411, Cap. Fed.), se constituyó ARMATEC S. R.L., por 90 años, desde insc. en el R. P. de Comercio. y domicilio en Virrey Obligado 1534, 1º 4, Cap. Fed. — Socios: Eduardo Luis Croce, nac.-22.6.57, maestro mayor de obras, D.N.I. 12.976.746, dom. Barragán 1090, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Darío Rubén Hermosid, técnico mecánico, nac. 8-feb-58, dom. Benito Juárez 3381, Cap. Fed., D.N.I. 12.128.637 y Juan Carlos Puente Iturralde, arquitecto, nac. 1º-may-32, L.E. 4.081.745, dom. V. del Pino 2200, Cap. Fed. — Todos argentinos, casados. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y edificación de toda clase de obras públicas o privadas, viviendas, depósitos, fábricas, oficinas, obras viales, acueductos, oleoductos, escuelas y toda clase de construcciones civiles o industriales por cualquiera de los sistemas lícitos en derecho; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de los materiales, maquinarias, muebles, útiles y rodados utilizables para el fin precedente; c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales y de la producción de su actividad constructora. d) Financieras: Todas las operaciones conducentes al mejor desarrollo de las actividades indicadas, con exclusión de las regladas por régimen de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $a 20.000, representados por 20.000 cuotas de $a 1 c/u suscriptas como sigue: Juan Carlos Puente Iturralde 10.000 cuotas; Darío Rubén Hermosid y Eduardo Croce 5.000 cuotas c/u. — Administración y Representación Legal: Gerentes por 5 años. Eduardo Luis Croce, Darío Rubén Hermosid y Juan Carlos Puente Iturralde en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 442 — Nº 53.099

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE VEHICULOS ESPECIALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Daniel Alberto Jaureguy, empleado, D. N.I. 12.582.454, nacido el 1º de junio de 1958, casado, argentino, Anacleto Rojas 118, piso 5º D, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Raquel Angélica Delfino, comerciante, L.C. 4.024.952, nacida el 10 de enero de 1931, soltera, argentina, Sucre 2480, piso 6º, 12, Capital Federal; Silvina Alejandra Escamilla, empleada, D.N.I. 13.573.609, nacida el 13 de diciembre de 1957, soltera, argentina, General Rodríguez 554, de Monte Grande; Beatriz Ana Delfino de Jaureguy, comerciante, L.C. 3.639.886, nacida el 22 de junio de 1937, casada, Molina Arrotea 458, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Jaureguy, comerciante, L.E. número 4.114.185, nacido el 5 de enero de 1933, casado, argentino, con igual domicilio; Carlos Héctor Cotone, empleado, L.E. 4.558.470, nacido el 26 de marzo de 1942, casado, argentino, Beauchef 247, Dpto. 3º Capital Federal; Darío Ricardo Groppi, empleado, D.N.I. 1.891.096, nacido el 11 de julio de 1940, casado, argentino, Cardeza 324, Monte Grande; María Dolores Díaz de Delfino, comerciante, C.I. 7.069.702, nacida el 15 de agosto de 1943, viuda, española, Duclot 318, de Monte Grande. — 2º) Constituida por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1983, y rectificatoria de fecha 8 de marzo de 1984. — 3º) DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE VEHICULOS ESPECIALES S.R.L. — 4º) Beauchef 247, Dpto. 3, Ciudad de Buenos Aires — 5º) La importación, exportación, compra, venta, locación y representación de automotores, su concesión y servicios técnicos, repuestos, partes mecánicas, herramientas, artículos y complejos técnicos complementarios, accesorios y ornamentos, motores a explosión, vehículos de transporte y tracción, la fabricación, armado, reparación, estudio y diseño de automotores en general. — Organizar y gestionar por cuenta propia y/o de terceros planes tendientes a facilitar créditos de consumo, acordar préstamos de dinero o en especie, préstamos prendarios sobre automotores, maquinarias y demás bienes susceptibles de tal gravamen, excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — 6º) Treinta años (30), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 320.000 (trescientos veinte mil). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes, Carlos Héctor Cotone; Darío Ricardo Groppi; Beatriz Ana Delfino de Jaureguy; Silvina Alejandra Escamilla. — 9º) Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$a 850 — Nº 53.060

EMPRESA DE HIPODROMOS LINEA LINIERS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alberto Hechem, 53 años, casado, arg., transportista, dom.: Marcos Paz 924, Haedo, Pcia. de Bs. As. L.E. Nº 5.021.643; Eduardo Oscar Melo, 42 años, casado, arg., transportista, dom.: Pompeya 240 Merlo, Pcia. Bs. As., D.N. I. 7.723.558; Aldo Alberto Raspanti, 45 años, casado, arg., transportista, dom.: Palmar 7162, Cap. Fed., L.E. 4.270.663; Oscar Gabrielli, 45 años, casado, arg., transportista, dom.: Pueyrredón 339, San Martín, Pcia. Bs. As., D.N.I. 4.562.579; Santiago Orecchia, 65 años, casado, arg., transportista, dom.: Melincué 3692, Cap. Fed., L.E. 2.265.131; Julio Alberto Ricci, 33 años, soltero, arg., transportista, dom.: Campana 5444, Cap. Fed., D.N.I. Nº 8.467.119; Antonio Vales, 42 años, casado, arg., transportista, dom.: Gral. José G. de Artigas 2042, piso 12 "B", Cap. Fed., L.E. 7.710.253; Alberto Nicasio Ilari, 39 años, casado, arg., transportista, dom.: José Cubas 2933, Cap. Fed., L.E. Nº 4.449.448; Rubén Antonio Da Costa, 38 años, casado, arg., transportista, dom.: Chile 1298 Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., L. E. 8.251.638; Alberto Omar Colombera, 35 años casado, arg., transportista dom.: San Juan 2170, Avellaneda, Pcia. Bs. As., D.N.I. 7.698.992; Oscar Ricardo Dregin, 34 años, casado, arg., transportista, dom.: Ezeiza 2371, Cap. Fed., L.E. número 7.851.753; Horacio Santiago Chirizola, 55 años, soltero, arg., transportista, dom.: Av. Gral. Paz 7889, Ciudadela, Pcia. Bs. As., D.N.I. 4.938.258; Osvaldo Jorge Ponga, 42 años, casado, arg., transportista dom.: Richieri 4508, Ciudadela, Pcia. Bs. As., L.E. 4.387.092; Oscar Pedro Chirizola, 55 años, soltero, arg., transportista, dom.: Av. Gral. Paz 7889, Ciudadela, Pcia. Bs. As., D.N.I. 4.938.268; Aldo Nazareno Rascioni, 63 años, viudo, arg., transportista, dom.: Albariños 1145, Cap. Fed., L.E. 2.392.840; Rafael Jorge Alvarez, 42 años, soltero, arg., transportista, dom.: Olivieri 213, Cap. Fed., L.E. 4.376.149; Cristóbal Saverio Nicolino, 32 años, casado, arg., transportista, dom.: Salvigni 1345, Dpto. 3, Cap. Fed., D.N.I. Nº 8.632.110; Alfredo Ares, 51 años, viudo, arg., transportista, dom.: Espeleta 906, Martínez, Pcia. Bs. As., D.N.I. número 4.250.536 y Aldo Pedro Parodi, 42 años, casado arg., transportista, dom.: Laprida 3463, piso 1º, Florida, Pcia. Bs. As., L.E. 4.574.527. — Constitución: Privado 23 de noviembre de 1983 y modif. Privado 26 de marzo de 1984. — Denominación: EMPRESA DE HIPODROMOS LINEA LINIERS S.R.L. — Domicilio: Gral. José G. de Artigas 2042, piso 12, Dpto. B, Cap. Fed. — Objeto: Explotación del transporte público colectivo de pasajeros de conformidad a las concesiones o permisos que obtengan de las autoridades pertinentes ya sea con vehículos propios o de terceros. — Capital: $a 19.000, div. en 19.000 cuotas de $a 1 c/u. — Duración: 20 años, a partir fecha de inscripción. — Administración y Uso de la Firma Social: Señores Oscar Gabrielli, Antonio Vales y Oscar Ricardo Dregin, en carácter de gerentes, tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos; y Consejo de Vigilancia integrado por Aldo Alberto Raspanti, Santiago Orecchia, Rubén Antonio Da Costa, Cristóbal Saverio Nicolino y Aldo Pedro Parodi. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 680 — Nº 53.104

TRONCAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6/83. — Socios: Mario Mirco Bandelj, casado, de 52 años, argentino, comerciante, L.E. 4.079.435, domiciliado en Enrique Banch 3645, Capital; Manuel Camiño Darriba, casado, de 49 años, argentino, comerciante, L.E. 4.613.522, domiciliado en Av. Lastra 4299, Capital; Angeles Manuel Maria Castañal, casado de 55 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.487.301, domiciliado en Zequeira 6148, Dpto. 3, Capital; Avelino Domingo Fernández, casado, de 40 años, argentino, comerciante, L.E. 4.415.287, domiciliado en Solís 148, 8º p. B., Capital; Justo Tomás García, divorciado, de 66 años, argentino, comerciante, L.E. 0.153.429, domiciliado en Terrada 1659, Capital; Albino Godnic, casado, de 61 años, italiano, comerciante, C.I. 2.828.105, domiciliado en Zamudio 4877, 2º p. 12, Capital; Estanislao Godnic, casado, de 60 años, italiano, comerciante, C.I. 2.471.019, domiciliado en Ballivian 2157, Capital; Zulema María Perilli de Godnic, casada, de 57 años, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.364.652, domiciliada en Ballivian 2157, Capital; Julio Dionisio González Mera, soltero, de 25 años, argentino, comerciante, D.N.I. 13.645.101, domiciliado en Pedro Goyena 1548, Capital; Víctor Narciso Hernáez, casado, de 58 años, argentino, comerciante, L.E. 4.220.863, domiciliado en Callao 1383, 9º p. A, Capital; Irma Beatriz Fernández de Rosell, casada, de 43 años, argentina, comerciante, L.C. Nº 3.972.997, domiciliada en Migueletes 681, Capital; José Rosell, casado, de 44 años, argentino, comerciante, L.E. 4.290.252, domiciliado en Migueletes 681, Capital; Osvaldo Luis Sarcone, soltero, nacido el 18/8/42, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.404.801, domiciliado en Diego de Olabarrieta 1526, Capital, y Fernando Manuel Sarlenga, casado, de 55 años, argentino, comerciante, L.E. 4.045.495, domiciliado en Maipú 621, 7º p. A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 7/3/84. — Denominación: TRONCAL S.R.L. — Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 5840, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; realizar operaciones inmobiliarias en general, incluso tomando para la venta o comercialización operaciones de terceros. Administración de inmuebles propios o de terceros; b) Explotación comercial de toda clase de negocios de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general, casas de lunch, servicios de café, té, leche y demás lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de artículos y productos alimenticios, realizando sin limitaciones toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada con su objeto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 300.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Fernando Manuel Sarlenga, José Rosell, Manuel Camiño Darriba, Mario Mirco Bandelj y Justo Tomás García, quienes con el carácter de Gerentes actuarán por el término de diez ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios

$a 884 — Nº 53.020

CLIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Heriberto Báez Romero, paraguayo, de 40 años de edad, C.I. 8.366.048 Pol. Fed., soltero, comerciante, domiciliado en Bogotá 3754, Capital Federal, y Norma Leonor Lomazzi, argentina, de 48 años de edad, L.C. 3.296.272, soltera, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 92, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 5 de abril de 1984. — 3) Denominación: CLIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avenida Entre Ríos 853, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, lo siguiente: Elaborar, fabricar, comprar, vender, exportar e importar artículos de cuero, especialmente calzado y afines, pudiendo para el logro de su objeto la sociedad realizar todas aquellas operaciones lícitas que tiendan al desarrollo de la misma. — 6) Plazo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Se fija en la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), dividido en 100 cuotas de $a 500 (pesos argentinos quinientos), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, integrándose en efectivo el 50% de las cuotas. — 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. — 9) Gerentes: Señores Heriberto Báez Romero y Norma Leonor Lomazzi, quienes deben actuar en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$a 561 — Nº 53.027

ACLARACIONES

LUCIANO FALBO
S.R.L.

Aclaración del publicado en fecha 10 de mayo de 1984. Recibo 51.931 el capital social es de $a 3.— y no 3.000 como se publicó.

El Apoderado

e. 23/5 Nº 53.524 v. 23/5/84

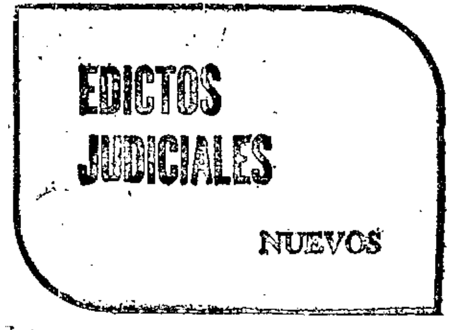
VIDEO RENT
S.R.L.

En la edición del 14 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice: ...Libro 88 ...

Debe decir: ...Libro 82...

e. 23/5 Nº 97.789 v. 23/5/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de Ley, a estar a derecho a la ausente doña BENJAMINA CORVALAN DE POGONZA. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 60 e. 22/5 Nº 49.675 v. 23/5/84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos caratulados Carmona, Patricia Araceli c/Pettoello, Alejandro Carlos s/Pérdida Patria Potestad, cita y emplaza a don ALEJANDRO CARLOS PETTOELLO para que en el plazo de quince días proceda a tomar la intervención que le correspondiere y contestar la demanda en el presente proceso que reviste el carácter de ordinario bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 264 e. 23/5 Nº 53.549 v. 24/5/84

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INEZ SERVILIANA UBIRIA DE CARDENAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 25 de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 120 e. 23/5 Nº 52.699 v. 28/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5 al 14/5/84.

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ELSA CATALINA RE de SAN MARTIN en autos Re de San Martín, Elsa Catalina s/ausencia con presunción de fallecimiento para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos de los artículos 25 de la Ley Nº 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la Ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 108 e. 23/5 Nº 89.948 v. 23/5/84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos Martínez Villagrán, Julio César s/ausencia con presunción de fallecimiento, cita al presunto ausente JULIO CESAR MARTINEZ VILLAGRAN, por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Manuel E. Goitia, secretario.

$a 84 e. 23/5 Nº 48.997 v. 23/5/84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ALFINITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 120 e. 23/5 Nº 52.883 v. 28/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/5 al 17/5/84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña

ROSA STEINER de FEUER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 120 e. 23|5 Nº 52.390 v. 28|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|5 al 9|5|84.

Nº 20

El Juzgado Nacioanl de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40 sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por 10 días a JUAN PEDRO CARDOZO MACHADO, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos Aldurralde, Yolanda Berta c|Cardozo Machado, Juan Pedro s|suspensión patria potestad, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicios. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a. 192 e. 23|5 Nº 53.517 v. 24|5|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FRANCISCO MUNIAGURRIA y doña AMELIA MARGARITA ESCOBEDO DE MUNIGURRIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secreatria.

$a 120 e. 23|5 Nº 52.986 v. 28|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|5 al 18|5|84.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días (treinta días) a herederos y acreedores de ANGELA MANFREDI DE TARTARUCA. — Publíquese por 3 días (tres días).

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 50 e. 23|5 Nº 41.635 v. 28|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|11 al 9|11|83.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a JOSE BALTAR, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos Baltar José s|ausencia con presunción de fallecimiento, tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Julio César Dávolos, secretario.

$a 84 e. 23|5 Nº 53.545 v. 23|5|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, hace saber qeu en los autos García José Alejandro s|información sumaria, el actor ha solicitado para sí y para sus hijos menores MARCELO ALEJANDRO, SILVIA CLAUDIA y PATRICIA FABIANA GARCIA, la adición del apellido materno del mismo RESSIA. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, abril 11 de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 96 e. 23|5 Nº 96.621 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, cita y emplaza al demandado MIGUEL ANGEL YOUNG a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado, para asumir la representación que le compete, bajo apercibimiento de continuarse el proceso en su rebeldía. — Autos: Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Young Miguel Angel s|Ejecutivo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 216 e. 23|5 Nº 781 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a PIRR CONSTRUCCIONES S. A. para que dentro del quinto día de notificado acredite y pruebe cuanto estime necesario a su derecho (art. 91, Ley Nº 19.551).

Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 84 e. 23|5 Nº 53.562 v. 23|5|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días artículo 189, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: Pacazzochi, Amanda D. y otro s|cancelación de certificado, decretó cancelación certificado a plazo fijo Nº 9898322 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Belgrano, por $a 18.000, a favor de AMANDA D. PACAZZOCHI y|u otro. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.260 e. 23|5 Nº 53.568 v. 13|6|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil de MARIA ESTHER GRISOLIA DE CALVIÑO. — El Síndico designado es el Dr. Daniel Héctor Boreiter, con domicilio en Sarmiento 1262, 4º piso, Dpto. "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 19 de junio de 1984. — El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el día trece de julio de 1984 y el del artículo 40 el día tres de agosto de 1984. — Se fija la audiencia del día 27 de agosto de 1984 para la realización de la Junta de Acreedores a las diez horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la Concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada, bajo pena de tenerlos por ineficaces. — Intímase a la concursada y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Queda prohibido a la Concursada efectuar pagos a sus acreedores, sopena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23|5 Nº 2.212 v. 30|5|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Vázquez, Laureano y otra s|ejecutivo expediente Nº 45.840, emplaza al señor RAMON LAUREANO VAZQUEZ y a la Sra. NORA ISABEL BONZIO de VAZQUEZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. Emilio Perea, secretario.

$a 96 23|5 Nº 53.573 v. 23|5|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, hace saber a Alfredo Cáceres que en los autos: "The First National Bank of Boston c|Cáceres, Alfredo s|Ejecutivo", Expediente Nº 50.719, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983 — Autos y Vistos: I) No habiendo el ejecutado opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el Art. 542 del Código Procesal — II) Respecto del reajuste por depreciación monetaria solicitado, el mismo resulta pertinente de acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero en autos: "Papelera Alsina S.C.C.I.E.A. c|Arnedo, José Arturo" del 22|12|77. — Con relación a la forma de efectuarse dicho reajuste considero adecuado a la naturaleza del presente litigio que el mismo se practique en función de los índices de aumento de los precios mayoristas no agropecua-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 23|5. — Vence: 28|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|5|84	BLANCA MARTINA GARCIA	53.446
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|3|84	OLGA LUCRECIA WIEDRICH DE ANGELI	519
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|5|84	PEDRO ROSENBERG	560
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|5|84	ALFREDO JUAN RESCHIGNA	662
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|5|84	RODOLFO MARCOS DA COSTA	53.485
2	4	Horacio Roberto Granero	15|5|84	MATILDE GOMEZ DE GARIN	53.467
2	4	Horacio Roberto Granero	15|5|84	CARMEN VILLAVERDE DE LOPEZ	53.417
3	6	Alberto Ugarte	14|5|84	NAZARIO TOMAS GONZALEZ	53.466
5	10	Alicia B. Alvarez	13|5|84	FEDERICO MOLINA	53.477
6	11	Hugo Carrillo	27|4|84	HECTOR BULLRICH URIOSTE	520
6	12	Lucas Aon	10|5|84	FELIPA IRIGOYEN DE MARQUIEGUI	53.473
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|84	PEDRO LEJANDRINO SANTIAGO	53.496
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|5|84	ABRAHAM POLIVOY Y MARIA MARCUS DE POLIVOY	551
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|84	CARMEN PEREZ DE COUSO	53.498
8	16	Adriana C. de Frezza	15|5|84	EMMA MARCELINA CERONI O CERONI VDA. DE COVONE	53.445
8	16	Adriana C. de Frezza	16|5|84	RENEE ZORAIDA DE LABERRERE DE LEGUINECHE	547
9	18	Ernesto D. Julián	11|5|84	AMERICA SANCHEZ DE SANCHEZ Y FAUSTINO SANCHEZ	644
10	19	Martín J. Durand	8|5|84	CARMEN ADDIEGO DE FASSOLA	53.454
11	21	Julio Campos	15|5|84	MARIA SUAREZ DE PAREDES	53.501
11	22	José María Irigaray	16|5|84	JUAN TORELLA	53.470
11	22	José María Irigaray	15|5|84	ANTONIO NOVOA	53.497
11	22	José María Irigaray	8|5|84	ROSA RODRIGUEZ DE SAMPAYO	605
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|5|84	JOSE PEREZ RODRIGUEZ	53.462
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|84	TOMAS JORGE GONZALEZ	53.486
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|4|84	RAIMUNDO PARROTTA	53.483
12	24	Ezequiel E. Goitia	17|5|84	JUANA LEONIE ANTONIA LOSTE DE BECKFORD	561
13	25	Fernando B. Menéndez	11|5|84	HAROLDO FRANC CANTOS BONIFACINO	53.494
13	26	María Celia García Zubillaga	15|5|84	OLGA MARIA DERCHI	53.442
13	25	María Celia García Zubillaga	11|5|84	JOSE TORTORICI	535
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|84	HORACIO LUIS PORTA CLERICI	580
14	27	José Luis Caruso	15|5|84	SALVADOR IGNACIO ZAS OTERO	53.479
14	28	Guillermo C. Mercado	4|5|84	ANA LUCIA ISSOURIBEHERE	53.472
15	29	José Eduardo Russo	11|5|84	NESTOR FORTUNATO RODRIGUEZ	567
15	30	José Luis González	8|5|84	FRANCISCO LUIS SCHMOLL	53.492
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|5|84	LUIS LEOPOLDO GIOVANETTI	639
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|84	JOSE FUSARO	627
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|5|84	EMILIO JOSE RICHARDI	53.480
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|5|84	ROBERTO AGUSTIN GARCIA	53.491
17	34	Tristán Bravo	2|5|84	MARIA ROSA CELSO DE CALVO	53.412
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4|84	FELIX PERILLO	510
18	36	María Isabel Millan	11|5|84	UBALDO GUAGLIANONE	53.439
18	36	María Isabel Millan	8|5|84	ALBERTO ROSOSCHIK Y DUSSIA TULCHINSKA DE ROSOSCHIK	53.465
18	36	María Isabel Millán	10|3|84	ANGELA BARTULUCCI VDA. DE ANTICO	568
18	36	María Isabel Millán	17|5|84	IRENE DRAGOVICH VDA. DE POGGI	513
18	36	María Isabel Millan	15|5|84	GIORDANO BORGHETTI	53.418
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|5|84	PABLO HAIDARIAN	53.456
20	39	Luis José Carballido	16|5|84	SALOMON PERILMAN	608
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	11|5|84	FLORENTINA CIBEIRA VDA. DE MONTEROS	53.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	12|4|84	ISRAEL MORETTINI	553
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|5|84	RAUL LEON MARIANO NAVARRO	603
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|5|84	LUCIA GONZALEZ VDA. DE FERNANDEZ	53.488
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|5|84	MARIA ANGELA PEREZ	53.484
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|4|84	JOSE PEREZ SANZ	521
23	45	Ana M. Beneventano	4|5|84	NELIDA MATILDE PERVIEUX DE VILLANUEVA	53.460
24	48	Ruben H. Malatesta	7|5|84	MARIA MONTELEONE DE PRATS	53.464
24	48	Ruben H. Malatesta	15|5|84	CESAR COSTALES	53.419
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|4|84	MIGUEL DOMINGO DICROCE	53.487
25	50	María Eugenia Giraudy	10|5|84	RICARDO JULIO CORTES Y LUISA MARGARITA IGLESIAS DE CORTES	546
25	50	María Eugenia Giraudy	11|5|84	MANUEL SANTANA	53.476
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|84	ANTONIO MARIO SEBASTIANO	53.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|84	HERNANI JUAN CHINETTI	537
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|5|84	PABLO TREFLER	526
27	54	Miguel Angel Secchi	5|5|84	FROLA ROZZO VDA. DE SCARABELLI	53.468
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|5|84	CARMELA MARIA BELVISO	53.490
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|4|84	JUAN WYSE	53.493
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|5|84	MIGUEL B. ESERMAN	53.440
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|5|84	RUBEN MONTERO LACASA	53.475
29	58	Marta Amelia Beiró	24|4|84	LUIS MURACA	582
29	58	Marta Amelia Beiró	14|5|84	DOMINGO RODRIGUEZ	53.455
30	60	Ester Riesel	30|4|84	AMALIA DEL VALLE HERRERA DE AGUIRRE	53.491

e. 23|5 Nº 98 v. 28|5|84

rios nacional, tomando como base los índices correspondientes al mes inmediato anterior al momento de constituirse en mora y al inmediato anterior al momento del efectivo pago (Conf. CN Com. Sala D, autos: "Ucello. Eugenio Suc. c| Café Caxambú - L.L. 18|IV|77). — III) En virtud del reajuste referido precedentemente el capital actualizado deberá tributar un interés del 6 por ciento anual. — En consecuencia Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante la ejecución contra ALFREDO CACERES hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $a 941,43, más el reajuste, los intereses indicados y costas. — Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (Conf. C. Com. Sala A - 15|3|79 - Sala B 28|2'79, etc.) — Regístrese y notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 336.- e. 23|5 Nº 682 v. 23,5,84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos: "SIBURU DAVID ADRIANO s|Cancelación", decreta la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 510065, por una suma total de $a 11.104,82, correspondiente pesos argentinos 10.000 a capital y $a 1.104,82 a intereses, con vencimiento el día 1º de junio de 1983, librado por el Deutsche Bank, con domicilio en Montevideo y Viamonte, Capital, y a beneficio de David Adriano Siburu, autorizándose el pago del importe mencionado transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 2.160 e. 23|5 Nº 53.536 v. 13|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ANA MARIA LAGOS, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c| Lagos, Hugo y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1? de abril de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 192.- e. 23'5 Nº 53.553 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, en autos: "FARIAS, ADOLFO c|JIMENEZ, JORGE ANGEL s|Cumplimiento de contrato", dispone citar al demandado, Arts. 145 y 343 Código Procesal, bajo apercibimiento intervenir Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días. — Eduardo Martín Quintana, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 144.- e. 23|5 Nº 744 v. 24|5,84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TITO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de dos días, en los autos: "Crédito Liniers S.A. de Ahorro y Préstamo c|Tito, Miguel A. s| Ejecutivo Hipotecario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 216.- e. 23,5 Nº 53.533 v. 24|5,84

Nº 39

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 39, Secretaría única, cita al demandado don HORACIO ALVES EGREJA, para que comparezca dentro de los diez días a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos: Mones, Fernando D. c|Alves Egreja, Horacio s| Transferencia Judicial de Automotor". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$a 144.- e. 23|5 Nº 53.546 v. 24|5|84

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, cita y emplaza a RITA BEATRIZ LARREA DE FACINI, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Montes de Oca 391|95|99 c|Larrea de Facini, Rita Beatriz s|Cobro expensas", bajo apercibimiento de nombrarse para que la represente al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 96.- e. 23,5 Nº 53.532 v. 23'5'84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, cita y emplaza a "ARMANDO BENEGAS", para que comparezca personalmente a la audiencia fijada para el 19 de junio del corriente año, en los autos caratulados: "Reyna Manuel Humberto c Benegas Armando y Otros s Despido", a los fines del artículo 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 63, 70, 71 y 82 de la ley citada y de confiar su representación al Defensor de Ausentes.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 16 de 1984. — José Miguel Onaindia, secretario.
e. 23,5 Nº 2.213 v. 23,5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, cita y emplaza a "JOSE MANUEL PEDEMONTE", para que comparezca personalmente, a la audiencia fijada para el 19 de junio del corriente año, en los autos caratulados: "Reyna Manuel Humberto c|Benegas Armando y Otros s|Despido", a los fines del art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 63, 70, 71 y 82 de la ley citada, y de confiar su representación al Defensor de Ausentes.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 16 de 1984. — José Miguel Onaindia, secretario.
e. 23|5 Nº 2.214 v. 23|5 84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Fed., Nº 1 de Rosario. — Expediente Número 322. — Rosario, 17 de abril de 1984. — Visto y Considerando. Resuelvo: Conceder a ANGELA HADDAD, nacida el 7 de febrero de 1926 en Alepo, Damasco, República Arabe Siria, casada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Juan José Paso 1228 de esta ciudad, C. I. Nro. 301.975 de la Policía de esta provincia, hija de Abdalá y de Clementina Chacal, la naturalización argentina previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795. — Librense los despachos pertinentes.
Publíquese por un día.. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tisconia, juez.
Rosario, 17 de abril de 1984. — M. C. del Barco de Sagües, secretaria.
e. 23,5 Nº 2.215 v. 23|5 84

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 10 de abril de 1984. — Y Visto: Considerando: Resuelvo: I. - Hacer lugar a la solicitud presentada por don CAYETANO SILVA ANOLLERS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y, en consecuencia declarario argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez presentado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78).
II. - Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. - Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, juez federal.
César de Olmos, secretario.
e. 235 Nº 2.216 v. 23|5|84

Juzgado Federal de Río Cuarto (Córdoba). — Y Vista: Considerando: Resuelvo: I. - Hacer lugar a la solicitud presentada por doña MERY CARRARA CARMIGNANI, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78).
II. - Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. - Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria d la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la ley Nº 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, juez federal.
César de Olmos, secretario.
e. 23|5 Nº 2.217 v. 23-5,84

MISIONES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: VILLALBA, CEFERINO, domiciliado en Centenario 576 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.218 v. 23,5,84

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: VARGAS, HERIBERTA, domiciliada en Chacra 128, Villa Lapachito, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.219 v. 23,5|84

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: GALLAS, ZUNILDA, domiciliada en Villa El Mirador de Santo Pipó, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.220 v. 23'5,84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: GARCIA, CRESENCIA, domiciliada en Chacra 222 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23,5 Nº 2.221 v.23|5,84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: BENITEZ RODRIGUEZ, ALDO RUBEN, domiciliado en Rivadavia Nº 121 de Montecarlo, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23,5 Nº 2.222 v. 23,5,84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: GARCIA, JUAN, domiciliado en Chacra 78 Las Dolores de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23,5 Nº 2.223 v. 23,5|84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: GUANES TAUBER, GUILLERMO ENRIQUE, domiciliado en 3 de Febrero 121 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.224 v. 23,5|84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: FLORES ARANDA, ROBERTO CELESTINO, domiciliado en Chacra 78, Escuela 301 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.225 v. 23|5|84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: FERREIRA, SEGUNDA, domiciliada en Santa Catalina 516 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.226 v. 23,5|84

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a: ROLON, JULIO CESAR, domiciliado en Chacra Nº 64 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 27 de abril de 1984. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 23,5 Nº 2.227 v. 23,5|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30 comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL, JACOBO y NEMILICH VDA. DE SOBEL FANNY s|Suc. testamentaria", Expediente número 20.413, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 5 de junio de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Vicente López 2217, entre Azcuénaga y Pueyrredón, unidad funcional 6 del 1º piso en la Capital Federal. — Es un contrafrente que consta de un ambiente con baño y kichinette, cuya superficie es de 27,07 m2, con un porcentual de 2.99 por ciento. — Tiene teléfono y se encuentra desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, manzana 25, parcela 23. — Base: pesos argentinos 38.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Impuestos municipales abonados hasta el 15|6|83 e impuestos O.S.N. abonados al 21|6|83. — La última expensa abonada correspondiente al mes de julio de 1983 fue de $a 126,50. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Proc. — Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. — La exhibición se realizará los días 1º y 4 de junio de 1984 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 576.- e. 23|5 Nº 745 v. 24|5,84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días en autos cartulados: "SOBEL, JACOBO y NEMILICH VDA. DE SOBEL, FANNY s| Suc. testamentaria", expediente número 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 5 de junio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Olleros 1851 entre las calles Luis M. Campos y Soldado de la Independencia de la Capital Federal, unidad funcional Nº 12 del 1º piso en el segundo cuerpo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, manzana 97, parcela 29. — Consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina, con una superficie de 41,20 metros cuadrados aproximadamente y un porcentual del 5,78 por ciento. — Desocupado y con teléfono. — Base: $a 50.000, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Proc. — Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. — Impuestos de O.S.N. pagados al 15|6|83 y Municipales al 8|6|83. — Ultima expensa abonada por el mes de febrero de 1984 fue de $a 301. — Exhibición los días 1º y 4 de junio de 1984, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 552.- e. 23|5 Nº 743 v. 24|5,84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos: "SERVIACERO S.A. c|PAPAGNO S.R.L. s|Ejecutivo", (Expediente número 50.403), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 29 de mayo de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes bienes: 11 estanterías metálicas de aprox. 2 x 1; 2 armarios de metal de aprox. 2 x 1 (en 1 solo cuerpo), con puertas; 8 plafones fluorescentes de 2 tubos de 40 W de 1,25 x 0,22 x 0,13; once llaves termomagnéticas de 20 A. y 1 llave trifásica de 35 A; 3 escritorios de metal y fórmica c|3 cajones, de 1,2 x 0,75 x 0,70; 1 motor trifás. Marelli de 3 HP; 1 motor trifás. Electromac de 4 HP; 1 compresor c|motor de 1 1|2 HP y 1 termotanque para 150 lts Rheem. — Sin base. — Seña: 40 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Revisar en el local de la calle Cabildo 324, de Avellaneda-Piñeyro (Pavón al 2000), los días hábiles de 9 a 15 horas. — Informes: Uruguay 560, Of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 360.- e. 23|5 Nº 741 v. 24|5|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos BANCO DE ENTRE RIOS c RUIZ JUAN y otro a|ejecutivo, expediente Nº 43.953, que el martillero señor Federico D. Sorribas con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, departamento C, Teléfono Nº 311-1672-2872 de esta Capital Federal, rematará el día 4 de junio a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble designado con el Nº 8, Manzana A de calle Esmeralda entre Burela y Quirno Costa, localidad de Paso del Rey, Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires con la base de las dos terceras partes de su evaluación fiscal y en el estado en que se encuentra. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. LLSec. M Quinta 17 — Manzana 17 d. — Parcela 4. — Partida 65.030. — Sup. 342. — Visitas: Días 1, 2 y 3 de junio de 14 a 17 horas. — Ocupado por la señora Magdalena Beatriz Calatroni C. I. número 9.310.157, quien manifestó ser la esposa del demandado. — Venta: Ad-Corpus. — Base: $a 1.428. — Seña: 30%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Al contado en el momento de la subasta y en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.

$a 504 e. 23|5 Nº 746 v. 28|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635, piso 2º) comunica por un día en autos BARROS JOSE EDMUNDO c|SCHUSTER ELISA N. y otros s|ejec., expediente Nº 46.261; que el martillero José Lucas Díaz rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 11 horas en la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: Máquina plegadora, 100 Tn Nº 2520|202-380,660 HP con motor adosado eléctrico. — Otra máquina igual de 70 Tn Nº 2570-168 c|motor. — Otra igual de 80 Tn Nº 3000|80|104 c|motor; todas marca Daisa. — Máquina guillotina Nº 3903|76 Daisa c|motor. — Máquina plegadora marca Duub, de 20 Tn número 475914 c|motor; todas funcionando. — Exhibición solamente el día 28 de mayo de 9 y media a 12 horas en el local de Pampa Met. Argentina, calle General Paz esquina Caracas entre calle Cervantes, localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — El retiro corre por cuenta exclusiva del comprador. — Sin base. — Al contado, y en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.

$a 204 e. 23|5 Nº 742 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos EXHORTO DE MAR DEL PLATA: GLYXMAN MAXIMO c|MERLO, JUAN O. y otros s|ejec| prendaria, expediente Nº 180.167, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 7 de junio de 1984, a las 10 horas, en el salón de remates San Luis, sito en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, el automotor marca Land Rover Santana, tipo pick-up, utilitario, modelo 1980, motor marca Land Rover Santana, Nº E.48013542, chasis marca Land Rver Santana Nº E.50023657, chapa patente Nº B.1592870. — Dicho automotor, funciona. — Se encuentra chocado los dos guardabarros delanteros, tiene rotura de focos delanteros y traseros. le falta la parrilla y los paragolpes delanteros y traseros. — Su estado general es malo. — Se exhibe, los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Avda. Provincias Unidas Nº 8206, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — Base: $a 2.789 — Comisión, todo al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — Héctor H. García, secretario.

$a 408 e. 23|5 Nº 747 v. 24|5|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio CABA S.C.A., c|ALVAREZ ENRIQUE JULIO y otro, s.cobro de alquileres, expediente reservado Nº 181.793, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de mayo a las 16.30 en Cangallo 1233, de esta ciudad, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Azara 1216, entre las de Larroque y Marcos Grigera, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 43 de la Manzana I, según surge del plano y mide según título: 8m. 66 de frente al Este x 26 m. 48 de fondo en el costado Norte y 26 m. 54 en el del Sur, lo que hace una superficie de 229 m. 60. — Lindando al frente por la calle Azara, por el fondo con parte del lote 2, por el Norte con el lote 42 y por el Sur con el lote 44. — Nom. Catastral: Circunscripción V. — Sección: C. — Manzana: 17. — Parcela: 11. — Ocupada por el matrimonio Alvarez-Paterno de Alvarez y 2 hijos menores. — Consta de pequeño jardín al frente: sala al frente; vestibulo; 1 baño principal; 2 dormitorios; 1 comedor de diario con estufa-hogar y piso cerámica; pieza y baño de servicio; patio y jardín. — Base de venta, al contado: $a 26.571,33. — Seña: 8%. — Sellado Boleto 5 x 1.000. — Comisión: 3%. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 552 e. 23|5 Nº 686 v. 24|5|84

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CTO. COOP. LTDA. c|RAMIREZ ISIDORO s|ejec. hipot.". Expte. Nº 179.904, que el martillero Victorio A. Segherio rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 13.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital: una finca ubicada en la calle Santa María de Lima 2840 entre las calle R. de Elizalde y J. B. Biblone, ubicado en el Ptdo. de Tigre, designado como lote 25 de la manzana 3, y mide 10 metros de frente por 32 metros de fondo ad-corpus, dominio inscripto el 9|1|73 bajo el Nº 101 en el Registro del Ptdo. de Tigre, zona 5ta., compuesto de: 2 habitaciones, cocina, comedor, baño, todo en piso de cemento y un galpón de 8 x 6 metros aproximadamente y fondo libre, teniendo al frente espacio para jardín, poseyendo luz, super gas y motobombeador. Ocupada por el Sr. Luis Caputo en carácter de cuidador. — Se visita de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $a las 2|3 partes de la valuación fiscal $a 25.328. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto 5 por mil. — Deudas alumbrado, barrido y limpieza a fs. 45 O.S.N. a fs. 43. — Impuesto Inmobiliario a fs. 42. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 456.— e. 23|5 Nº 739 v. 24|5|84

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en autos: RUSTICHELLI DE BALDINI, ANTONIA c BALDINI, MARIA y otros s|división de condominio" (Expte. 42.209|81) que el martillero Emilia Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º, "A", Tel.: 35-5153), rematará el día 7 de junio de 1984, a las 15.30 horas, en el hall de ventas, Talcahuano 479, Capital Federal, la finca sita en esta ciudad calle Gurruchaga Nº 1649, entre las de El Salvador y Honduras, edificada en terreno que mide: 8,91 metros de frente al N.O. por 24,59 metros de fondo en el costado S.O., 22,33 metros en su otro costado al N.E. y 8,40 metros en el costado al S.E. — Base: $a 27.450,62, al contado. — Se hace saber que de acuerdo a lo denunciado en autos el inmueble se encuentra deshabitado con llaves en poder del martillero, y, por su estado inhabitable. — Es condición de la venta que la escritura traslativa del dominio la otorgará la escribana Silvia S. G. Elberger con escribanía en calle Lavalle 1537, piso 9º, Dpto. "H" (Tel. 40-2128 y 45-3665). — Se informa asimismo que el bien adeuda $a 1.475,57 a Obras Sanitarias y $a 110,20 por impuestos municipales al 8 de noviembre de 1983 y 11 de noviembre de 1983, respectivamente. — El bien se visita diariamente de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y oblar el 10 por ciento del precio de venta como seña y 3 por ciento de comisión, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 624.— e. 23|5 Nº 740 v. 24|5|84

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en el juicio: "BANCO LOS ANDES S. A. EN LIQUIDACION c ZUFFI NATALIO JUAN s Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 34.476, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 30 de mayo de 1984 a las 10.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de terreno de campo ubicada en el partido de Brandsen, designada en plano 13|15|74 como lote 410-s con una superficie total de 2 has 80 as. — Ad corpus (fte. al S. E. 142 metros ctfte. al N.O. 142 metros; costado S.O. 198,2 metros; costado N. E. 197,19 metros). — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, parc. 410-s, dominio Nro. 8774 Brandsen. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario $a 1.352,95 (fs. 215) y deudas municipales $a 53.920,45 (fs. 208 vta.). — Base: $a 10.000. — Al contado. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — La fracción se encuentra en el parque industrial de Brandsen, con pavimento de hormigón en el frente, electricidad en media y baja tensión, a pocos metros de la ruta y 4 a 5 km. aprox. del centro de la ciudad. — Desocupada. — Se visita libremente. — Comprador constituirá domicilio en radio de la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero: 92-9324.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 456.— e. 23|5 Nº 53.567 v. 24|5|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio SEEFELD HNOS. S. A. c|GUIDA, HECTOR NELSON s|ordinario, expediente Nº 38.044, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 1º de junio de 1984 a horas 9.30, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Pueyrredón 671, Lote 16, Manzana M. Circunscripción I. — Sección F, Parcela 9. — Partida 27.461. — Superficie: 8,66 metros de frente por 35 metros 42 centímetros. — Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18. — Ocupado por el demandado copropietario del bien, y su familia exclusivamente. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal del 5 por mil, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a 16.629,50. — Deudas: Por impuesto inmobiliario debe: $a 491,85. — Excelente estado de conservación. — Hay línea telefónica número 022024966.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 432.— e. 23|5 Nº 758 v. 24|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR MO-

DESTO RUFFO y de doña AGNES FRANCISCA BRASS DE RUFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 120 e. 21|5 Nº 52.640 v. 23|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 11|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por quince días a LIDIA NELIDA LOPEZ para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en los autos "Florencia Cía. Financiera S.A. c/Alvarez, José Luis y otra s/simulación" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — María N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 192 e. 22|5 Nº 552 v. 23|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ DE ALVAREZ y de don DOSITEO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 17 de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120 e. 21|5 Nº 52.721 v. 23|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 14|5|84.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en autos "VALENTE NICOLAS ANTONIO, DI MAGGI DE VALENTE NICOLETA y VALENTE ATILIO GABRIEL s|Sucesiones" (Expte. 9.019), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de mayo, a las 10 horas, en Cangallo 1233, la 7|8 parte del inmueble sito en Av. de los Constituyentes 3201 esquina Campillo, que consta de un local de negocio destinado a taller mecánico con baño. Ocupado por inquilino con contrato que vence en noviembre de 1984 y paga $a 5.000 mensuales indexados. Superficie total 172,71 m2. Base: $a 41.180,80. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Carmen N. Ubiedo, Secretaria.
$a 432 e. 23|5 Nº 00870 v. 28|5|84

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 en autos "Chamorro María M. c|Pasquale Alberto L. s|divorcio", notifica a ALBERTO LEONARDO PASQUALE: Buenos Aires, octubre 19 de 1983... declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Las siguientes notificaciones le serán por ministerio de la ley. — Carlos R. Ponce, Juez. — Por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 144 e. 22|5 Nº 53.474 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7 hace saber que en los autos "TAPIA FUENTES JUAN M. y otra s|cancelación de certificados" se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 183.393 emitido el día 6|2|84 por la suma de $a 6.705,66 con vencimiento el día 12|3|84 y Nº 183.353, emitido el 1º|2|84, por $a 2.794,02 y con vencimiento el día 7|3|84 a nombre de Juan Manuel Tapia Fuentes y|o María del Pilar Díaz Berrocal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos y previa caución que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 9.499,68. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 2.520 e. 22|5 Nº 619 v. 12|6|84

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s|Cancelación de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados".
Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de abril de 1984, se ha decretado la quiebra de INDAGRO S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, 303, 304, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 4 de setiembre de 1984, a las 9 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 21|5 Nº 2.167 v. 28|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días en los autos Echeverría de Seoane, Laura M. s|cancelación, lo siguiente: 'Buenos Aires, marzo 28 de 1984. — Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 757.831 librado por el Banco Chase Manhattan Bank, Sucursal 6, de la Capital Federal, por la suma de $a 10.000 a nombre de LAURA M. ECHEVERRIA DE SEOANE, con fecha de vencimiento 14 de noviembre de 1983 con tasa de 176,82% anual. Publíquese el presente por el término de 10 días consecutivos.
— Dr. Horacio E. Meinke, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1 440 e. 16|5 Nº 99.803 v. 30|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don AQUILES TETI y a don JOSE LUIS PINACCHIO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Medina Juan Daniel c|Teti Aquiles y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente en los mismos. Los autos que lo ordenan dicen así: Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Atento lo que resulta de las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por los arts. 145|147 y 343 del Cód. Proc. publíquense edictos, por dos días en el Boletín Oficial y en el Accionista, citando al demandado Aquiles Teti para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Juez Horacio E. Meincke. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. Ampliando el auto que antecede de fs. 48 vta. extiéndese la citación ordenada al codemandado José Luis Pinacchio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 456 e. 22|5 Nº 53.463 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don BENJAMIN ALBERTO SETTON en autos caratulados "American Express Argentina S.A. c|Setton Benjamín, s|ejecutivo", a los fines que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 192 e. 22|5 Nº 550 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Distribuidora Cabal Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, piso 3º B, Capital Federal, hasta el día 12 de julio de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de octubre de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 900 e. 22|5 Nº 524 v. 29|5|84

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por quince días que en el Expediente (Nº 12.309|84) Marín, Justo Pastor s|cancelación, se dispuso la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Instransferible número 752.912|0, emitido por el Banco The Chase Manhattan Bank N. A., a favor del señor JUSTO PASTOR MARIN, por la suma de $a 5.500, con vencimiento 1º de noviembre de 1983. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 2.160 e. 16|5 Nº 99.826 v. 6|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloísa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.124 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Castro, Julio Oscar Cayetano y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nro. 44.106 (operación Nº 42.571) emitido por Argemofin S. A. Cía., Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina con domicilio en Sarmiento 648 a favor de JULIO OSCAR CAYETANO CASTRO y CLARA ROSA ARMANI por la suma de pesos argentinos $a 22.253,59 con fecha de emisión 8 de agosto de 1983 y fecha de vencimiento 6 de febrero de 1984, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 2.520 e. 14|5 Nº 99.400 v. 4|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos Sobrado Coego, José Antonio s|Cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 9 de abril de 1984, dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible 21.371 extendido por el Bank Of América a favor JOSE ANTONIO SOBRADO COEGO, con domicilio en Argerich 3341, Capital Federal, con vencimiento el 31 de enero de 1983 por la suma de pesos argentinos dos novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos ($a 2.947,76) ... se autorizará el pago después de transcurridos sesenta días corridos a partir de la última publicación de edictos si no se produjera oposición, a cuyo efecto se publicarán durante quince días. — Rodolfo A. Ramírez, juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. ... Publíquense los edictos ..., en Boletín Oficial ... Aclárase que el monto del certificado cuya cancelación se ordena, es de pesos argentinos dos mil novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Alfredo O. Blanchini, secretario.
$a 3.420 e. 16|5 Nº 99.853 v. 6|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que el día 16 de abril de 1984 se decretó la quiebra de MYRNA LUCIA CAPOCCI DE DAMBOLENA. — Se fijó fecha hasta el día 26 de junio de 1984, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente a la Síndico Hilda Susana Halpern, con domicilio en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal. — El día 10 de setiembre de 1984, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio si eser este propuesto. — Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue a la Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Alfredo O. Blanchini, secretario.
e. 22|5 Nº 2.188 v. 29|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, donde se tramita los autos "NOCERA, GUILLERMO DANTE s|Cancelación", ha ordenado cancelar el certificado de depósito Nº 2840171687 librado por el Banco Citibank, por la suma de pesos argentinos treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete centavos ($a 32.251,17), a favor de Guillermo Dante Nocera y|o Ana María Dobal; autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.340 e. 22|5 Nº 53.411 v. 12|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por quince días en los autos: "NOVACAP S.A.I.C.A. s|cancelación de pagarés" que atento lo dispuesto por el art. 89 y conc. del Dec. Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante cancélese los pagarés que se enumeran: Pagaré Nº 2450 con vencimiento el 10 de noviembre de 1983, por la suma de $a 57.000, pagaré Nº 2451 con vencimiento el 10 de diciembre de 1983 por $a 57.000, pagaré Nº 2452 con vencimiento el 10 de enero de 1984 por $a 57.000 y pagaré Nº 2453 con vencimiento el 10 de febrero de 1984 por $a 57.000, todos ellos librados por Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. a la orden de Novacap S.A.I.C.A. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.520 e. 22|5 Nº 665 v. 12|6|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN FRANCISCO BLANCO, el cual se ha declarado con fecha 23 de abril de 1984, en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Mario César Suárez, Cerrito 1320, 7º piso, Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de junio de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de setiembre de 1984, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 18|5 Nº 2.148 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a los frentistas que más adelante se indican, para que acrediten en Andrade 86, Zárate, los pagos que hubieren realizado a la Empresa Carvial de Carlos E. Krings, por las obras de pavimentación realizadas por la misma, en la ciudad de Zárate, y la localidad de Lima, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones legales que correspondan. — Los frentistas citados son los que tienen inmuebles que dan a las calles: Alem entre Pacheco y Laprida; Ameghino entre Galesio y M. Paz; Adolfo Alsina entre Ituzaingó e Independencia; F. Andrade entre Beruti y Estrada; Avellaneda entre Matheu y Saavedra; A. Brown entre Pacheco y Laprida; Beruti entre Chacabuco y Maipú; Castelli entre Galesio y Rawson; Cuyo entre Bolívar y Suipacha; Julio Costa entre Castelli e Independencia y entre Alberti y Corrego: Chacabuco entre Güemes y Beruti; Chile entre J. L. de Atucha y Moreno; French entre Quirno y Sarmiento; U. Fernández entre Pellegrini y Sáenz Peña; Güemes entre Avellaneda y Sarmiento; Gral. Paz entre Cuyo y Pueyrredón; Ituzaingó entre U. Fernández y Galesio; Irigoyen entre Rawson y Costa; Independencia entre Rawson y Costa; J. M. Estrada entre 3 de febrero y Félix Pagola; Laprida entre Alem y Brown; Larrea entre 11 de Noviembre y Ruta 12; M. Paz entre Cabral y Larrea y entre Ituzaingó y Ameghino; Pellegrini entre M. Paz y Ruta 12; Pintos entre Galesio y Julio Costa; Rawson entre Avenida Mitre y Belgrano; Rivadavia entre A. del Valle y 25 de Mayo; Sáenz Peña entre Costa y Lavalle; Sargento Cabral entre Costa y U. Fernández; Sarmiento entre French y Beruti; Soler entre Bolívar y General Paz; Rómulo Noya entre Galesio y U. Fernández y Suipacha entre Cuyo y Andes. — Todas en la ciudad de Zárate. — Y en la localidad de Lima: Calle 6 entre 9 y 11; Calle 8 entre 9 y 13; Calle 10 entre 11 y 13; Calle 13 entre 8 y 10; Calle

14 entre 11 y 13 y Calle 16 entre 11 y 15. — Todo ello conforme lo ordenado en autos KRINGS CARLOS E. s|quiebra. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 22|5 Nº 2.189 v. 24|5|84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días en los autos caratulados: ELCIT (Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) s|quiebra. Expte. Nº 45.098, que corresponde fijar nuevas fechas a los efectos del artículo 96 de la Ley 19.551, por lo que se fija hasta el día 25 de julio de 1984 para que los acreedores acudan al síndico, Dra. Lidia Lopez, con domicilio en Lavalle 1567| 9, P. 11, Of. 1110, a efectos de la verificación de sus créditos. Fíjase el día 28 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. para la realización de la junta de acreedores, la que se efectuará con los asistentes que concurran. Deberá el síndico presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley concursal, tomando la fecha que se fija para la junta a efectos del cómputo de los plazos. Publíquense edictos durante cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 18|5 Nº 2.151 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos Bonco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c|Majluff María y Otros s|Ejecutivo, cita a los demandados JUAN BAUTISTA BERTOLINI y RAUL ANTONIO BERTOLINI para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor oficial.

Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 192 e. 2?|5 Nº 544 v. 23|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos BARENBAUM JACOBO y otro s|cancelación expediente número 50.539, cita y emplaza por sesenta días a posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho atento la cancelación decretada de los títulos que se detallan, librados por el Citibank. Plazo fijo Nº 250.407, certificado Nº 2830870161, emitido el 28|3|83 por $a 9.046,95 como importe depositado con vencimiento 27|5|83 con un total a pagar de $a 10.949,22 y plazo fijo Nº 249.934, certificado número 2830735912 emitido el 16|3|83 por pesos argentinos 58.310,15 como importe depositado con vencimiento 14|5|83 con un total a pagar de $a 70.759,37, ambos transferibles y por Banco de la Nación Argentina: Depósitos nominativos transferibles no ajustables Nº 1057536|3 emitido el 16|3|83 por $a 4.480 como importe depositado con vencimiento el 16|5|83 con un total a pagar de $a 5.436,48 y Nº 1057866|2 emitido el 7|4|83 por $a 4.900 como importe depositado con vencimiento el 0|6|83 con un total a pagar de $a 5.929. Si no hubiese oposición dentro del plazo fijo a contar desde la última publicación de edictos se efectivizará el pago de los certificados precitados a sus titulares Jacobo Barenbaum y|o Flora Izraelevitch de Barenbaum. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 4.320 e. 18|5 Nº 53.324 v. 8|6|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 400.791 individualizado a continuación: Emitido: Banco Alas, librado: 18 de febrero de 1983, fecha de vencimiento: 21 de marzo de 1983; monto: pesos argentinos 600, con intereses de pesos argentinos 632. Beneficiarios: Alcira Ignacia Puca, número 400.791 a plazo fijo, nominativo, transferible. — El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "PUCA, ALCIRA IGNACIA s|cancelación de certificado". — Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Martín L. Boschi, secretario.

$a 396 — e. 21|5 Nº 53.493 v. 23|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "DONATO ALBERTO JUSTO" s|quiebra. — El síndico es Alberto Pablo Marsicano, domiciliado en Franklin 1678, Capital Federal, T.E. 58-2767, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de octubre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21|5 Nº 2.163 v. 25|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 22|5 — Vence: 24|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10| 5|84	ENRIQUE GREGORIO HERNANDO	53.370
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3|84	ANASTASIA OJEDA DE PORI	53.405
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 5|84	MIGUEL MIGUEL	53.367
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 5|84	MARIO GILDO BANCHERO	53.371
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 5|84	DELIA ESTHER MUÑIZ DE CORRAL	412
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 5|84	AMALIA JORGELINA PAGE o PAGE de CASTIGLIONI	53.376
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 4|84	MAURICIO KLEIMAN	495
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 5|84	CARLOS HORACIO MAGGI	53.379
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 5|84	ROBINDO LADISLAO MERCAU	337
4	8	María del Carmen Aguirre	11| 5|84	MIGUEL BAUMGARTEN	53.347
4	8	María del Carmen Aguirre	30|12|83	BLONDINA DIEGUEZ y RUDESINDO JUIZ	53.366
4	8	María del Carmen Aguirre	9| 5|84	EMILIO AMESQUETA	414
6	11	Hugo Carrillo	9| 5|84	MARIA LUISA CARABELLI Viuda de CARABELLI	452
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 5|84	ABEL JOSE PABLO VILLANI	496
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4| 4|84	PEDRO BABIS	53.343
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11| 5|84	LAURA MARIA de GENNARO	53.374
9	18	Ernesto D. Julián	11| 5|84	VIRGINIO PARODI	53.372
10	19	Martín J. Durand	30| 4|84	CECILIA SENSEN de FINKELCH	53.357
10	19	Martín J. Durand	15| 5|84	SIMPLICIO CLEMENTE LEONE	53.396
10	19	Martín J. Durand	15| 5|84	BERNARDO BRANDES	321
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 5|84	FRANCISCO PAULINO SANNA	53.368
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 4|84	ROSARIO DINOLFO	53.392
11	22	José María Irigaray	10| 5|84	JUDAS TERNER	324
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 5|84	SOLEDAD SINEIRO de GONZALEZ	53.369
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 5|84	WENCESLAO JUSTINO CHOCOBAR	53.397
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 5|84	ANGEL MIGUEL CAPUTO	482
14	27	José Luis Caruso	27| 4|84	JOSE CALZONE	53.339
14	27	José Luis Caruso	27| 4|84	ALFREDO NIGRO y NATALIO PEDRO NIGRO	53.354
14	27	José Luis Caruso	9| 5|84	ESTHER BENEDICTA MALERBA Vda. de SARDANELLI	53.363
14	27	José Luis Caruso	16| 5|84	JUAN HORACIO PIOLA	366
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 5|84	VICTORIA BALACIANO Vda. de NIJAMKIN	317
15	29	José Eduardo Russo	11| 5|84	JOSE MICELI	53.386
15	29	José Eduardo Russo	26| 4|84	FELIPE CARLOS JOSE RENOUARD LARIVIERE	422
15	29	José Eduardo Russo	10| 5|84	HUGO DANIEL GREGORIO LACROZE	423
15	29	José Eduardo Russo	10| 5|84	ESPERANZA JORDA de FERNANDEZ	442
15	30	José Luis González	11| 5|84	JULIA ARIZAGA Vda. de ECHEVERRIA	53.365
15	30	José Luis González	4| 5|84	DOLORES BELLO Vda. de LORENZO	53.384
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 4|84	CHAJA ADLER	53.359
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 5|84	RICARDO ALBERTO CHRISTIAN y AMALIA ROSA CASTRO	53.394
17	33	Víctor J. Marcodán Muñoz	11| 5|84	RENEE ALIX POTTER de MILES	486
17	34	Tristán Bravo	2| 5|84	ROBERTO MANUEL ALVES ROLO	53.353
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 5|84	NORA IRMA GARUNGHIO PATERNO	53.377
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	15| 5|84	MOISES DAYAN	53.391
18	36	María Isabel Millán	17| 4|84	JOSE PAGE	359
19	37	Eduardo Nuzzolese	23| 4|84	OSCAR ARTECONA	53.390
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 5|84	JUAN ANTONIO RECAGNO	53.399
19	37	Eduardo Nuzzolese	9| 5|84	VIRGINIA BALLIAN de MENEGHIAN	344
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 4|84	FRANCISCO LOPEZ	53.361
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9| 5|84	CARMEN CONTARINO	53.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5|84	EMILIO MECCIA	432
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	14| 5|84	MIGUEL ANTONIO PELAEZ	53.364
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	11| 5|84	ABRAHAM DOGODNY Y ESTHER RAIZ DE DOGODNY	53.378
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	2| 4|84	VICENTE SANCHEZ	53.400
22	48	Hernán Lorenzo Coda	11| 5|84	AIDA BRUSQUI DE CHIALE	53.345
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 2|84	VICTORIA ROBLES DE FALLET	53.350
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 4|84	HAYDEE CLARA SOLARI DE DEBARBIERI	53.352
22	48	Hernán Lorenzo Coda	14| 5|84	RAUL LINO DOMINGUEZ Y ENCARNACION FERNANDEZ DE DOMINGUEZ	332
23	44	Carmen N. Ubiedo	18| 4|84	CARLOS LEANDRO ESPIÑA	53.358
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5|84	PERTICA DE MARCHITELLI	53.407
22	44	Hernán Lorenzo Coda	29| 2|84	ULRIKE DOROTHEE ZIEHEN DE ORENTSCHUK	346
23	44	Carmen N. Ubiedo	2| 4|84	CARMEN PASCUAL DE VERGANI	484
23	45	Ana M. Belleventano	10| 5|84	ITALO JOSE PERETTI	53.346
23	45	Ana M. Belleventano	3| 2|84	ARIA FEDER	381
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 5|84	TENREIRO DE MENDEZ, AMERICA PILAR MARIA CARMEN	345
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 5|84	FERNANDO MANUEL SUAREZ O FERNANDO MANUEL SUAREZ BUYO	479
25	49	Carlos Horacio Petriot Bouché	25| 4|84	VICENTE LOPEZ	318
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 4|84	MARIANO D'ANGELO	53.362
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 2|84	MIGUEL ANGEL GERARDO IBARRA GARCIA	367
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5|84	MARIA LUISA ETCHEGARAY DE BENITES	53.373
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5|84	JORGE ALBERTO MALENOSKI	403
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 5|84	OSCAR LUIS PAMPIN	53.406
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 5|84	SCHVARTZMAN ISAAC	465
27	54	Miguel Angel Secchi	11| 5|84	ROQUE OUTON	424
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|84	LUCIANO LOMONACO	53.401
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 5|84	LUISA LEVY DE SCHIAVO Y ALFONSO JOSE SCHIAVO	323
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 5|84	MANUEL AMIGO	53.344
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10| 5|84	CYLA GOZDINER DE SAIEVICH	53.380
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 5|84	JUAN CARLOS CIANCIARULO	53.395
30	59	Ester Riesel	15| 5|84	ROBERTO MARTINEZ CROTTIS	53.341
30	59	Santiago González Balcarce	23| 4|84	GREGORIO PAPIERMEISTER	53.360
30	60	Ester Riesel	15| 5|84	VICTORIA JUSTA GONZALEZ	53.342

e. 22|5 Nº 97 v. 24|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHFT con fecha 24|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobró encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata. Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Ferrario, secretario.

$a 2.700 — e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos GLUSMAN JORGE A. s|cancelación de pagaré, que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo

lo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y atento lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 20.663, decretándose la cancelación del pagaré librado con fecha 3 de octubre de 1983, a la orden de Novacar S.A. por $a 57.000 con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 1983, Nº de orden 2.420, lugar de creación distrito Gutiérrez, departamento de Maipú, Mendoza. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 1.980 e. 18|5 Nº 225 v. 8|6|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Axt, Delia s Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 182.862, emitido el 28|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 2.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 374,59 anual capitalizado a 31 días.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.904 v. 31|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a OCTAVIO CESAR NOCETI en los autos "American Express Argentina S.A. c|Noceti Octavio, César s|ordinario" a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 240 e. 22|5 Nº 549 v. 23|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "SARMIENTO EDITORA S.R.L.". Síndica: Alicia Adelina Locani, con domicilio en Azcuénaga 487, 1º C, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 28 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 22.917, en veinticuatro horas; para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|5 Nº 2.152 v. 24|5|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: MAYO SOC. COMANDITA POR ACCIONES y ADOLFO PASTOR s|Quiebra. Se ha fijado el día 3 de julio de 1984 como nueva fecha para que los señores acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos señalándose fecha de junta —en caso de corresponder— para el día 19 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 17|5 Nº 2.076 v. 23|5|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber la quiebra de IMPECO S.R.L., con domicilio en Pasteur 578, Capital Federal. — Síndico: Horacio Enrique Picado. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. — Plazo para la presentación de pedidos de verificación hasta el 26 de junio de 1984. Junta de Acreedores: Se realizará en su caso en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de setiembre de 1984 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 17|5 Nº 2.077 v. 23|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 21|5 — Vence: 23|5|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|5|84	ROBERTO GALUPO	53.313
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|84	JAIME RUBEN DRZEWKO	0.188
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|4|84	MARIA ARACELI GONZALEZ DE MARTINEZ Y JUAN MANUEL MARTINEZ	53.316
2	4	Horacio Roberto Granero	24|4|84	DELFINA ANTONIA GARCIA DE CAJAL	53.308
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|5|84	JACOBO BORINSKY	53.296
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|5|84	MARIA VIU DE FONS	0.274
4	8	María del Carmen Aguirre	3|5|84	JULIA LAVERNICOCCA DE GARONE	0.234
5	9	Patricia E. Castro	15|5|84	SARA SEGAL DE ZLACHEVSKY	0.212
5	9	Patricia E. Castro	7|5|84	ENRIQUETA ANA MARIA DE POSADILLO DE LEIVA O ENRIQUETA POSADILLO Y LUIS ALBERTO LEIVA O LUIS ALBERTO LEIVA IRASSAR	53.272
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ESPERANZA CERDEIRA DE RIVERA	53.320
5	10	Alicia B. Alvarez	15|5|84	EDUARDO PRIETO	53.326
6	12	Lucas Aon	8|5|84	FERNANDEZ MARIA OFELIA DE SAN MIGUEL	53.304
7	13	Rolando Hugo Falke	7|5|84	JESUS PEREZ PAZ	53.295
7	13	Rolando Hugo Falke	11|5|84	GRAZIANO BELLINI	53.323
7	13	Rolando Hugo Falke	8|5|84	JOSE ALFONSO CICCHINI	53.271
8	15	Adolfo María Repetto	11|5|84	FELIX GOLDIUK Y ELISA SILBERMAN DE GOLDIUK	53.274
9	1[illegible]	Mar[illegible]a J. Amengual de Amisano	11|5|84	SILVERIO RUIZ	53.325
9	18	Ernesto D. Julián	9|5|84	SARA RAQUEL FINKELSZTEJN DE BRANDT	0.153
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|5|84	EUGENIO GHEA	0.211
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|5|84	PAULA SALABERRI Y AGUSTIN UGAZZO	53.328
11	[illegible]	Julio Campos	3|5|84	MOISES BENDER	53.287
11	[illegible]	Julio Campos	9|5|84	RUBI JUANA DIAZ	0.248
11	22	José M. Irigaray	7|5|84	MARIA ERONDINA LORENZO DE PEREIRA	53.330
13	25	Fernando B. Menéndez	5|3|84	FRANCISCO TOVAR	53.266
13	25	María Celia García Zubillaga	30|4|84	MARIO PEDRO FRANCISCO ROSSINI	53.307
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|84	FELIPE CRINO	53.290
14	27	José Luis Caruso	8|5|84	AMALIO GONZALEZ	53.292
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|84	GABRIEL NICOLAS SILVA	0.174
14	28	Guillermo C. Mercado	10|5|84	MARIA CERDAN VDA. DE ACEVEDO	0.204
15	29	José Eduardo Russo	9|5|84	LUISA SPINA DE FIGOLI	53.322
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	EUGENIO MARTINO	0.293
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	MARIA EUGENIA PIQUERAS DE RUSCELLI	53.302
15	29	José Eduardo Russo	8|5|84	ANTONIO AVELLINO Y ELVIRA ADELINA MIRABELLI DE AVELLINO	53.261
15	30	José Luis González	25|4|84	LEANDRO YAGÜE	0.209
15	30	José Luis González	24|5|84	HORTENSIA EMILIA GUYOT DE CATALAN	0.143
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|84	GARCIA SIMON OSCAR	0.162
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|5|84	DORA MARTA ARAINTY DE ZUCCOTTI	0.282
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|84	JOSE MANUEL OZON	53.332
17	34	Tristán Bravo	16|4|84	MARIA CELESTINA PAULA PANIGAZZI DE IRIANNI	0.259
17	34	Tristán Bravo	2|5|84	MARIA ELIAS ANDREU	0.292
17	34	Tristán Bravo	7|5|84	MANUEL CALBA Y AGUSTINA SANDOVAL VDA. DE CALBA	53.289
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|84	MARIA SANCHEZ DE PARDO	0.250
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|5|84	ANTONIA AMELIA SIMONE DE PALADINO	53.310
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|4|84	JUAN CARLOS MUZZARELLI	0.288
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|5|84	MARIA OLIVETO DE GRIMOLDI	0.294
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|5|84	ROSA VENTURA DE ORTIZ	0.159
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|84	EDUARDO GUILLERMO GOWLAND	0.194
20	39	Luis José Carballido	11|5|84	OLIVIA BALDONI VDA. DE CALAMANTE	0.177
20	40	Celia Angeles Pérez	11|5|84	CARLOS ENRIQUE CATTANEO	53.276
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|84	YOLANDA TEMPERAN DE BOLDRIN	53.331
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|5|84	REBECA NUDELMAN DE SERBER Y MAILECH SERBER	53.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|5|84	KRASUK ABRAHAM	53.277
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|5|84	MARIA VIRIGLIO VDA. DE LABAT	0.193
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|5|84	LAVINIA MARIA GALLIGNANI VDA. DE ANTONACCI	53.291
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|84	LUCIA MIGUELINA VICENTA VIVOLI DE MARTINEZ	53.273
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|84	EVA JOSEFINA ALDALA DE CHAVEZ	53.299
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|84	GUSTAVO ROBERTO BARCELO	0.154
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|5|84	GERTANIA SUSANA JUSTINA BAUTHIAN DE DRAGO MITRE	53.260
23	46	Félix G. de Igarzabal	11|5|84	HERNINIA DI RIENZO O DE RIENZO VDA. DE DIEZ	53.305
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|5|84	MEJLER DE ZAC CZARNA Y ZAC PINCAS	53.285
26	51	Julio César Dávolos	10|5|84	FERNANDO JUAN CATTANEO	53.263
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|5|84	MARIA CARMEN HERRERA VDA. DE MAZZOLA	53.264
28	56	Daniel Rubén Tachela	8|5|84	ADELA OSADCHUK	0.245
28	56	Daniel Rubén Tachela	8|5|84	DOMINGO CASAS	53.297
29	58	Marta Amelia Beiró	8|5|84	CESAR AUGUSTO PARERA	53.329
29	58	Marta Amelia Beiró	2|5|84	SERGIO MARIANO BIANCHI	0.150
30	60	Ester Riesel	24|4|84	MARIA JOSEFA CARDEZO DE MOREIRA	53.309
30	60	Ester Riesel	4|5|84	PASTOR LEIVA	53.300
30	60	Ester Riesel	3|5|84	FREIRE DE CORREA GUILLERMINA	53.2[illegible]6
30	60	Ester Riesel	11|5|84	MARIO MANUEL DALLORSO	53.275

e. 21|5 Nº 96 v. 23|5|84

abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Tellas, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R, por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.

$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de RULIPAR S. R. L. s|quiebra, Síndico Elías Kronengold, Callao 449, piso 6º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de julio de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la sala de Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores, a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 22|5 Nº 2.190 v. 29|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S.S. el señor juez letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Dr. Luis Antonio Kessler, en los autos MEDITERRANEA S.A. s|concurso preventivo, expediente 130|84, que tramitan por ante este juzgado, Secretaría Nº 1 a mi cargo, se hace saber mediante edictos que se publicaron por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y de la República Argentina y en los diarios Crónica y Clarín, de la Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 19.551, que: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la sociedad Mediterránea S.A., con domicilio en la calle Güemes 865, piso 1º, oficina, 1, de esta ciudad. 2º) Que ha sido designado Síndico el contador Humberto Trigo, quien constituyó domicilio en la calle Rivadavia 615, piso 1º, oficina 3 de esta ciudad. 3º) Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, debiendo hacerlo hasta el día 3 de agosto de 1984, en el domicilio que el mismo constituyó y se indicó en el punto anterior. 4º) Que el día 8 de octubre de 1984 a las 8 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, lo que se realizará en la sed del juzgado, calle Hipólito Yrigoyen 650, piso 1º (edificio Tribunales) de Comodoro Rivadavia, Chubut, con los acreedores que concurran.

Comodoro Rivadavia, mayo 8 de 1984. Ito Scatena, secretario.

$a 1.620 e. 18|5 Nº 213 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a ALBERTO ALFONSO ANDRES NVALART para que comparezca a estar a derecho en autos: "Marqués Fernández de Pereira Do Amaral Teresa de Jesús y Otra c|Nvalart Alberto Alfonso Andrés s|Desalojo" y tomar la intervención que le corresponde en estos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículo 343 C. P. C C.).

Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Carlos E. Degiorgis, Juez Nacional.

$a 240 e. 22|5 Nº 558 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal cita por cinco (5) días a MARCELO ALBIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Albis Marcelo s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 50.715, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984.

Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 22|5 Nº 2.192 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a LISPORT S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Lisport S. R. L. s|ejecución fiscal, Expediente número 50.713, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 22|5 Nº 2.193 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JOSE RAMON LUSCHI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Luschi José Ramón s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 50.716, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 22|5 Nº 2.194 v. 23|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, del doctor Rodolfo M. Milano, Secretario Ad-hoc, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL S. R. L., para que comparezca a tomar intervención que le correspondan en los autos Fisco Nacional (ANA) contra Compañía de Intercambio Comercial S. R. L., sobre ejecución fiscal, expediente Nº 10.017 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, juez federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario ad hoc.

e. 22|5 Nº 2.195 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 del Doctor Rodolfo M. Milano, Secretario Ad-hoc, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a RICARDO TIBERIO IGLESIAS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (ANA) contra Iglesias, Ricardo Tiberio, sobre ejecución fiscal (Expte. 10.018), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por (2) dos días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario Ad-hoc.

e. 22|5 Nº 2,196 v. 23|5|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán Nº 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días desde la publicación del último edicto a la firma DISTRIBUIDORA BEMAR S.R.L., a comparecer a estar a derecho en los autos: "F.N. (ANA) c|Distribuidora Bemar S.R.L. s|ejecución Fiscal", Expediente 7.936, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 22|5 Nº 2.191 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán Nº 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) a contar desde la última publicación a CLAUDIO ANGEL FEUERMANN a comparecer a estar a derecho en los autos: "F.N. (ANA) c|Feuermann Claudio Angel s| ejecución Fiscal", Expediente 7.935, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 22|5 Nº 2.197 v. 23|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4. El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a NOEMI BEATRIZ LONGHI para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Longhi Noemí Beatriz s|Presunción de Fallecimiento" que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley número 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días en los diarios El Día, La Gaceta, y el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que en los autos en que se libra el presente, doña Ana García, viuda de Longhi, obtuvo el beneficio de litigar sin gastos legislado por el Capítulo VI, Título II, Libro I de la Parte General del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La Plata, 11 de abril de 1984. — Carlos A. Nogueira, secretario.

e. 18|5 Nº 2.153 v. 24|5|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 24.924, folio 204, año 1982. — Rawson, Chubut, 5 de abril de 1984. — Y Vistos... Considerando... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIANA VILLANUEVA MOLINA, nacida el 9 de enero de 1932, en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, hija de Juan Fernando Villanueva y de Francisco Molina. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez. Federal.

Rawson, 26 de abril de 1984.

Mirta M. Senow de Gando, secretaria.

e. 14|5 Nº 2.635 v. 24|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 - Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos LIJO PAVIA DE MUÑOZ MARIA DE LA MERCED y MUÑOZ PABLO s|sucesiones, Exp. 29.093, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día Jueves 7 de Junio de 1984, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Calle Membrillar Nº 247 entre José Bonifacio y Juan B. Alberdi. — Terreno: 8,66 fte. por 30,00 ms. fondo. — La edificación existente en pésimo estado de conservación. — Ocupada por Carlos Gaute quien ha firmado convenio de desocupación homologado a fs. 299. — Base pesos argentinos 27.885,90. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento - Efectivo. — 2) Combate de los Pozos Nº 256 entre Alsina y Moreno. — Terreno: 7,50 fte. O. - 26,91 fondo costado N. - 26.94 ms. al Sud contrafrente 7,48 ms. — La edificación existente en mal estado de conservación. — Desocupada. — Base $a 17.343,73. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por cienio. — Efectivo. — En ambos casos sellado de ley el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor y Ad-Corpus. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Visitas: días 5, 6 y 7 de junio de 1984, de 10.00 a 12.00 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Los bienes serán entregados desocupados.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 575 e. 22|5 Nº 586 v. 23|5|84

Nº 28

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3ro., se comunica por el término de tres (3) días que, el martillero Don José Confalonieri, con oficinas en la calle Paraná 344, Piso 3ro., Capital Federal, T.E. 46-9685, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados "KINACH, GUSTAVO LUIS c|ALEACO S. A. C. I. I. y F. s|Sumario" Expte. Nº 15.149, rematará el día 31 del mes de mayo del año 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes siguientes: 1 (Un) Departamento Desocupado y con faltantes de terminación de construcción, según fs. 641|42 y que consta de: 1 Living-Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño, como así también balcón a la calle, cuya superficie cubierta es de 58,70 mts.2.; Semi-cubierta de 4,83 mts.2., y balcón de 6,93 mts.2.; Total de la Unidad 70,46 metros cuadrados, porcentual 1,624 por ciento, según títulos a fs. 58, ubicado sobre la calle Melián Nº 2487 (Sin chapa Municipal), de la Capital Federal. — Unidad Nº 38, Letra "A", 6to. Piso. — Un (1) Local Desocupado, designado como Unidad Nº 4 de la Planta Baja ubicado sobre la calle Monroe Nº 3588 al 3600, Esq. Melián Nº 2485|87 Capital Federal, compuesto de una Superficie Cubierta equivalente a 48,97 Mts.2., descubierta 9,54 Mts.2., y Superpuesta Interior Entre-Piso de 35,64 Mts.2., porcentual 2,547 por ciento, según mandamiento de constatación a fs. 647|648, según constancias y demás antecedentes en autos. — Deudas: O. S. N., al 9|4|83 $a 18,552, a fs. 476|480; Impuestos Municipales al año 1982, $a 4.247,15; deudas éstas que involucra todo el edificio. — Con relación a las expensas, no se puede informar, por cuanto las averiguaciones tendientes a ubicar al administrador, o a quien ejerciera esa función, fueron infructuosas. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor; Base del Departamento, Unidad Nº 38, Letra "A", $a 27.303,28 (2|3 parte de la valuación fiscal, según estimación de $a 40.954,92 a fs. 600); Local Planta Baja, Unidad Nº 4: Base pesos argentinos 42.821, 08 (2|3 partes de la valuación fiscal $a 64.231,64, según estimación de fs. 600); Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley correspondiente a cada parte 0,50 por ciento; Todo en Dinero Efectivo y en el Acto del Remate a cargo del comprador. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, y se compromete (n) - cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. — El o los compradores deberá (n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C. P. C. — Visitas: Los días 28 y 29 del mes de mayo del año 1984, de 15 a 17 horas. — Títulos de la Unidad Nº 4, de la Planta Baja (Local) a fs. 355

En Buenos Aires, a los diesisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 612 e. 22|5 Nº 594 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4 comunica por tres días en el juicio: "DROGUERIA FLORES S.R.L. s|quiebra, s|incidente, de liquidación de bienes" (Expte. 48.527), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el 1º de junio de 1984, a las 9 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles de la fallida que se exhiben en la calle Nazca 566|68, también de la Capital, en el horario de 9 a 14 horas, los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1984. — Los bienes a rematar constan en el inventario que corre de fs. 133 vta. a 134 de estos autos, consistentes en: Escritorios fórmicas y de madera, armarios y estantería metálicas y de madera, máquinas de escribir, acondicionadores de aire, máquinas facturadoras, de calcular eléctricas y manuales, mesas de trabajo, sillas, sillones, cajas de hierro, reloj Cronos y tarjetero, artefactos de luz, escaleras, matafuegos, ficheros metálicos, carretilla de hierro, estufas, mesitas, televisor, parrilla de ladrillos refractarios con armario y puertas, armarios metálicos para vestuarios, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. Los compradores están obligados a identificarse y a fijar domicilio en la Capital Federal, como también a abonar los saldos de precio los días 4 y 5 de junio, de 9 a 13 horas, en la calle Talcahuano 481, piso tercero, de la Capital Federal. — El retiro y traslado de la mercadería corre por cuenta exclusiva de los compradores en el plazo que se fijará a cada uno. Caso contrario perderán la seña y demás cantidades abonadas. — Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,50 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.044 e. 21|5 Nº 458 v. 23|5|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en autos: "CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PPRODUCTOS SAINT HNOS. S.A. c|DECA S.R.L., s|ordinario" (Expte. 18.077), que el martillero Héctor Miguel Gil Groppa rematará, el día 30 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 641|47, donde se exhibirán los días 28 y 29 de mayo, de 15 a 17 horas, una caja registradora marca Regna eléctrica. — Dos cajas de whisky Premium de seis botellas cada una. — dos cajones de doce botellas cada uno de whisky Old Smugler. — Dos cajones de seis botellas cada uno de whisky marca John Six. — Doce botellas de gin marca Hiram Walker. — Nueve cajones de doce botellas de vino marca Rincón Famoso. — Una caja de seis botellas de champagne marca Carrodilla. — Cuatro cajones de diez botellas cada uno de vino marca Castel Monte. — Veintiún cajones de seis botellas cada uno de vino marca Norton. — Siete cajones de doce botellas cada uno de vino marca Santa Silvia. — Cinco cajones de doce botellas cada uno de vino marca Valderrobles. — Tres botellas de whisky marca Old Smugler. — Once cajas de seis botellas cada una de whisky marca The Breeder's Choice y siete botellas de whisky de marca The Breeder's Choice en el estado en que se encuentran. — La subasta se realizará sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 528 e. 22|5 Nº 590 v. 23|5|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en los autos: "KHALIL, JOSE, c|ALBOR, RICARDO A., s| ejecutivo", Expediente número 45.329, que el martillero Elvio Colombo rematará, el día 29 del mes de mayo de 1984, a las 11.30 horas, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un televisor marca Noblex, color, con controles al frente y remoto. — Un televisor marca Noblex, blanco y negro, portátil. — Un televisor marca Panoramic, blanco y negro, y una radio pasacassette AM FM marca Unicef. — Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 360 e. 22|5 Nº 668 v. 23|5|84

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos: "CRISCI, ANTONIO N., c|VILABOY de FLORES MARIA DEL C., s|ejecutivo" (Expte. 60.269), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 29 de mayo de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un lote de terreno, sito en Paso del Rey, provincia de Buenos Aires, cercano al Acceso Oeste y al Barrio Parque Gaona, calle Bouchard esquina José Manuel Es-

trada, con 12 m. de frente al N.O.; 4 m. en la ochava al N.; 15 m. en el lado S.E.; 35,75 m. en el contrafrente N.E. y 38,75 en el lado S.E., es decir una superficie de 576,75 m2. Desocupado. — Base $a 4.262 (2,3 valuac. fiscal), al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar todos los días, a cualquier hora. Informes: Uruguay 560, of. 26 (45-6414 y 40-2343).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 312 e. 22|5 Nº 585 v. 23|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el Expediente número 147.742|81, caratudado: "CENFI, CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, c|MIKAELIAN, EDUARDO, y otros, s|ejecutivo", que por disposición del Juez Nacional doctor Gustavo A. Naveira, la martillera pública Nélida Arias, matrícula Nº 813, Fº 231, Lº 231, con domicilio profesional en Alvarez Jonte 2784, Capital Federal, subastará el día 31 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la unidad funcional 332, del piso 16, y la unidad complementaria CXVI, ubicado en el 1er. subsuelo, 4to. cuerpo ambos del edificio sito en la avenida Santa Fe 1954|60|62|70|74 de Capital Federal. — La unidad funcional 332 cuenta con una superficie total de 64,76 metros cuadrados y la complementaria —destinada a cochera— con 2,96 metros cuadrados; encontrándose inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires en la Matrícula 19-6951|332 nomenclatura catastral: Circ. 19 Secc. 11, Manz. 71, Parcela 6; todo según testimonio del respectivo título de propiedad que obra en el expediente. — Deudas: La unidad complementaria registra deuda con la Dirección General de Rentas por $a 45,20 y la unidad funcional con la misma repartición por $a 252,10; ambas determinadas al 21|6|82, según constancias de fs. 105. — Asimismo, registra deuda con Obras Sanitarias de la Nación por $a 150,51, determinada el 15|6|82, según constancias de fs. 82. No registra deuda por expensas comunes al 20|5|83, según informe obrante a fs. 154. — Las deudas detalladas están sujetas a reajuste por recargo progresivo, o por mora, intereses, honorarios, gastos y actualización. — Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el señor Haroutioun Ara Tchinikian y su esposa, señora Rosa Mikaelian de Tchinikian, siendo ésta última la titular de la propiedad. Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal del inmueble que obra a fs. 178, equivalente a $a 30.605,33. Sellado 5|1000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo en la fecha de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los cuatro días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 13 horas, directamente en el mismo por los interesados. — El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación judicial del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar por saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero". — Dado y firmado en mi Público Despacho.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.620 e. 22|5 Nº 652 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO de PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 3224,26, c|CAMPOS, JUAN FRANCISCO, y otros, s|ejecución de expensas", Expediente Nº 143.104, que el martillero Lucio López Serrey rematará, en Tacuarí 647, Capital Federal, el día martes 5 de junio de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble sito en avenida San Juan 3224|26, Unidad Funcional 1, Matrícula 8-915|1. Partida 184.265, local de negocio sito en planta baja con entrada propia y exclusiva por el Nº 3224, Unidad Funcional 1 y Unidades Complementarias Nros. I, XV y XVI, ubicadas en planta sótano destinadas a bauleras. — Ocupadas. Superficie de la Unidad I: Cubierta: 228 mts. 15 dmts2; semicubierta: 8 mts. 25 dmts2; descubierta: 103 mts. 51 dmts2. Total: 339 mts. 91 dmts2. Porcentual 7,63 %. Superficie unidad I: 1 m. 56 dmts2; Superficie Unidad complementaria Nº XV: 2 mts. 10 dmts2. Superficie unidad complementaria número XVI: 2 mts. 9 dmts2. Porcentual 8 centésimos % a cada una. — Base $a 92.178,41. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En planta baja (unidad 1) hay un muy amplio salón y dos baños. El estado de mantenimiento y conservación es excelente. Deudas: Por Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 2.426,32. En concepto de Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza se deben $a 678,60. Corresponde abonar por expensas comunes por el mes de diciembre de 1983 la cantidad de $a 1.200. Por este concepto atrasado se deben: $a 3.636,30. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$a 768 e. 22|5 Nº 649 v. 23|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días en autos "ORUGO MARIA SUSANA c|BLOCK EDUARDO R. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 149.585, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, tres lotes de terrenos ubicados en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Pdo. de Gral. Rodríguez, localidad del mismo nombre, señalados a la subdivisión con los nros. 11, 12 y 13, de la manzana 64, con las siguientes medidas y linderos: lote 11,19 ms. 43 cms. de frente por 42 ms. 22 cms. de fondo, lote 12 mide 17 ms. 40 cms. de frente sobre la calle pública y 19 ms. 40 cms. en el contrafrente, lindando con el lote 13, 42 ms. 22cm. al Sud Este lindando con el lote 11 39,25 ms. al Noroeste que también es frente por la calle pública, teniendo en la intersección de sus frentes una ochava de 4 ms. 24 cms., todo lo que hace una superficie de 814,57 m2. Lote 13 mide 18 ms. de frente por 38 ms. 80 cms. de fondo o sea una superficie total de 668,40 ms. Siendo la superficie del lote 11 819,09 cms2. Existen edificados varios tabiques de ladrillos huecos de 2 ms. de altura aprox. existiendo frondosa arboleda y encontrándose ubicados a 150 ms. aprox. del acceso oeste, estando ubicados en la calle hoy Puerto Bermejo esquina Puerto Esperanza de la localidad de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. Se visita libremente. Base $a 76.768,28. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 576 e. 22|5 Nº 584 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE RIVADAVIA 6081|83 c|VALEFER S.A. s|cobro ejecutivo de expensas", (Expediente Nº 150.167|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de mayo de 1984, a las 9.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del edificio ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Rivadavia 6081 y 6083, entre las calles Morelos y José Juan Biedma. Tiene entrada directa e independiente desde la vía pública por el Nº 6081 de la citada calle. Superficie cubierta: 283,27 mts.2. Semicubierta: 10,56 mts.2. Descubierta: 181,00 mts.2. Total de superficie: 474,83 mts.2 por piso y Unidad Funcional (Fs. 115). Con relación al valor total del edificio le corresponde un porcentual de dominio del 8,57 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57. Manzana 49, Parcela 40. El inmueble consiste en un muy amplio local, con grandes baños para ambos sexos y otro ambiente más pequeño. En su parte posterior tiene un gran patio, con una tarima, todo de cemento alisado. Las dimensiones del local lo hacen apto para diversos tipos de negocio o actividades. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación y en mal estado de pintura. Diseminados por el local hay varios lotes de hierros, maderas, botellas, chapas, escombros y elementos varios que van incluidos en la venta del inmueble, dejándose aclarado que las tres mesas de billar o pool no van incluidas en la subasta. Deudas: Impuestos Municipales: $a 7.998,43 al 6|4|84 (Fs. 103); O.S.N.: $a 152.603,35 al 19|3|84; Expensas comunes: $a 268.011,70 al 30 de abril de 1984. Expensas del último mes de abril de 1984: $a 2.500,00. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 160.109,30. La seña: 8 %. La comisión: 3 %; y el Sellado de ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición el 28 y 29 de mayo de 1984 en el horario de 16.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 1.008 e. 22|5 Nº 588 v. 23|5|84

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "DE FRANCESCO OSCAR H. y otro c|CUPI ROBERTO R. y otra s|ejec. hip." (Expte. 203.786), que el martillero Horacio E. Garrido reamtará, el 30 de mayo, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en Lacarra 506 esquina José Bonifacio 4092|100, que consta de: a) Taller mecánico sito en José Bonifacio 4092 y 4100, consta de taller en si, baño y oficina en altos; b) Local sito en Lacarra 506 con baño, destinado a cerrajería de autos. El taller se encuentra ocupado por el demandado Sr. Cupi y la cerrajería la alquila al Sr. Roberto E. Jara quien abona $a 350 mensuales con contrato que no exhibe hasta noviembre de 1984. El inmueble mide 15,68 m. en su frente al Nord Oeste; 21,65 m. al Sud Oeste; 17,82 m. en su costado Nor Este y 9,64 m. al Sud Este. Matrícula 1-25229. Base: $a 49.156,96. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 408 e. 22|5 Nº 587 v. 23|5|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, hace saber por tres días en autos "CAFE OYAMBRE SOC. RESP. LTDA. c|PEREZ, RAUL "s|Ejecutivo Prendario (Expte. 162.630|1983)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 7 de junio de 1984 a las 15 horas, lo siguiente: Una máquina crema café de dos canillas marca Veigal modelo A-30 Nº 11.052 sistema válvula esférica equipada con un inyector de agua como accesorio, en el estado que se encuentra, y que se exhibe en el depósito del acreedor prendario, sito en la Av. Rivadavia Nos. 12.986|12.988 entre los Nos. 13.008 y 12.990 y entre las calles Av. Diaz Vélez y Larrea de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, los días 5 y 6 de junio de 1984 en el horario de 14 a 17 horas. — Base $a 14.095. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado del Boleto 5 o|oo (parte compradora) En Efectivo. — La máquina será entregada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, mayo 16 de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 576 e. 22|5 Nº 53.443 v. 24|5|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio: CASA BELL S. A. c|CRUZADO PEDRO POLICARPO s|Hipotecario Exp. número 95.311, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de mayo de 1984 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble: frente a la calle Stella di Roma (hoy Cervantes S|Nº) entre República Argentina y Grandville, Rafael Calzada - Partido de Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires. — Según constatación de fs. 83, esta ocupado por el demandado y familia, se compone de pequeño jardín al frente, una habitación grande que hace de living comedor diario, en un pequeño martillo esta instalada la cocina, 3 habitaciones y baño, en un pequeño fondo hay una habitación de material y una parrilla desmontable. — Estado regular. — Mide 251,40 mts.2. — Tiene deudas Municipales según fs. 44|45 y Rentas fs. 42. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Según la cláusula segunda del mutuo hipotecario el demandado deberá entregarlo desocupado. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 15.514, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 432 e. 22|5 Nº 589 v. 23|5|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 49 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S. A. c|HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A. I. C. F. I. s|Ejec. Prend." Expediente nº 22.218|82 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479 Capital, el 5 de junio de 1984 a las 10 horas: Una unidad impresora marca I.B.M. tipo 5203 modelo 002, nº 5669119. — Una unidad de procesamiento, marca I.B.M. tipo 5410, modelo A14 nº 9702049. — Una unidad multifuncional marca I.B.M. tipo 5424 modelo A01 nº 5308196. — Dos unidades almacenamiento discos, marca I.B.M., tipo 5444, modelo 002 nº 5763291 y 5763292. — Tres registradoras de datos marca I.B.M. tipo 5496 modelo 001 nº 9177100, 9177338 y 9178043, según acta de secuestro de fs. 25 se hallan en aparente buen estado de uso, ignorando su funcionamiento. — Base: $a 112.339,69. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — Todo en efectivo. — Para ver dichos bienes dirigirse a la Avda. Paseo Colón 515 Capital, atención Sr. Desmeules, los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 648 e. 22|5 Nº 593 v. 24|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 comunica por tres días en autos "KLUG MARIA ELENA c|KLUG JUAN CARLOS s|División de Condominio". Expte. Nº 22.796, que el martillero Guillermo Raúl Bence Fieres rematará el día viernes 1º de junio de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 y dos locales pertenecientes al inmueble sito en la calle Juan Ramirez de Velazco 335|337|39 de esta Capital. La unidad Nº 1 consta de 3 habitaciones en la planta baja, 1 habitación en el entre piso, 2 baños, cocina, patio y terraza. La superficie total del inmueble a rematar es de 126,77 m2 y el porcentual es del 20,78%. Consta de una línea telefónica con el Nº 854-9538. Los locales del frente se encuentran ocupados por la actora y el departamento por la demandada. Aprobado el remate y abonado el saldo de precio se entregarán desocupados. Base: $a 27.442,16. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Deuda a Obras Sanitarias al 15|11|83: $a 676,74; a Contribución Territorial al 9|11|83: $a 354,70. Días de exhibición: 30 y 31 de mayo de 1984, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Ana M. Krulj de Molina Portela, secretaria.

$a 792 — e. 22|5 Nº 591 v. 23|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, comunica por tres días en los autos SINDICATO DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS (SICA) c|LABORATORIOS CITECO S.A. I.C.A.F. y M. s|cobro aportes Ley 18.610, expediente Nº 822, que el martillero Ricardo Ayerza rematará el día martes 29 de mayo de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el importante edificio comercial de Laboratorios CITEC sito en la calle Dragones 2430, entre las calles Blanco Encalada y Monroe de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16. Sección 25. Manzana 108. Parcela 31 (partida matriz 377.252 para el año 1983). La propiedad que consta de planta baja y dos pisos, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, está edificada en terreno constituido: 1º) Por el lote 13 y parte del fondo del lote 8. Manzana 8. Mide 8,66 m de frente N.E. por 47,33 m de fondo. 2º) Un lote contiguo designado con el Nº 14. Manzana 8. que mide 8,66 m de frente N.E. por 47,42 m en el costado N.O. y 47,33 m en el costado S.E. Edificio moderno, bien construido y en muy buen estado, consta de sala de espera, oficina de personal, contaduría, salón de Directorio, oficina Presidencia, sala de proyección para 50 personas, laboratorios, varios baños para ejecutivos, personal femenino y masculino, para visitas etc. La propiedad está en pleno funcionamiento, ocupada por personal de trabajo de Laboratorios CITECO. Condiciones de venta: Base pesos argentinos 637.595,50 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 22, 23 y 24 de mayo de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 119 municipales 3º cuota año 1982. A.B.L. $a 1.624,40 año 1983. Anual A.B.L. $a 3.845,30 C.T. pesos argentinos 5.367,10. Pavimentos y aceras $a 3.004,10. A fs. 95 al 3|5|83 O.S.N. Hay sello no registra deuda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 1.404 e. 21|5 Nº 450 v. 23|5|84